# SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE B.I.C.

# SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la categoría de Zona Arqueológica

"Arrabales Occidentales de Córdoba"

PP.0-7 parcela 15 (antes y después). A esto se le llama: "conservación soterrada, recomendable por la necesaria protección del bien o por la imposibilidad de compatibilizar la conservación y puesta en valor con el proceso edificatorio. Art. 8.2.6 Normas de Protección del P. A de Córdoba"



Ilmo. Sr. Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía.

# SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL.

#### SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la categoría de Zona Arqueológica

Denominación del Bien: "Arrabales Occidentales Córdoba"

En Córdoba	aa	
Fdo. D		



#### SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL.

#### Denominación del Bien: Arrabales occidentales de Córdoba

#### SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la categoría de Zona Arqueológica

#### ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN: LOS ARRABALES OCCIDENTALES DE MADINAT AL-QURTUBA	
ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL	;
ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA ZONA	8
IDENTIFICACIÓN: DEL IMITACIÓN Y ZONIFICACIÓN	1:

#### **BIBLIOGAFÍA**

Anexo I. Planos Anexo II. Aval de firmas



#### INTRODUCCIÓN: LOS ARRABALES OCCIDENTALES DE MADINAT AL-QURTUBA.

Si el final del califato terminó con el "arrasamiento de todos los arrabales occidentales e, incluso, de la ciudad palatina de Madinat al-Zahra; en estos últimos años venimos asistiendo a lo que podríamos considerar una nueva fitna, fruto de la ineficaz política de cautela y vigilancia llevada a cabo por la administración que está provocando sistemáticos estragos en nuestro patrimonio arqueológico (Ruíz, et alii 2001)". Esta comparación fue realizada a principios del presente siglo, pretendía ser un toque de atención que propiciara la reflexión sobre la política patrimonial cordobesa. Preocupación que fue, hoy no lo es, caballo de batalla en los ámbitos académicos y profesionales cordobeses ante 2000. La nueva fitna, el nuevo modelo de gestión, parece haberse institucionalizado en la idea de "Documentación" a cambio de "Destrucción".

Pero antes de analizar este fenómeno, introduciremos la presente solicitud con una revisión apresurada del panorama sobre el conocimiento de los arrabales occidentales cordobeses. Con el único objeto de mostrar algo evidente: que el conjunto de los arrabales Occidentales es una realidad arqueológica unitaria. Que abarca una extensión aproximada a la descrita en las fuentes árabes, y que no son estructuras aisladas, sino una ciudad islámica extramuros, tan extensa como compleja<sup>1</sup>.

#### Periodo tardoantioguo.

Los factores determinantes en el desarrollo urbano de este momento histórico serán dos fenómenos interrelacionados y con grandes repercusiones topográficas: la nuclearización, en torno a lugares de prestigio y la cristianización de los espacios urbanos. En el caso de espacios suburbanos, como en el que nos encontramos, este fenómeno se plasmará en la aparición centros de atracción en torno a los cual cuales produce un creciente fenómeno de nuclearización. En este sector los principales zonas dónde parecen concentrarse la actividad suburbana son el eje marcado por el trazado por la vía Corduba-Emérita por Mellaria, y fundamentalmente en la zona inmediata al ángulo S-W del recinto murado, en torno al Yacimiento de Cercadilla.

El principal de estos núcleos, el yacimiento de Cercadilla, va a articular la organización de toda esta área suburbana. Hidalgo argumenta que su fundación es de carácter áulico, y lo interpreta como el Palatium de Maximiano, posteriormente sede del poder de la Diocesis Hispaniorum; no obstante considera que desde época muy temprana sufre una transformación parcial como centro de culto cristiano. Su construcción supondrá la aparición de un nuevo foco de atracción urbana, que puede explicar el abandono de los vici Occidentales constatado en el s. IV dC. (Carrillo, et alii, 1995, 51). La cristianización de este espacio responde a un fenómeno usurpación de espacios de prestigio, en este caso la sede del antiguo poder imperial, en torno a la cual se va a articular la vida urbana de este sector de la ciudad. Este fenómeno junto con la identificación de catolicismo con el antiguo poder imperial, será básico para explicar la historia urbana durante las SS. V y VII dC. No obstante la lejanía de PP, lo sitúa en un ámbito marginal a la organización descrita. En torno al mismo, no se ha documentado ningún tipo de ocupación durante los periodos romano y tardoantiquo.

El punto más cercano donde podemos localizar restos tardoantiguos se sitúa fuera del ámbito del PP en la IAU realizada en la Manzana 28 del MA-3 Epdt. 3966. Durante la intervención de esta parcela se documentaron inhumaciones tardoantiguas. Aproximadamente en esta zona podemos situar la extensión máxima del área de influencia de la necrópolis asociada al Yacimiento de Cercadillas. Por lo tanto esta zona quedó fuera del ámbito de influencia de este yacimiento. El siguiente punto dónde podemos documentar de restos materiales de este periodo se sitúa en la intervención realizada en el extremo Norte de la avenida del Arroyo del Moro, dónde se documentaron varias inhumaciones tardoantiguas.

Creemos que esta necrópolis es de carácter residual, y se ordena en torno a un posible camino secundario de enlace de la vía Corduba-Emerita por Mellaria con las *villae* situadas en la zona oriental. Camino que, si bien en época romana y tardoantigua no está documentado, sí pudo fosilizarse en el ramal del camino califal denominado "camino de los nogales" que en esta zona comunica directamente la almunia localizada en el cercano yacimiento de Turruñuelos con el ángulo Noroeste del recinto murado de Córdoba donde enlaza con el camino Viejo de Almodóvar.

El otro fenómeno del que hablábamos, la cristianización de los espacios urbanos, se plasma en el entorno periurbano en la construcción de basílicas. La principal estaría situada en el yacimiento de Cercadilla. La cristianización de este espacio responde a un fenómeno usurpación de espacios de prestigio, en este caso la sede del antiguo poder imperial, en torno a la cual se va a articular la vida urbana de este sector de la ciudad. Este fenómeno junto con la identificación de catolicismo con el antiguo poder imperial, será básico para explicar la historia de este sector urbano durante las SS. V y VI dC.

Hidalgo interpreta el centro de culto cristiano de Cercadilla como la basílica martirial de San Acisclo. Enclave que jugaría un importante papel como baluarte extramuros durante la antigüedad tardía . La basílica está asociada a una importante necrópolis y a vestigios de un poblamiento disperso con función agrícola o artesanal (Hidalgo; et alii, 1995, 40-42; Fuertes-González, 1996, 165), datos que argumentan que en torno al nuevo "espacio cultual" se extiende el segundo

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Una visión más actual que incorpora nuevos datos (inéditos) pero con una visión compilatoria y sesgada la encontraos en: "La islamización de Qurtuba y la aparición de un nuevo concepto de are suburbana" en VV.AA (2010): El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XIII d.C.), Vol. II. Vaquerizo, D.; Murillo, J. F. (Eds.), Córdoba.



fenómeno del que hablábamos: la "nuclearización". En cuanto a la cronología y entidad de las distintas fases constructivas también existen algunas discrepancias. Como vimos, Hidalgo considera que se funda en el 296-297 d.C.; basándose en datos estratigráficos, epigráficos y constructivos, argumentando que su transformación en espacio litúrgico se efectúa a partir del s. V . Por otra parte en el yacimiento no se han documentado remodelaciones importantes en el s. VII, aunque sí una ocupación continuada hasta época califal .

Otro punto dónde existen restos arqueológicos es el Palacio de la Merced (actual sede de la Diputación Provincial), donde se conservan estructuras de carácter hidráulico interpretadas como un posible baptisterio (Marcos Pous, 1977). En realidad los únicos elementos con que contamos para realizar esta afirmación son su construcción con una técnica constructiva propia de obras hidráulicas, y la presencia de dos escaleras enfrentadas en el cuerpo principal (característica propia de este tipo de edificios). Pero la presencia de un espacio circular no responde a ningún modelo conocido de baptisterio (Hidalgo-Ventura, 2001,250). En cualquier caso, cabe la posibilidad de que se trate de una obra romana adaptada al uso de baptisterio en el s. VI.

En el Seguimiento Arqueológico realizado en el Tablero Bajo, Avd. Arruzafilla Exp.3060, se han localizado más de 30 fragmentos de material arquitectónico tardoantiguo. Estos materiales pertenecieron a una basílica situada en las inmediaciones. En el mismo solar aparecen acúmulos de materiales romanos, todos en mármol. Por ello, pensamos que puede tratarse de un núcleo de expolia.

Un punto de interés son las excavaciones realizadas por Samuel de los santos en el "Camino Viejo de Almodóvar" donde aparecieron numerosos fragmentos de decoración arquitectónica (Santos Gener, 1955). Aún más interesantes son las referencias al conocido como Cortijo de Chinales. En la actual calle Don Lope de Sosa con la calle Damasco, se constata la presencia de varios muros pertenecientes a un supuesto edificio de grandes dimensiones (unos 78 m de longitud y 56 m de anchura), dos sepulturas de inhumación y numerosos elementos arquitectónicos. Pero ni la información de (Santos Gener, 1955) ni la reciente revisión de Sánchez Ramos (2002), periten conjeturar la funcionalidad ni cronología de estas estructuras. A estas hay que añadir las estructuras localizadas en el anfiteatro, reciente mente publicadas.

Otro punto de probable existencia de una basílica se sitúa al Norte de la zona del "Fontanar"<sup>2</sup>, algo más al sur una necrópolis, (en el PERI 9, Piscinas Municipales, Aparicio, 2002). Por último, en las Laderas Bajas de San Jerónimo (cercano a un yacimiento romano, cuya cronología se establece entre los siglos I – IV d) existe una construcción de forma rectangular (7 x 8 m con un alzado conservado de 1,60 m y una anchura de muros de 1,50) con dos pequeños ábsides en sus lados mayores y construido en opus vittatum mixtum. La existencia de epígrafes en algunos de los ladrillos con la inscripción Vivas in Deo parece indicar que nos encontramos ante un edificio religioso o funerario del s. VII.

En definitiva, los focos nucleares más destacados serían las basílicas martiriales surgidas a partir de mediados del s. V dC, a las que hay que suponer una perduración hasta época emiral. La más cercana se encuentra bastante alejada, en el yacimiento de Cercadilla, el anfiteatro o las vías de comunicación, Por lo tanto, esta zona está fuera del perímetro suburbano ordenado en torno al yacimiento, incluso a los sectores marginales con un uso de necrópolis.

#### Periodo emiral:

Como hace tiempo se viene afirmando, con anterioridad al gran desarrollo que experimenta el sector occidental de la ciudad en época califal, en época emiral había ya una ocupación organizada y planificada. Muestra de ello son los restos documentados en la manzana 25364, éstos correspondían a varios muros con similar orientación SE-NW o NE-SW y en bastante mal estado de conservación. Para los arqueólogos encargados de la intervención constituyen los muros maestros que determinan el trazado general del arrabal califal posterior (Ruiz, Murillo y Moreno, 1997: 157).

En este sentido es importante indicar el papel jugado por los emires y los miembros de sus familias que a través de obras pías, fundación de mezquitas, cementerios y en menor medida baños sirvieron como motor para el futuro desarrollo de los arrabales occidentales (Acién Y Vallejo, 1998: 121 y 122; Murillo, Fuertes Y Luna, 1999: 137). Hasta no hace mucho la documentación arqueológica se reducía a la presencia de pozos negros y muladares, sin embargo, en excavaciones recientes se están documentando estructuras de mayor entidad posiblemente pertenecientes a algunas de las almunias que se fueron creando entorno a la medina durante este periodo. Alrededor de ellas, y en muchas ocasiones como principal referente, se crearon los arrabales occidentales que alcanzaran su máximo desarrollo en el periodo siguiente (Vallejo, 1996: 69).

Por lo que todo parece indicar que la zona contaba no sólo con infraestructuras urbanas y espacios suburbanos, sino que existían núcleos aislados pero completamente urbanizados. Hecho que gracias a la deficiente documentación y registro de las Intervenciones arqueológicas ha pasado inadvertido en muchas de ellas (vid infra).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> La noticia recogida por D. S. de los Santos Gener: "Otro camino sale de Córdoba hacia Poniente, el nuevo de Almodovar por El Higuerón, que nos hace pasar por la Huerta del Fontanar, por el kilómetro 2, donde en 1937 se halló, al construir una batería antiaérea, una construcción subterránea con apariencias de iglesia, que bien pudiera ser San Ginés, de la cual conserva el Museo Arqueológico de Córdoba una columna visigoda completa [...].



#### Periodo califal:

Este sector de la ciudad aparece citado en las crónicas en numerosas ocasiones. Cuando se hace referencia a él se hace para aludir a los nueve arrabales que se extendieron a este lado de *Qurtuba* como consecuencia del aumento de la población y de la construcción de *Madinat al-Zahra* (Vallejo, 1996: 69-81). Estos arrabales responden a los siguientes nombres: *Haguanit-ar-raihan*, *al-Raqqaqin*, *Maschid al-Shifa*, *Maschid Masrur*, *Balat Mugith*, *Hammam al-Ilbiri*, *al-sichn al-qadim*, *Maschid al-Cahf y Maschid Assorur* (Castejón, 1929, 296-299).

En cuanto a su identificación con los restos arqueológicos documentados es difícil de establecer tanto en el caso de las estructuras pertenecientes a arrabales como en el de las correspondientes a cementerios.

Los datos arqueológicos, acercan cada vez más a la realidad la imagen, hasta ahora considerada exagerada, aportada por las fuentes. Los datos de autores tardíos como *lbn Bashkwal*, y *al-Jatib*, estiman en unas 3.500 hectáreas, la extensión de estos arrabales. Arrabales que durante la *fitna* fueron cercados por un foso de 7,5 por 4,8 kilómetros (Cabrera, 1988), extensiones consideradas exageradas, pero que tras los últimos años de excavación parecen ajustarse a la realidad arqueológica.

Los primeros hallazgos de los que tenemos noticias están recogidos por D. S. de los Santos Gener, qué informa en 1949, de un cementerio árabe, que quizá aclare su identificación al hacer un socavón en terreno arenosos para relleno del camino, donde se hallaron numerosos cementerios superpuestos, en fosas separadas, cada una de las cuales tenía varios cuerpos, separadas entre sí por capas de tejas árabes. A 60 metros del kilómetro 2 se halló un pavimento rojo, árabe, y a unos cien metros de todo esto, un grueso murallón de sillares árabes a soga y tizón, de longitud desconocida y dirección Noroeste-Sudeste; otros cien metros al sur de los restos de basílica cristiana hallados en batería antiaérea" (lám. 7) (Santos Gener,1995: 41).

Las excavaciones realizadas a partir de la década de los 90 han sacado a la luz numerosos restos pertenecientes a viviendas y una mezquita, infraestructuras hidráulicas y calles de los arrabales occidentales así como de un cementerio. A partir de 1992 en el sector dispuesto al norte de la Avda. del Aeropuerto y al oeste de Avda. Gran vía Parque se inician una serie de intervenciones. La primera de ellas corresponde a la excavación parcial de la parcela 01 de la manzana 20383 debido al avanzado nivel constructivo experimentado en el solar, aun así, pudieron documentarse restos de dos viviendas con unas características técnicas que serán homogéneas en intervenciones posteriores (Ruiz, 1994). En la parcela 01 de la manzana 19373 se documentaron varios espacios definidos por muros con cimentación de cantos rodados y zócalos de sillarejo que constituían una serie de viviendas con pavimentos de ladrillos y calcarenitas, pozos, además de un aljibe aparecido en la fachada noreste del solar (Ruiz, 1994).

Siguiendo con esta tónica se excavan otros tres solares a ambos lados de la calle Guerrita (manzanas 22393, 20388 y 20407) que de nuevo sacan a la luz numerosos restos pertenecientes a la ocupación califal de este sector de la ciudad. Se documenta un entramado de calles y vías principales y secundarias con un trazado más o menos rectilíneo en torno a las que se distribuyen las distintas viviendas que conforman el arrabal. Presenta un sistema de saneamiento a base de pozos negros y pequeñas canalizaciones para evacuar el agua sucia de las casas que ocasionalmente vierten en otras conducciones que discurren por las calles. La extracción de agua para el consumo humano se realizaba en gran medida con pozos dispuestos en los patios de un gran número de estas viviendas.

El modelo de casa con patio central entorno al que se distribuyen el resto de espacio, zaguán, letrina, salón y otras estancias responde al esquema habitual de la vivienda islámica, que sólo varía en tamaño y calidad de los materiales empleados en su construcción (Ruiz, 1994).

En la manzana 19436, actualmente Centro Comercial Zoco, se realizó una excavación que sacó a la luz una calle de 12 metros de anchura y con el firme de gravas de distinto tamaño, la orientación era prácticamente norte-sur. Una cloaca pública discurría por debajo de la calle con similar dirección. Al oeste de la calle se documentó un muro de fachada que delimitaba una serie de viviendas (Costa, 1992a).

La parcela 01 de la manzana 19373 corresponde al solar más cercano a la PP-O7 y como hemos visto en las manzanas anteriores en esta ocasión de nuevo todo el terreno estaba plagado de estructuras pertenecientes a las viviendas de uno de los arrabales occidentales. En torno a dos calles se distribuían varias casas con diferentes dimensiones, una de las cuales contaba con una potente cimentación que podría estar indicando la presencia de una segunda planta en el inmueble, sin embargo, hasta ahora el nivel de arrasamiento que presentan las estructuras ha impedido la identificación de alguna (Costa, 1992b).

En las parcelas 01, 02 y 03 de la manzana 19409, a las que ya habíamos aludido por la presencia en ellas de necrópolis romana, hay que añadir la presencia de un cementerio del que se documentaron cuatro tumbas con cubierta de tejas curvas sobre el que con posterioridad se construyó un arrabal. Los restos de viviendas y la infraestructura que las complementan, así como una calle principal con dirección SW-NE a la que vierten los desagües de las viviendas que la rodean se encontraban muy arrasados (Aparicio, 1993a y 1993b; Morena, 1993).



Tres intervenciones más en este sector (manzana 20438, 20426 y 22398) ponen de manifiesto la constante que hemos visto hasta ahora con la presencia de arrabal. En la parcela 01 de la manzana 20438 se excavaron hasta cuatro calles paralelas que definían unas manzanas alargadas perfectamente organizadas y planificadas (Costa, 1994; 1995; 1996). Al Sur de la Avda. el Aeropuerto el panorama viene a ser similar al que hemos visto hasta ahora. La presencia de arrabal se extiende por todo este sector combinando algunas zonas carentes de estructuras y posiblemente dedicados al cultivo, con otras plagadas de ellas.

En las manzanas 22374 (RUIZ, 1996; BOTELLA, 1996; APARICIO, 1996 y1997), 25364 (VENTURA Y BERMÚDEZ, 1990), 25386, 22322 (ZAMORANO Y LUNA, 1992) y los solares definidos por las calles Manuel de la Haba "Zurito", Naranjal de Almagro, Pepe Espaliu y Francisco Ortega (CÓRDOBA Y PÉREZ, 1995); la Avda. de Aeropuerto, Naranjal de Almagro, Escritora Gloria Fuertes y Francisco Ortega donde se realizaron cinco intervenciones (ZAMORANO, 1996; APARICIO, 1996 Y 1997; MONTEJO, 1996; LÓPEZ, 1997); las calles Gloria Fuertes, Historiador Manuel Salcines, Manuel de la Haba "Zurito" y Naranjal de Almagro (COSTA, 1998); calles Manuel de la Haba "Zurito", Historiador Manuel Salcines, Pintor Espinosa y Naranjal de Almagro (MONTEJO Y LEÓN, 1996) y finalmente la intervención llevada a cabo en la confluencia de las calles Historiador Manuel Salcines y Manuel de la Haba "Zurito" (RUIZ, 1996), en todos ellos se han documentado varias viviendas, calles principales y secundarias, una de las cuales es interesante destacar por haber sustituido el habitual firme de grava por otro realizado grandes lajas de cuarcita, cantos rodados, pizarra y gravilla, y sobretodo porque parece ser una vía importante de comunicación entre la ciudad y algún punto al oeste además del eje vertebrador de este arrabal (RUIZ, MURILLO Y MORENO, 1997: 152-153). También fueron excavadas alguna plaza (LUNA Y ZAMORANO, 1999: 147; LÓPEZ, 1997: 213) y estructuras relacionadas con la extracción y la evacuación del agua.

Dentro de los solares citados cabe destacar la presencia de una posible almunia en uno de ellos, identificada por contar con varias estructuras hidráulicas como albercas (RUIZ, 1996). Por último citar la mezquita aparecida en la manzana 22322, único edificio público identificado hasta el momento. Se encontraba en bastante mal estado de conservación y presentaba una planta rectangular con una orientación de 145 33´. La realización de obras pías que los emires y sus familiares cercanos vinieron realizando durante el periodo emiral, continuó durante el califato como muestra el caso de la madre de al-Hakam II (LUNA Y ZAMORANO, 1999: 145-173).

Todas estas intervenciones muestran una trama urbana continua en los terrenos localizados al este de la PP-O7. En ella se observa una planificación que da como resultado un urbanismo ortogonal con un sistema viario que define en numerosas ocasiones manzana regulares con adarves que permiten el acceso a las viviendas dispuestas en el interior. En ocasiones estas calles presentan un cuidado sistema de saneamiento con la presencia en su eje de canalizaciones. Teniendo en cuenta el panorama que presenta todo el entorno oriental a la PP-O7 y por supuesto el occidental (Ronda Oeste).

#### La ocupación postcalifal:

Se ha podido documentar en al menos dos de las I.A.U. realizadas en este sector, en concreto la llevada a cabo entre las calles Manuel de la Haba "Zurito", Naranjal de Almagro, Pepe Espaliu y Francisco Ortega donde se excavaron una serie de estructuras correspondientes a dos albercas, canalizaciones y espacios, fechadas en el S. XII (CÓRDOBA Y PÉREZ, 1995). En una de las parcelas excavadas en la manzana definida por la Avda. de Aeropuerto, Naranjal de Almagro, Escritora Gloria Fuertes y Francisco Ortega también se ha documentado una fase correspondiente a este periodo y que en esta ocasión está marcada por la reutilización de las estructuras califales (LÓPEZ, 1997b). Desde época bajomedieval estos terrenos han tenido un uso agrario que se ha extendido prácticamente hasta nuestros días.

A pesar de todas estas intervenciones, en lo referente a la conservación: "El panorama resulta verdaderamente desolador si a esto le añadimos los intereses tanto de la administración pública como de la sociedad en general e incluso de determinados investigadores más preocupados por el atractivo y prestigio de templos o fastuosos mosaicos romanos, amén de multimillonarias exposiciones cuya calidad científica es cuando menos cuestionable, que por un mero barrio musulmán que ante la escasa atención que suscita es rápidamente desmontado. Ruíz, et alii 2001)". Siguiendo con el interesante y premonitorio texto de Ruíz: "Como consecuencia, estamos asistiendo no sólo a un duro revés para la investigación, al tiempo que observamos un completo desconocimiento por parte de la sociedad, ignorante de qué son y qué representan los arrabales musulmanes. Así lo refleja una encuesta realizada entre la población cordobesa, según la cual el 89% de los encuestados no sabe absolutamente nada de ellos y sólo un 11% posee una ligera idea al respecto que, curiosamente, siempre aparece vinculada a una de las escasas integraciones realizadas en la ciudad; la vivienda musulmana de la estación de Autobuses. Ante semejantes datos podemos deducir que una de las principales causas de este desconocimiento por parte de la población se debe a que escasamente se procede a la integración y revalorización del patrimonio...". Pero recordemos, esta reflexión, que suscribimos completamente, fue realizada desde ámbitos académico-universitarios, en la fase inmediatamente anterior a que éstos irrumpieran en la gestión del Patrimonio Arqueológico. Denunciaba la situación anterior, para establecer diferencias con la Nueva Política Patrimonial, en la que los ámbitos universitarios (a través del convenio GMU-UCO) mejorarían sustancialmente esta lamentable situación. Una esperanza, a todas luces frustrada, puesto que el panorama lejos de mejorar, no ha hecho más que empeorar, para desgracia de todos y provecho de unos pocos.



#### ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL.

A continuación haremos un breve repaso a las actuaciones arqueológicas más significativas de la ampliación urbana del oeste de Córdoba en el presente siglo. Recordemos que estas intervenciones se han realizado en un momento en el que estaban vigentes las normas de Protección del Patrimonio Arqueológico del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Córdoba (en vigor desde marzo de 2002)3. Además de la legislación y normativa reglamentaria de la Junta de Andalucía: Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, y decreto de 168/2003, de 17 de junio, de Reglamento de Actividades Arqueológicas<sup>4</sup>. No obstante lo escrito para el pasado siglo sigue siendo válido para el presente: "La destrucción sistemática del Patrimonio Arqueológico fue una constante, haciéndose en aras de un "desarrollismo" en el que primaban unos intereses urbanísticos y económicos no siempre reglados y escasamente transparentes... (Murillo, 2008). Nosotros añadimos que lo sigue siendo, pues la destrucción es algo más que evidente y la trasparencia aún no ha llegado. Lo que sí ha cambiado, y mucho, es la reglamentación municipal. Pero como se puede comprobar esto no ha supuesto una mejora sustancial en la conservación de este Bien Patrimonial. No queremos pasar por alto el hecho de que uno de las características principales en estas Intervenciones Arqueológicas fue la irrupción masiva de agentes de lo que se viene denominando "Arqueología Comercial". La mayor parte de las Intervenciones las realizaron Empresas (algunas subsidiarias de constructoras, y todas con intereses económicos directos en la gestión del Patrimonio, incluido el convenio GMU-UCO), y lógicamente fueron concebidas con criterios comerciales.

En la zona Oeste de Córdoba (Expansión hacia Poniente del nuevo PGOU), se han intervenido aproximadamente 137 parcelas y/o solares. La superficie afectada, contabilizando únicamente las zonas dónde se han realizado Intervenciones Arqueológicas, puede estimarse en unos **1.571.962 m²**. La superficie total excavada en extensión sobre estas parcelas es difícil de estimar sin un estudio pormenorizado. Pero esta puede comprender, un mínimo del 25% del total intervenido (cautela mínima según la normativa municipal, unos 437.990 m²). Aunque suponemos que la superficie es mayor, y que ésta sobrepasa ampliamente el medio millón de metros cuadrados.

Desde comienzos del presente siglo en el límite Oeste de la expansión urbana de Córdoba se han realizado numerosas y amplias intervenciones arqueológicas. Estas intervenciones han sacado a la luz un extenso arrabal hispanomusulmán, cuyo conjunto supone un ejemplo único de urbanismo. Por el contrario, y como veremos en detalle, en este conjunto no se ha conservado "visible" prácticamente nada. En el breve repaso que haremos a continuación sorprende, tanto este dato, cómo la inexistencia de una intención clara de poner en valor este conjunto patrimonial. Pensamos que en los criterios de conservación han primado los intereses de promotores privados o públicos (con intereses particulares directos, que en ocasiones han incitado fuertes presiones mediáticas). La realidad es que sobre un bien cultural de primer orden como este, se ha practicado una política de destrucción y sepultamiento sistemático. Política justificada mediante procesos que supeditan esta destrucción a la documentación previa mediante intervenciones arqueológicas en extensión. No queremos valorar ni el complejo entramado de intereses que subyace en esta política, ni las causas que han provocado esta lamentable situación. Pero sí una de sus más evidentes consecuencias, la pérdida irreversible de un patrimonio común.

Nos preocupa que en esta vasta extensión documentada arqueológicamente, no se haya conservado visible o registrable prácticamente nada. No podemos estimar la superficie efectivamente conservada, puesto que las extensiones no destruidas han sido sepultadas, en muchos casos, sin criterio alguno para una futura recuperación. O lo que es más grave están bajo las cimentaciones de edificios construidos y son totalmente irrecuperables. Suponemos que la superficie realmente "conservada", (y por conservada entendemos en una situación reversible para una fututa puesta en valor), a todas luces debe de ser menor al 0,5%, y esto con un cálculo algo más que generoso. Si a esto añadimos que en la práctica la totalidad de las parcelas intervenidas se han documentado arrabal hispanomusulmán sin solución de continuidad, nos surgen numerosas dudas. En primer lugar por qué que no se ha tenido en cuenta que se trata de un conjunto único "los arrabales Occidentales de la Córdoba califal", hecho suficientemente contrastado por la realidad arqueológica. No nos explicamos por qué no se han tomado medidas eficaces de conservación o estudio unitario, sobre todo a la hora de la valoración y conservación. No nos explicamos porqué en las valoraciones de conservación no se ha tenido en cuenta esta realidad, dado que únicamente se toma en consideración el estado de los restos conservados en parcelas aisladas. No creemos que criterios como "la escasa potencia conservada" sean suficientes para permitir la destrucción parcelas completas de arrabal conservado perfectamente en extensión y por encima del nivel de suelo. Aún menos creíbles son los argumentos de "arrabal monofásico", o "estructuras aisladas de difícil interpretación", que tantas veces se han esgrimido y que son producto de una excavación apresurada (con empleo masivo e inadecuado de maquinaria), de un registro asistemático y de una interpretación superficial y deficiente.

Nos preocupa que la regulación legal y normativa, autonómica y municipal, (que de por sí es suficientemente restrictiva para garantizar inequívocamente la conservación y difusión del Bien) no haya sido efectiva a la hora de conservar y difundir este Bien Patrimonial. Aún nos preocupamos más cuando desde 2001, las Normas Municipales de Protección del Patrimonio Arqueológico establecieron *el "principio de protección preventiva"*. A partir de esta fecha las

<sup>3</sup> Además de suscritas las declaraciones de intención del ICOMOS: Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (1990), Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y de Conjuntos Histórico-Artísticos (1964), y Carta Internacional para la Conservación de Poblaciones y Áreas Urbanas Históricas (1987), entre otras.

<sup>4</sup> A lo que hay que sumar el esfuerzo de la delegación de Cultura al contratar tres nuevos inspectores como personal externo y dedicado exclusivamente al control de las actividades arqueológicas en la ciudad.



aprobaciones de los planeamientos urbanísticos han estado sujetos a "estudios histórico-arqueológicos" previos y a cautelas a las que se condiciona la concesión de licencias de obra. En teoría estas cautelas pretenden adaptar la ordenación urbanística y los usos del suelo a las previsiones de afección arqueológica y conservar "aquellos elementos arqueológicos de mayor interés". A todas luces parece claro que a juicio de los gestores patrimoniales los arrabales occidentales no son de interés Patrimonial. A pesar de estar ampliamente comprobado que no son restos arqueológicos aislados, sino un entramado urbano completo, único e irrepetible, circunstancia que no se tiene en cuenta a la hora de establecer cautelas o de resolver expedientes. Consideramos que la causa de esta destrucción no ha sido el vacío legal, ni la ausencia de planificación previa, ni el desconocimiento sobre el potencial arqueológico de la zona. No sabemos cuáles han sido las causas, ni creemos que esta situación tenga una explicación sencilla. Tampoco pretendemos explicarla, lo que pretendemos aquí, es mostrar que la protección actual del Bien es a todas luces ineficaz.

No obstante, las Normas Urbanísticas son de obligado cumplimiento en el Plan General de Ordenación y en el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico, y deberían de bastar junto con la normativa autonómica para la protección eficaz de este Bien Patrimonial. Sin embargo no es así, y creemos que la norma municipal no lo es porque está sujeta a una interpretación no colegiada (realizada individual y unilateralmente desde la Oficina de Arqueología de la Gerencia Municipal de Urbanismo). Además, es una normativa municipal y por tanto de grado menor a la autonómica y supeditada a esta. Lo que en la práctica significa una duplicidad de competencias y funciones. Es, a nuestro juicio, la interpretación de la normativa lo que ha provocado esta situación.

De acuerdo con el artículo 8.2.6 de las Normas de Protección del Patrimonio Arqueológico, conforme al Informe Arqueológico Municipal puede establecer las condiciones de conservación de los vestigios arqueológicos: Conservación *in situ* o *in loco* de elementos inmuebles, y conservación soterrada, recomendable por la necesaria protección del bien o por la imposibilidad de compatibilizar la conservación y puesta en valor con el proceso edificatorio. Pero en la práctica son muy pocas las cautelas que se han hecho efectivas. Lo que ha provocado destrucciones masivas. Por otra parte creemos que se ha abusado de la "conservación soterrada", muchas veces como mero eufemismo puesto que el sellado irreversible bajo un edificio no es conservación. Y porque no existen garantías de su recuperación, o de que el en el proceso constructivo no se destruyan o afecten a los restos soterrados.

Además el PGOU establece medidas especiales de reserva de suelo entre las que se especifica "la Reserva Estratégica de yacimientos, especialmente referida a los arrabales de la Córdoba omeya". Prevé la ejecución de Parques Arqueológicos urbanos situados en estas reservas. Pero después de 10 años aún no tenemos ningún Parque arqueológico Urbano. El único Parque Arqueológico previsto sigue "en ciernes"<sup>5</sup>, después de ocho años de espera. Se preveía que contuviera una extensión de 20.000 m² de arrabal, en la parcela del PAU SC-1 SEGO-SUNP-1, un solar para infraestructuras municipales. El resto de los parques urbanos de la zona de arrabal sólo existen en las noticias de prensa.

En 2005 se preveía la construcción de un Parque Urbano en la Almunia de Turruñuelos, en una zona protegida por la ampliación del Plan Especial de *Madinat al-Zahara*. La zona prevista para Parque se ubica en el SGEL-SUNP-4b, y tiene una extensión de unos 390.000 m². En si día se hablaba de la compra de 298.048 m² por un montante estimado de 5,05 millones de euros. Pero la noticia de prensa deja claro que *"aún está todo por hablar y acordar"* (21/03/2005 DIARIO CÓRDOBA). No tenemos otras referencias sobre este proyecto. Existió otro espoleado por los resultados de la excavación de la Ronda de Poniente. Se contemplaba la posibilidad de crear un parque lineal periurbano concebido como un cinturón verde entre Córdoba y *al-Zahra*. Pero de la Ronda tan sólo se conserva en reserva unos 2.000 m², una vez destruidos todos los restos del trazado (08/09/2008 DIARIO CÓRDOBA, 16/11/2007 EUROPA PRESS, 05/07/2008 EL DÍA DE CORDOBA, 7/07/2008 EL ECONOMISTA). No sabemos, porque no hay información, si estos proyectos pasaron de la mera intención política, pero el hecho es que está muy lejos de materializarse. Existen otros proyectos que no han llegado a publicitarse como Parques Arqueológicos. Uno de ellos sobre la almunia de al-Rusafa, identificada mediante una prospección geofísica que delimitó un gran edificio cuadrangular de c. 50 por 48,50 m de lado. Por el momento, no se prevé excavarla, pero su protección ha quedado *"garantizada"* mediante su inclusión en una zona verde dentro del Plan Parcial<sup>6</sup>.

Pero este último es un ejemplo aislado en lo que podemos denominar una etapa de destrucciones masivas, que se abre con Cercadilla: "La destrucción, en 1991, del vasto complejo monumental interpretado como palacio imperial de Maximiano Hercúleo, en Cercadilla, constituye sólo la punta del iceberg de un proceso acelerado de afección sobre el yacimiento arqueológico que se venía produciendo desde los años sesenta. Una destrucción generalizada de los depósitos arqueológicos que, por si fuera poco, no se tradujo al menos en un mayor conocimiento del pasado de la ciudad de la mano de una correcta gestión de la investigación arqueológica. (Murillo, 2008)", y que aún sigue abierta y lo que es más sangrante, a pesar de una normativa municipal y autonómica que puedo ser suficiente para cerrarla.

Murillo 2010: "La almunia y el arrabal de al-Rusafa, en el yanib al-garbi de Madinat Qurtuba" en VV.AA (2010): El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XIII d.C.), Vol. II. Vaquerizo, D.; Murillo, J. F. (Eds.), Córdoba

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Ninguno de estos parques está si quiera en proyecto: Parque Arqueológico del Anfiteatro Romano y áreas suburbanas occidentales, en teoría gestionado por el Ayuntamiento, la Junta de Andalucía, la Universidad de Córdoba y una entidad privada (fundación PRASA). Parque Arqueológico del Complejo de Culto Imperial de la provincia Baetica (templo de la calle Claudio Marcelo) cuya apertura al público se preveía para finales de 2008 (y aún está lejos muy de abrirse). Parque Arqueológico de los Alcázares de Córdoba (sin materializar, y ahora restringido a espacio verde compartido con el Centro Internacional del Caballo *ABC Córdoba*, *Día* 15/03/2011).



Por todo ello pensamos que la solución para atajar futuras pérdidas y destrucciones es la ampliación del grado de protección legal de este Conjunto Patrimonial. Una ampliación que propicie su efectiva protección, conservación, puesta en valor y difusión.

En consecuencia:

Solicitamos la protección eficaz de los Arrabales Occidentales de Córdoba, mediante su inscripción con carácter específico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la categoría de Zona Arqueológica.



#### ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA ZONA

#### LIMITE OESTE: Ronda de Poniente.

El conjunto de excavaciones arqueológicas realizadas en la Ronda de Poniente (intervenciones del 2002 al 2005), afectaron a una superficie de 543.890 m² de ésta se intervino una extensión algo menor al 38%, unos 152.000 m² (Camacho et alii, 2004). Es este conjunto tan sólo se ha conservado in situ el 0,44%, unos 2.000 m². Una zona interpretada como almunia (Camacho, 2010), y un alijibe trasladado a la glorieta de la Vereda de Trassierra, inaccesible y completamente descontextualizado. El resto ha sido completamente arrasado, tanto las zonas excavadas como las no excavadas. No valoraremos aquí la imposibilidad de su conservación integra, al tratarse de una infraestructura de primer orden y fundamental para el desarrollo urbano de Córdoba. Tampoco valoramos la documentación y registro arqueológico de estas intervenciones, algo más que superficial. Lo que sí ponemos de relieve es que estas intervenciones han supuesto un antes y un después en el conocimiento de la extensión e importancia de los arrabales. Conocimiento que no ha sido tenido en cuenta en la planificación urbana posterior, ni ha supuesto un cambio sustancial en las medidas de protección y conservación de este bien patrimonial. Aún no se han establecido protocolos de actuación claros en el caso de las extensas necrópolis (sobre todo en lo referente a su conservación y estudio). Por el contrario se ha optado por la destrucción sistemática de las zonas de necrópolis. No existe, que sepamos ni una sola fosa visible de las más de 6.305 documentadas. Por no hablar de la, algo más que deficiente, excavación de las mismas (puesto que el número de fosas existentes es sustancialmente mayor al documentado). Por lo que de los algo más de 16.000 m<sup>2</sup> de necrópolis no conocemos prácticamente nada, salvo un plano de ubicación de las fosas y una sucinta y parcial descripción de su tipología.

- E (polígono industrial la Torrecilla, al Sur del Guadalquivir): 424 sepulturas, 460 individuos (Camacho, 2004, 233).
- D (Casas del Naranjal): 4.000 sepulturas, 587 individuos (Camacho et alii 2009; Casal et alii, 2006, 263).
- C (Avenida del Aeropuerto): 1.455 sepulturas (Camacho, 2002, 122).

De los casi 29.000 m² de arrabales excavados podemos extraer la misma conclusión. Una precipitada excavación y una documentación superficial, que impide una correcta interpretación. No se documentaron fases constructivas, no se ofrece una visión de conjunto en cuanto a su interpretación, ni se identifican correctamente espacios y funciones<sup>8</sup>. De todos los casos registrados hasta el momento el más singular es el yacimiento D de la Ronda de Poniente, donde se documentó un complejo arquitectónico compuesto por una mezquita, unos baños y una almunia ubicada junto a un camino, al Sur de los cuales se extendía un extenso cementerio (CAMACHO, 2007, 229). Pero la más que deficiente fase de excavación impide hoy incluso el definir claramente su planta, cronología y fases constructivas. Sus excavadores le excavación impide hoy incluso el definir claramente su planta, cronología y fases constructivas. Sus excavadores le posiblemente se trate de un barrio emiral, con perduración en época califal (MURILLO, CASAL Y CASTRO, 2004, 267). Imprecisiones que son prueba de la nulidad de registro de esta excavación.

- A (Albaida sup) 13.498 m² de arrabal en extensión.
- B (Avd. General Perón A-431) 9.391 m² de arrabal en extensión.
- C (A-431 N-437) 2.122 m<sup>2</sup> de arrabal en extensión.
- D (N-437 accesos Naranjal) 3.870 m² de arrabal en extensión.

A pesar de todo este fue un caso excepcional, porque se trató de la primera gran intervención arqueológica en extensión, y no se preveía unos resultados tan extensos. Pero esta experiencia, sin duda negativa, no sirvió para replantear el modelo de gestión arqueológica en la zona. Las patentes deficiencias de estas intervenciones no se han corregido hasta el momento: un registro superficial, y en muchos casos deficiente, que dificultará, cuando no impedirá la posterior interpretación. Y ello a pesar de la evidente mejora en lo concerniente a la documentación perimétrica, y tendencia a ampliar las superficies excavadas. El resultado ha sido: documentación a cambio de destrucción. Un modelo que nos parece completamente inadecuado. Puesto que impide uno de los objetivos principales de la política patrimonial, su puesta en valor y difusión para el disfrute de los ciudadanos. Modelo que, además, consideramos pernicioso puesto que ni siquiera garantiza un conocimiento científico del bien patrimonial. Dadas las circunstancias en las que se desenvuelven las intervenciones, la documentación es siempre apresurada y parcial por las limitaciones temporales. Por otra parte los criterios metodológicos de excavación y registro no han sido unificados, por lo que el grado de conocimiento en las distintas intervenciones es muy variado. Esto unido a la inexistencia de un planteamiento teórico interpretativo, sin duda impedirá una correcta interpretación del conjunto de este Bien Patrimonial. Y prueba de ello son las últimas publicaciones, dónde después de once años de Intervenciones con resultados espectaculares no se sobrepasa el estadío de la hipótesis especulativa sin posibilidad de contrastación científica.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Que debe de ser conservada, según resolución, de 20 de abril de 2004, (ronda oeste de córdoba, tramo II, entre los pp.kk. 2+900 y 3+300, 3+400 y 3+500, expdt. nº 3262/1/04): "los restos identificados como almunia deben ser conservados in situ".

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Camacho, 2002; Cristina-Haro, 2009a; 2009b; Cristina et alii, 2004; 2009a; 2009c; 2009d.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Vid. El Anfiteatro Romano de Córdoba. Vol.II. (AA.VV, 2010), donde se ofrece una visión actualizada, en la que, a pesar del gran esfuerzo de compilatorio, y que carece de conclusiones básicas, como la formación de los arrabales, sus límites y su articulación urbana, y otras cuestiones básicas.



#### **ZONA SUR OESTE: Fontanar / Reina Sofía**

En las zona en el entorno al *"Fontanar"* y el Centro Hospitalario Reina Sofía se han realizado durante estos últimos años seis excavaciones arqueológicas, con un total de aproximadamente 109.365 m² afectados. En todas ellas se documentó arrabal hispanomusulmán en extensión y sin solución de continuidad. A estas intervenciones que hay que sumar la realizada en las Pistas Polideportivas (Luna-Zamorano, 1999) donde se documentó la planta completa de una mezquita, que en la actualidad está enterrada y es irrecuperable.

PAU SC-1 SEGO-SUNP-1 (Naves Municipales) parcela destinada originalmente a infraestructuras municipales sobre una superficie aproximada de 38.890 m² se excavó una extensión de aproximadamente un 30%, unos 11.866 m² (datos aproximados obtenidos mediante mediciones sobre fotografía aérea). Actualmente es visible una superficie de 20.526 m², que incluye la mayor parte de la excavación arqueológica, el resto está bajo un parking superficial. Estos restos son actualmente visibles, no tienen ningún tipo de protección, sufren un evidente proceso de degradación, y corren un grave peligro de destrucción. Sobre ellos parece que existe, o existió, la intención de conservarlos en un "parque arqueológico . Intención publicitada en el año 2003, que sólo conocemos a través de la presa local, cuya única actuación ha sido el vallado de la parcela y la cubrición de algunas estancias (Diario córdoba: 03/08/2003 03/08/2003, 06/08/2003). En las Naves municipales se excavó una almunia emiral y califal, arrabal califal (con baños y espacios representativos), y una necrópolis, de la que se excavó un pequeño porcentaje 212 tumbas (Bermúdez et alii, 2004, VVAA, 1010,665-669). Esta necrópolis es la misma que ha sido excavada en el PPO-7, aunque hoy por hoy no existe la posibilidad de relacionar ambas. Las particularidades de ubicación de esta parcela y su titularidad municipal, han permitido su conservación, o mejor dicho su no destrucción. Como dijimos teóricamente se prevé poner en valor unos 20.000 m<sup>2</sup>. Pero hoy por hoy no conocemos ningún proyecto real, ni creemos que exista (dado el coste económico) intención alguna de materializar el parque arqueológico. Puesto que los esfuerzos en este sentido se están desviando a los proyectos del Templo de la calle Claudio Marcelo (Diario Córdoba 03/02/2004), y al reciente proyecto del Anfiteatro en la antigua facultad de Veterinaria (Diario Córdoba 10/04/2006) al menos eso parece deducirse de las noticias de prensa.

PERI 9 (Piscinas Municipales) En la excavación realizada en las Piscinas Municipales durante el año 2006 (PERI 9) con una superficie de parcela de 34063 m², se ha conservado aproximadamente un 1,7 %, unos 710 m². En la parcela A, con una superficie aproximada de 9.230 m², en el que se excavó el 30% unos 2.800 m², que sepamos tan solo se ha conservado la zona norte unos 230 m² un 2,50 % (de un baño), y un testigo en el perfil Sur. En la parcela con unos 24.833, se ha excavado aproximadamente el 2% unos 480, y conservado unos 380 m. Cuando hablamos de conservación deberíamos decir no destrucción. Los restos estuvieron durante años en una fase de deterioro evidente hasta que se cubrieron durante el proceso constructivo. Desconocemos si esos restos son recuperables. En la actualidad no son visibles salvo el testigo del perfil Sur, en grave peligro de derrumbe. En esta intervención se documentó una secuencia similar a la de la intervención anterior, almunia con baños y espacios representativos (emiral y califal), deficientemente interpretados y una necrópolis tardoantigua (Aparicio, 2002). Sorprende que en este caso, no se conserve nada. Puesto que se documentaron estructuras con alzados de más de un metro y con una conservación espectacular, que contrasta con la del yacimiento vecino (el de las Naves municipales, donde apenas se conservan alzados de 40 cm.).

Complejo Hospitalario Reina Sofía: En este entorno se han excavado tres parcelas. De las que sólo disponemos de información de una, la realizada en el edificio del Centro Regional de Transfusiones Sanguíneas. En esta se excavó en extensión una parcela de aproximadamente 1.290 m². No tenemos conocimiento de que se conserve nada, en ella se documentó arrabal y parte de una mezquita (Sánchez, 2009). En las Excavaciones realizadas recientemente en las inmediaciones de Hospital Reina Sofía, son visibles la totalidad de los restos arqueológicos excavados. En las del Centro de Investigación Bioquímica unos 8.180 m², y en la ampliación del edificio hospitalario unos 11.024 m². Desconocemos tanto los resultados como el futuro de los restos actualmente visibles y sin protección alguna.

#### **PLAN PARCIAL 0-7**

Plan parcial se inserta en una enorme parcela de 357.997 m², donde se han excavado 12 de las 20 parcelaciones, con una superficie de aproximadamente 51.570 m², excavada en extensión¹¹. En este cómputo no incluimos ni las excavaciones previas de los viales, ni las parcelas sondeadas pero no excavadas en extensión. De las parcelas excavadas en extensión 7 han sido vaciadas total o parcialmente, y 4 están construidas o en proceso de construcción. Por los datos que conocemos, en ninguna de las parcelas excavadas hay previsión de conservar ningún resto visible. En

<sup>10</sup> Para este Parque Arqueológico se preveía la puesta en valor de 20.000 m², en un sector de reserva que permitiría tanto la continuidad de la investigación como el crecimiento en la oferta del equipamiento (algo completamente contradictorio), con el también previsto Centro de Interpretación (Murillo, 2008). Han pasado más de ocho años, y nada indica que exista una voluntad real de poner en marcha este parque

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Dado que no existe publicaciones sobre estas excavaciones, los datos sobre superficies han sido calculados en mediciones sobre fotografías de satélite georeferenciadas, que no son exactas, pero sí muy aproximadas.



este caso la presión mediática fue considerable<sup>12</sup>, hecho que sin duda debió mediatizar la política de destrucción a cambio de documentación.

En la zona sur de este Plan Parcial se sitúa una extensa necrópolis (parcelas: M 6, 7, 9 M-D, M-H, M 8, M 10, M 11). Necrópolis con una extensión mínima de 103.000 m², en el interior del Plan Parcial. Esta misma necrópolis es la que se documentó en el PAU SC-1 SEGO-SUNP-1 (Excavación de naves Municipales de el Fontanar) situado a unos 170 m al Sur. Los límites de la necrópolis pueden estimarse al Oeste se situarían en la c/Alexandre, al Este la Ronda de Poniente (dónde ya se documentó extensas zonas de arrabal). Al Norte y Sur han sido documentados en las Excavaciones del PPO-7 y de las Naves Municipales del Fontanar. Por lo que la necrópolis podría alcanzar una extensión de 275.451 m². Esta necrópolis se ha documentado en los Viales del Plan Parcial (dónde se excavaron 313 tumbas, Molina et alii, 2006); en Manzana 12b (10 tumbas, Cepillo, 2007); en la Manzana 8 (1.644, Romero, 2008); en la Manzana 10 (1.513 tumbas, Osuna, 2008). Es por tanto la necrópolis más extensa jamás documentada en el occidente, de la que se ha documentado una mínima parte, unas 5.147 tumbas (datos en AA.VV, vol. II, 2010). En el resto de las parcelas documentadas (M 1, 2, 3, 4, 6, 12, 4 15, y 18) existe un arrabal intensamente urbanizado con todo tipo de infraestructuras, casas, y edificios singulares. Durante el proceso de ejecución de los viales y la urbanización de las manzanas se intuyó la presencia de dos mezquitas relacionadas con la necrópolis. En algunas parcelas parecen intuirse edificios públicos pero por la apresurada y desigual documentación son hoy por hoy mera interpretación, y su conocimiento no pasa de una referencia topográfica no concluyente.

- Arrabal construido: Una superficie de 34.419 m² excavada en extensión.
- Necrópolis: Una superficie de 17.157 m² excavada en extensión
- En total se han excavado 51.576 m<sup>2</sup>

Desconocemos el porcentaje previsto de conservación, aunque suponemos que las cautelas son mínimas, dadas las construcciones y destrucciones ya practicadas:

- En la Parcela M 1 aún se conserva la zona excavada sin protección alguna
- En la Parcela M 2 está construida en su zona Este (y en su superficie no son visibles restos).
- En la Parcela M 3 aún se conserva la zona excavada sin protección alguna
- En la Parcela M 4 aún se conserva la zona excavada sin protección alguna.
- La Parcela M 8 se encuentra en construcción y se ha destruido la totalidad de la superficie excavada.
- En la Parcela M 18 se ha destruido la totalidad de la zona excavada.
- En la Parcela M 11 se ha destruido la totalidad de la zona excavada
- En la Parcela M 12b Se ha construido en su totalidad.
- En la Parcela M 16 aún se conserva la zona excavada sin protección alguna.
- En la Parcela M 15 se ha destruido la totalidad de la zona excavada 4.502 m<sup>2</sup>
- En la Parcela M 16 aún se conserva la zona excavada sin protección alguna.
- La Parcela M 14, está en pleno proceso de construcción con toda la zona Este destruida, y el resto sin protección.

En las parcelas excavadas, los restos conservados se deben no a cautelas administrativas sino a la crisis económica que ha paralizado la urbanización en este plan parcial. En este Plan Parcial quedan unos 156.000 en 9 parcelas sin afecciones de ningún tipo, y amplios espacios en viales y equipamientos que no han sido afectados por las obras de urbanización. A lo que hay que sumar la superficie excavada y aún conservada y las zonas no destruidas de las parcelas intervenidas. Aún conservamos más del doble de la superficie Intervenida, esperamos que tras la incoación del expediente de BIC se actúe con mayor rigor en la protección de este Bien Patrimonial. Aún se conserva una razonable extensión para su musealización y puesta en valor. Ahora que la fiebre especulativa y la presión mediática no existen, y que la mayor parte del as promociones privadas están paralizadas por la crisis económica, es el momento para una apuesta clara sobre la conservación de nuestro Patrimonio Arqueológico. Es esta preocupación la que nos propusimos presentar esta solicitud de declaración de BIC y su inclusión en el catálogo de Bienes Patrimoniales. Puesto que consideramos que la actuación en esta parcela ha sido nefasta, no por que ésta fuera diferente a la aplicada en otros casos, sino por la abrumadora extensión excavada y destruida.

#### **ZONA NORTE:**

En la zona situada al norte del PP O-7, se han excavado cuatro grandes planes de urbanización (PERI MA-4, PP E-1 PA PP MA3, PERI A-9, y PP O4), en todos ellos la tónica ha sido similar a la descrita anteriormente. Grandes zonas excavadas, una metodología de excavación y registro apresurada, y una clara tendencia a la destrucción completa de los bienes arqueológicos documentados. En esta zona se ha documentado un arrabal islámico a largo del eje marcado por la carretera de Trassierra, desde la Glorieta de Las Margaritas hasta la Glorieta de Amadora, así como una almunia, un cementerio y un área alfarera.

**PERI MA-4**: Situado inmediatamente al Norte del PP-7, e inmediatamente al norte del trazado del ferrocarril, se han excavado alrededor de 13.400 m². En toda esta superficie se documentó arrabal sin solución de continuidad. No tenemos información sobre esta zona, pero en la actualidad no es visible ningún resto arqueológico.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Vid. dossier de prensa: Diario Córdoba 23/11/2007, 13/12/2007, 14/12/2007; 03/08/2008, 06/08/2008 y 03/08/2008.



**PP E-1** En esta zona se han intervenido 6 parcelas, con una superficie total de unos 23.500 m2, y dónde se ha escavanado algo más del 25% de la superficie total (unos 5.900 m2). En toda esta superficie se documentó arrabal sin solución de continuidad (APARICIO, 2008, 238).

**PA PP MA-3** se han excavado unas 10 parcelas con unos 71.800 m². Excavados en las parcelas intervenidas. Con las mismas características de arrabal en extensión, salvo un gran vacío en la zona norte.

**PP 0-4**, en esta zona se han realizado numerosos sondeos y algunas exacciones en extensión sobre viales e infraestructuras. En la parcelación Sur de este Plan Parcial se ha documentado arrabal en toda la extensión sondeada. Mientras que en la parcelación Norte, parece establecerse el límite de la extensión del arrabal. La zona Parcela de 70158. En este Plan Parcial de han excavado en extensión 4373 m² en viales dos de los viales, una extensa superficie al norte y al sur oeste del mismo (manzana 18 del PP). La zona oeste está formado por un arrabal con trama viaria de primer orden (excavada muy parcialmente) y un camino interurbano, la zona oeste son espacios productivos dedicados a la alfarería (VVAA, 2010). Los tramos excavados en los viales se han conservado bajo éstos, y parcialmente algunos restos de los excavados en las parcelas construidas¹³. No obstante no se conserva nada visible, y la mayor parte de las parcelaciones se encuentran hoy en día libres de construcción.

**PERI A-9** Dónde se excavó un solar de unos 16.600 m², en él se identificó un gran edificio interpretado como almunia, arrabal y espacios productivos (RODERO-ASENSI, 2006a, 2006b). La mayor parte de los restos fueron destruidos durante el proceso de construcción, y desconocemos si queda algo conservado bajo la edificación. Lamentablemente también se perdió parte de la rica decoración arquitectónica recuperada.

#### Zona central: POLÍGONO DE PONIENTE AMPLIACIÓN DE CIUDAD JARDÍN PA PP-1,

En lo que hoy es esta gran barriada situada Al oeste dela Avd. Parque, hasta el límite este del PP O 7, se han excavado unas 25 parcelas de unos 182.000 m² de los que se han documentado no menos de 45.000 m². Todas ellas con resultados positivos, y en la mayoría de los casos espectaculares¹⁴. La mayor parte de estas intervenciones son anteriores a 2004 y en consecuencia anteriores a la excavación de la Ronda de Poniente. En un momento en el que la tendencia era excavaciones en sondeos, más o menos amplios. Por lo que la documentación de la mayor parte de estas parcelas no es extensa. Lo que impide una adecuada interpretación de conjunto. Esto unido a una planimetría deficiente (sobre todo en las excavaciones más antiguas) y la destrucción sistemática de restos ha impedido el estudio de los mismos. Después de casi 10 años de intervenciones en la zona no existe un estudio urbanístico de conjunto de los arrabales. Exceptuado el trabajo ya indicado de Dortez (VV.AA, 2010, vol. II), trabajo que por otra parte no aporta nada en este sentido. Como en los casos anteriores las tramas urbanas, la identificación de edificios públicos etc.. son difíciles de establecer. Aún nos movemos en el ámbito de hipótesis sobre generalidades, en la mayor parte de los casos sin posibilidad de contrastación. En la práctica totalidad de estas intervenciones los restos arqueológicos han sido destruidos o están bajo las cimentaciones de los edificios, sin ninguna posibilidad de recuperación¹⁵. Práctica que continuada y aplicada a las últimas excavaciones en la zona, como la realizada en una parcela cercana al PP. O-7 en la construcción de unas piscinas municipales, dónde los extensos restos de arrabal han sido destruidos bajo éstas (Cánovas-Moreno, 2009).

#### ZONA SUR (Parque Cruz Conde).

En este caso merece algo más de atención, dado que la mayor parte de la zona es de titularidad municipal y no urbanizable. En la zona se ha documentado la presencia de arrabal en el Parque Zoológico (Ruiz, et alii 2008; Sánchez, 2009; Ruiz-Murillo, 2001, Sánchez, 2009b) y en el Teatro de la Ajerquía (Murillo, 1995), y en la zona existe infraestructuras de primer orden relacionadas con los aterramientos del Guadalquivir.

En teoría los posibles restos arqueológicos deberían de gozar de una mejor protección. Pero la realidad es que esta zona corre el mismo riesgo que el conjunto descrito, y que en la práctica se aplica la misma política. Baste como ejemplo el hecho de que en las últimas tareas de adaptación y acondicionamiento del Parque Cruz Conde, no ha habido ningún tipo de previsión ni cautela arqueológica. Las cautelas arqueológicas sólo se han aplicado a posteriori una vez destruidos parcialmente los restos, y fueron espoleadas por la denuncia ciudadana (Diario Córdoba 28/10/2010, 28/10/2010 El día de Córdoba).

#### PLAN PARCIAL RENFE.

La lamentable e intencionada destrucción del yacimiento de Cercadilla, generalizada tanto en la Construcción de la estación del AVE como en la posterior destrucción de la zona de los viales, ha sido la tónica de la Gestión arqueológica de esta ciudad. En la zona de los viales existieron varios edificios monumentales, hoy por hoy irrecuperables. Uno de ellos se excavó parcialmente un amplio complejo interpretado como almunia (Murillo et alii, 2003;

<sup>13</sup> Sic "Conservándose la mayor parte del arrabal bajo la zona libre de edificación así obtenida." (VVAA. 2010, vol. II nota 480)

<sup>14</sup> vid la recopilación de Tersa Dortez "urbanismo islámico en el sector central del yanib al-garbi" (VV.AA, 2010, vol. II)

<sup>15</sup> En estos casos se ha aplicado el principio de: "conservación soterrada, recomendable por la necesaria protección del bien o por la imposibilidad de compatibilizar la conservación y puesta en valor con el proceso edificatorio. Art. 8.2.6 Normas de Protección del P. A de Córdoba". Eufemismo bajo el que se encierra lo siguiente: consérvese bajo el edificio lo que no es destruido por la cimentación de éste (en ocasiones se eleva el nivel de cimentación o se cambia el sistema de ésta) y soterrado lo que no se vea afectado por la construcción (destruirlo sería más caro).



Arnold, 2010). Además de extensas superficies de arrabal y necrópolis (vid Márquez, 2004; Morena-Botella, 2003; Moreno et alii 2003; Murillo, et alii 2006; Ortiz, 2009, Ruiz, 2003; Valera, 2004; Ventura, et alii 2003; Ventura, et alii 2006, ente otros). Arrabales sólo existe en los expedientes de la Delegación de Cultura.

Tanta destrucción, y las protestas de gran parte de la profesión (en este caso al contrario que sucede hoy también de la Universidad) propiciaron que se generaran las inversiones que con el tiempo fructificaron en el Parque Arqueológico de Cercadilla (Gestionado por la RECA) dónde, además de restos fragmentarios del *palatium*, conserva una porción de arrabal. Actualmente la zona es visitable y está musealizada, caso único en córdoba (Fuertes 2010)<sup>16</sup>. Por desgracia el coste de este parque ha sido demasiado alto: la destrucción del *palatium*, y los arrabales afectados por las obras del Pan Parcial RENFE<sup>17</sup>.

La expuesta es una realidad incompleta, pero bastante clarificadora de nulos resultados de la Política de Protección Patrimonial en materia de conservación, musealización de nuestro patrimonio. Baste los datos expuestos como ejemplo, de las consecuencias de la Gestión Arqueológica, y la ineficacia de las medidas de protección. Tras este panorama los arqueólogos del futuro tendrán difícil la explicar al ciudadano que Córdoba fue la ciudad más extensa de Occidente. Tendrán que recurrir a argucias imaginativas como "descubre con nosotros la ciudad que no ves" y que nunca verás, "cree lo que digamos" porque jamás recuperaremos el patrimonio perdido. La Arqueología debe de ser un recurso de futuro, pero si la destruimos en el presente no será nada. Creemos que ha de superarse, de una vez por todas, la fase de: "una arqueología articulada en las bondades de la teoría, la prensa, los planes futuros, y cómplice silenciosa de la destrucción del patrimonio arqueológico..." (SS-Arqueología CNT, 2010). Creemos que es el momento de superar las contradicciones entre un discurso público vacío y una realidad en la que se constata día a día el menosprecio por nuestro patrimonio.

#### POR TODO ELLO SOLICITAMOS:

LA PROTECCIÓN EFICAZ DE LOS ARRABALES OCCIDENTALES DE CÓRDOBA, MEDIANTE SU INSCRIPCIÓN CON CARÁCTER ESPECÍFICO EN EL CATÁLOGO GENERAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ANDALUZ, CON LA CATEGORÍA DE ZONA ARQUEOLÓGICA.

<sup>17</sup> Caso único es la conservación e integración efectuada en la estación de autobuses, dónde se han integrado parte de casas de época califal, la Cabecera de mezquita: mirab y quibla y tramos de acueductos de época romana (Carmona, 1997, Carmona-León, 1993).

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> El sector actualmente conservado del yacimiento ha sido protegido por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía mediante su inscripción con carácter específico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la categoría de Zona Arqueológica (BOJA de 13 de Noviembre de 1997), mientras que el Ayuntamiento de Córdoba ha previsto en el Plan Parcial RENFE la delimitación del sector del yacimiento que podrá visitarse. En una zona inmediata se ha reservado también espacio para la creación del Centro de Interpretación de la Zona Arqueológica de Cercadilla.



#### IDENTIFICACIÓN: DELIMITACIÓN Y ZONIFICACIÓN.

Denominación: Zona arqueológica "ARRABAL ISLÁMICO OCCIDENTAL"

Municipio: CÓRDOBA Provincia: CÓRDOBA

#### Delimitación del BIEN:

**Coordenadas:** del polígono X = 342.576,591 Y = 4.192.123,661 (*Unknown Units*)

**Superficie:** 9.474.128 m<sup>2</sup>

- El límite Sur está Marcado por el cauce fluvial del Río Guadalquivir
- El límite Norte está fijado en las coordenadas:

Es un límite artificial situado en la zona dónde parece existir la máxima extensión del Arrabal (límite documentado el PP.O-4).

#### El límite Este:

```
X = 341082.347 Y = 4193034.715 Intersección con la carretera N-435
```

X = 341171.037 Y = 4192218.290 En el vértice sur

X = 341777.046 Y = 4191510.814 en el vértice suroeste

■ El límite Oeste parte desde la última coordenada N (X= 343502.128 Y= 4196631.893) por la calle Escultor Ramón / Avenida de la Cruz de Juárez /, para adaptarse al exterior del límite amurallado: Avd. Ronda de los Tejares / paseo de la Victoria / y límite exterior de las Murallas del Alcázar de los RRCC.

#### **AMLIACIÓN OESTE**

Coordenadas Ampliación Oeste: del polígono X = 340.891,358 Y = 4.197.012,029 (Unknown Units) Superficie ampliación Oeste:  $8.962.179 \text{ m}^2$ .

Se trata de una franja de entre 12.000 y 13.000 m. de anchura dispuesta al oeste de la zona principal y orientada norte-sur. El límite oeste en el cauce del arroyo de Cantarranas. Ampliado al norte hasta la cota 175 msnm en las estribaciones de Sierra Morena (incluyendo los yacimientos mineros, la zona arqueológica de Turruñuelos" y la localización de la almunia de al-Rusafa. Es una zona dónde no se ha constatado la presencia de arrabal continuo, pero sí numerosos puntos con valor arqueológico de primero orden (como Turruñuelos, al-Rusafa, y al-Naura "cortijo del alcaide"). Así como numerosas infraestructuras viarias y acueductos.

La zona dónde se extiende el bien incluye parcelas edificadas y suelo con distinta clasificación urbanística:

PA. PP P-1	SGV. MA-2	PAU O-1	PAM. PP MA-1.1	PERI. MA-5	PA. MA-3	ED. SE-13
PA.PP. MA-2	SGV. MA-5	PAU. CRS	PAM PP. RENFE	PERI. MA-4	PA. MA-2	
PA.PP. MA-3		PAU. CS1	PAM MA-1	PERI. MA-9	PA. PAU E-1	SGQ. SUNP-1
PP. O-4			PAM MA-2		PA.PE CH	SGEL. P-2
PP O-7			PAM. PP. MA-1			
PP O-8						PAUI, CS-1



Los límites del Bien comprenden zonas completamente urbanizadas, en proceso de urbanización o en fases avanzadas de la misma. Para las que habrá que hacer cumplir estrictamente las cautelas previstas en la normativa jurídica vigente, sin interpretaciones interesadas. Por lo que sería necesario que la creación de un órgano colegiado con capacidad decisoria en el que no formen partir personar con intereses directos con empresas o entidades promotoras, constructoras y/o urbanizadoras (y recordemos que la GMU es una de ellas).

Pero también lo integran amplios espacios verdes, zonas sin urbanizar, o destinadas a equipamientos, infraestructuras o usos sociales. Para los que habrá que establecer cautelas particulares. Como ya hemos indicado, el nivel de protección actual **no ha garantizado ni garantiza su conservación**. Por lo que según el articulado de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre 18, del Patrimonio Histórico de Andalucía, y a la vista de lo expuesto:

**SOLICITAMOS:** que promueva la Incoación del procedimiento para la inscripción con carácter específico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, a favor de la Zona Arqueológica denominada **«ARRABALES OCCIDENTALES DE CÓDOBA»**, situada en la ciudad de Córdoba (provincia de CÓRDOBA). Cuya identificación, descripción y delimitación literal es descrita arriba. Y cuya delimitación gráfica figuran en el anexo a la presente solicitud.

14

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Atr. 26.5. Son Zonas Arqueológicas aquellos espacios claramente delimitados en los que se haya comprobado la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos de interés relevante relacionados con la historia de la humanidad.



## **BIBLIOGRAFÍA**

# SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la categoría de Zona Arqueológica

Denominación del Bien: "Arrabales Occidentales Córdoba"



#### **BIBLIOGRAFÍA:**

Acién, M.; Vallejo, A (1998): "Urbanismo y Estado islámico: de Corduba a Qurtuba-Madinat al-Zahra". Génise de la ville islamique en al-andalus et au maghreb occidental. Madrid, 107-136.

Aparicio, L. (1993): Intervención arqueológica de urgencia en la Parcela C, Manzana 6, Polígono 1 del Plan Parcial P.1 (Córdoba). Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba (inédito).

- (1995): Informe preliminar de la I.A.U. en la Avda. Aeropuerto (Córdoba). Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba (inédito).
- (1996a): Intervención arqueológica de urgencia en la Manzana 5-1 del P-3 del P-1 (Córdoba). Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba (inédito).
- (1996b): Intervención arqueológica de urgencia en Parcela A2, Manzana 9 de P-3 del Plan Parcial P1 (Córdoba). Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba (inédito).

-(1997): Intervención arqueológica de urgencia en Parcela A-3, Manzana 9, Polígono 3 del Sector Poniente-1 (Córdoba). Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba (inédito). BOTELLA, D. (1996): "Excavación arqueológica de urgencia en el edificio occidente (Parcela A-4, manzana 9, polígono 3, P1), de Córdoba", A.A.A., Sevilla, 143-152.

(2002): In forme-Memoria de Actividad Arqueológica Preventiva P.E.R.I. 9-A, P.G.O.U. de Córdoba, Informe Administrativo depositado en la Delegaci6n Provincial de Cultura de C6rdoba (inédito).

(2008): "Redes de abastecimiento y evacuaci6n de agua en los arrabales califales de C6rdoba", Arte, Arqueología e Historia, 15, Córdoba, 237-256.

Arnold, F. (2010): "El edificio singular del Vial Norte del Plan Parcial RENFE. Estudio arquitectónico", Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa, 2, pp. 247-274

Bermúdez, J. M. et alii (e.p.): "Resultados de las intervenciones arqueológicas realizadas en las parcelas 18533/01 (Ciudad de la justicia) y 18533/01 Y 20508/01 del P.P. MA-3 del P.G.O.U. de Córdoba (Ciudad de la Justicia y Centro de Salud Poniente Norte)" en Anuario Arqueológico de Andalucía, Sevilla.

Cabrera, E. (1998): "Aproximación a la imagen de la Córdoba islámica", Historia, instituciones, documentos, Nº 25, 73-94

Camacho C. (2010): La almunia de la Ronda Oeste: Un hito en la arqueología cordobesa. Arte, arqueología e historia, ISSN 1133-9918, Nº. 17, 2010, págs. 173-182.

(2008): Estudio sobre la pavimentación en la vivienda del siglo X. Arte, Arqueología e historia, ISSN 1133-9918, Nº. 15, 2008, págs. 221-236.

(2004): Intervención arqueológica de urgencia en la necrópolis hispanomusulmana "Polígono Industrial La Torrecilla". Yacimiento "E" ronda oeste de Córdoba. Anuario arqueológico de Andalucía 2001, Vol. 3, Tomo 1, 2004 (Actividades de urgencia), ISBN 84-8266-453-0, págs. 231-243.

(2002): Nuevos vestigios arqueológicos de la Córdoba Omeya. Actuaciones arqueológicas en el trazado de la Ronda de poniente. Arte, arqueología e historia, ISSN 1133-9918, № 9, 2002, págs. 118-132.

Camacho C., Haro M. (2007): Arqueología. Dos formas de almacenar el agua. Ronda Oeste. Arte, arqueología e historia, ISSN 1133-9918, Nº 14, 2007, págs. 197-204.

Camacho C., Haro M. (2009a): Necrópolis Romana en yacimiento carretera de Palma del Río. Campaña 2004. Ronda oeste de Córdoba. Anuario arqueológico de Andalucía 2004, Vol. 1, 2009, ISBN 978-84-8266-853-6, págs. 1069-1081.

Camacho C., Haro M. (2009b): Intervención arqueológica de urgencia en yacimiento Electro Mecánica. Campaña 2004. Ronda oeste de Córdoba. Anuario arqueológico de Andalucía 2004, Vol. 1, 2009, ISBN 978-84-8266-853-6, págs. 1082-1093

Camacho C., et alii (2009a): Intervención arqueológica de urgencia en yacimiento Carretera del Aeropuerto. Almunia (Campaña 2003-2004). Ronda Oeste de Córdoba. Anuario Arqueológico de Andalucía 2004, Vol. 1, 2009, ISBN 978-84-8266-853-6, págs. 778-788.

Camacho C., et alii (2009b): Intervención arqueológica de urgencia en yacimiento carretera del aeropuerto. Necrópolis (campañas 2001/2003-2004).Ronda oeste de Córdoba. Anuario arqueológico de Andalucía 2004, Vol. 1, 2009, ISBN 978-84-8266-853-6, págs. 1051-1068.

Camacho C., et alii (2009c): Restos de Ocupación Medieval Islámica en yacimiento carretera de Palma del Río. Campaña 2004. Ronda oeste de Córdoba. Anuario arqueológico de Andalucía 2004, Vol. 1, 2009, ISBN 978-84-8266-853-6, págs. 1105-1119



Camacho C., et alii (2009d): Arrabales occidentales de Qurtuba: modelo urbanístico y doméstico. Intervención arqueológica de urgencia en yacimiento carretera del aeropuerto. Arrabal (campañas 2001/2003-2004). Ronda oeste de Córdoba. Anuario arqueológico de Andalucía 2004, Vol. 1, 2009, ISBN 978-84-8266-853-6, págs. 1143-1163

Camacho C., et alii (2004): Intervención arqueológica de urgencia en el arrabal hispanomusulmán "Casas del Naranjal". Yacimiento "D" ronda oeste de Córdoba. Anuario arqueológico de Andalucía 2001, Vol. 3, Tomo 1, 2004 (Actividades de urgencia), ISBN 84-8266-453-0, págs. 210-230

Cánovas, A., Moreno M., (2009): "Actividad arqueológica preventiva en los terrenos proyectados para la piscina municipal de Poniente", Anuario Arqueológico de Andalucía 2004, Sevilla, pp.1033-1044.

Carrillo, J. R. et alii (1995b): "Arqueóloga de Córdoba. La Colonia Patricia alto imperial", Revista de Arqueóloga 172, Madrid 34-45.

Carmona, S. y León, A.: "Intervención arqueológica de urgencia en el solar destinado a la estación de autobuses de Córdoba", Anuario Arqueológico de Andalucía, 93/III, Sevilla, 1993, pp. 170-180.

Carmona, S.: "Casa con pórtico de época califal en el arrabal noroccidental de Córdoba", Anales de Arqueología Cordobesa 8, 1997, pp. 213-218.

Casal, Ma.T.: (2001): Los cementerios musulmanes de Qurtuba. Córdoba

Casal, M. T. et alii (2006): "Espacios funerarios en al Qurtuba Islámica" en VAQUERIZO, D., GARRIGUET J. A. Y LEON, A. (Eds.): Espacios y usos funerarios en la ciudad histórica, Anales de Arqueología Cordobesa, 17, vol. II, C6rdoba, 257-290.

Castejón, R. (1929): "Córdoba Califal". B.R.A.C., 25. Córdoba, 254-339.

Córdoba, R., Pérez, R. (1995): Informe sobre la intervención arqueológica de urgencia en la P-3, Manzana 7 del Polígono de Poniente (Córdoba). Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba (inédito).

Costa, M. (1992a): Informe preliminar de la I.A.U. en el Centro Comercial Zoco. (Córdoba). Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba (inédito).

- (1992b): Informe preliminar de la I.A.U. de las parcelas A y B de la C/Escritor conde de Zamora esquina a C/Guerrita. P-1. (Córdoba). Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba (inédito).
- (1994): Informe de la intervención arqueológica de urgencia realizada en la Manzana M-S, Polígono 1 del Plan Parcial P.1. Edificio Danubio II. (Córdoba). Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba (inédito).
- (1995): Informe de la intervención arqueológica de urgencia realizada en las Parcelas 2A y 2B de la manzana 2. P-1 del Plan Parcial 1. Edificio Albero y Alamares (Córdoba). Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba (inédito).
- (1996): Informe de la intervención arqueológica de urgencia realizada en la Parcela 2ª de la Manzana 2. Polígono II del Plan Parcial –1. Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba (inédito).
- (1998): Intervención arqueológica de urgencia en el Plan Parcial P-1, Manzana 4 del Polígono 3 del PGOU. (Córdoba). Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba (inédito).

Cepillo, J. J. (2007): "Memoria preliminar de la AAP. En la Parcela 12 del p.p. 07, Córdoba", Informe Administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba (inédito).

Fuertes, C. (2010): "Cercadilla y Ategua. Dos ejemplos de musealización de yacimientos arqueológicos en Córdoba", en La ciudad dentro de la ciudad: la gestión y conservación del patrimonio arqueológico en ámbito urbano / coord. Por Rafael Hidalgo, págs. 81-106

Hidalgo, R. et alii (1995): "Excavación arqueológica de emergencia en la antigua estación de Cercadilla (Córdoba)" en Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992-111, Sevilla, 211-218.

León, A., (2008):

"Hacia un nuevo Modelo de Gestión Arqueológica en Córdoba", AnAAC 1, Córdoba, 11-15.

López, N. (1997a): "Resultados de la I.A.U. en la parcela C, manzana 1, polígono 3 de poniente 1 (Edificio Praga) de Córdoba" A.A.A., Sevilla, 209-212.

-(1997b) "Excavación arqueológica de urgencia en la parcela B, manzana 5, polígono 3 de la P. 1 de Córdoba (Edificio Viena)" A.A.A., Sevilla, 213-217.

López, I.; Murillo, J.F. (1998): Informe De la I.A.U. en las manzanas 1.10 y 1.11 del P.P. RENFE. Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba (inédito).



Luna, M. D. y Zamorano, A. (1999): "La mezquita de la antigua finca "El Fontanar" (Córdoba)", Cuadernos de Madinat al-Zahra, 4, Córdoba, 145-173.

Márquez, M. A. (2004): "Intervención Arqueológica de urgencia en la parcela 2.5. del Plan Parcial Renfe, Córdoba" en Anuario Arqueológico de Andalucía, 2001-11/, Sevilla, 175- 181.

Molina, A. et alii (2006): "Informe Memoria de la Actividad Arqueológica Preventiva del p.p. 07", Informe Administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de C6rdoba (inédito).

Montejo, A. (1996): Informe de la intervención arqueológica de urgencia en la Parcela D, Manzana 5, Polígono 3, Poniente 1. (Córdoba). Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba (inédito).

Morena, J.A. (1993): Informe preliminar. Seguimiento arqueológico Parcela B- Manzana 6- Polígono 1. Plan Parcial P-1 (Polígono de Poniente) P.G.O.U. de Córdoba. Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba (inédito).

Morena, J. A. y Botella, D. (2003): "Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en la parcela 2.16 del Plan Parcial RENFE de Córdoba" en Anuario Arqueológico de Andalucía, 2000-11/, Sevilla, 403-409.

Moreno Almenara, M. et alii (2003): "Resultado de las labores de seguimiento arqueológico desarrolladas en los terrenos afectado por el proyecto de urbanización del Plan Parcial RENFE de Córdoba" en Anuario Arqueológico de Andalucía, 2000-11/, Sevilla, 343-355.

Murillo, J. F. (1995): "Nuevos trabajos arqueológicos en Colina de los Quemados: el sector del Teatro de la Axerquía (Parque Cruz Conde, C6rdoba)" en Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992-11/, 188-199.

(2008): "La gestión del Patrimonio Arqueológico en el ámbito del PEPCH y del PGOU de Córdoba", Actas de las terceras jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid, 21-38, Madrid.

Murillo, J.; Fuertes, C.; Luna, D. (1999): "Aproximación al análisis de los espacios domésticos de la Córdoba andalusí". Córdoba en la historia: la construcción de la urbe. Córdoba.

Murillo, J. F. et alii (2006b): "Informe-Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el Aparcamiento bajo el Vial Norte del Plan Parcial Renfe (Segunda Fase)" en Anuario Arqueológico de Andalucía, 2003-11/, Sevilla, 356-369.

Murillo J.F. et alii, (2003): "Informe-Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el Aparcamiento bajo el Vial Norte del Plan Parcial RENFE. Segunda Fase", AAA 2000, vol. III, Sevilla, 2003, pp. 356-369

Osuna, S. (2008): "Informe Memoria de la Actividad Arqueológica Preventiva del P.P. 07, Manzana 10", Informe Administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba (inédito).

Ortiz Ramírez, L. (2009): "Actividad Arqueológica Preventiva de la Manzana 4.6 del Plan Parcial RENFE de Córdoba" en Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004.1-11/, Sevilla, 770-777.

Romero, R. M.<sup>a</sup> (2008): "Informe memoria de la Actividad Arqueológica Preventiva del P.P. 07, Manzana 8, Parcelas A y B, Córdoba", Informe Administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba (inédito).

Rodero, S. Asensi, M (2006a): "Un sector de la expansión occidental de la Córdoba islámica: el arrabal de la Carretera de Trassierra (II). Sector central", Romula 5, pp. 295-336.

Rodero, S. Asensi, M (2006b): "Un sector de la expansión occidental de la córdoba islámica: el arrabal de la carretera de Trassierra (I)", Romula 5, 219 - 294

Ruiz, E. (1993): Informe de actuación arqueológica en la Manzana I, Parcelas B y C del polígono II en el polígono de poniente. Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba (inédito).

-(1994): "Intervenciones arqueológicas en el polígono de poniente durante los años 1993 y 1994" A.A.A., Sevilla, 104-112.

-(1996): "Intervenciones arqueológicas en el polígono de poniente (P3) (Córdoba)", A.A.A., Sevilla, 69-79.

Ruíz, A. et alii (2001): "Los arrabales de la córdoba musulmana. De las fuentes escritas a la realidad arqueológica" AAC 12, 145-158.

Ruiz E. (2003): Intervención arqueológica de urgencia en la manzana 1.1 + 1.2 del Plan Parcial Renfe" en Anuario Arqueológico de Andalucía, 2000-/II, Sevilla, 397-402.

Ruiz, D. (1996): Intervención arqueológica de urgencia en los Viales del P-3 del P-1 (Córdoba). Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba (inédito).



Ruiz, D. et alii (2008): "La ocupación diacrónica del sector meridional del yanib al-Garbf de Qurtuba (siglos VIII-XIII). Intervenciones arqueológicas realizadas en el Zoológico Municipal de Córdoba. Análisis de conjunto", Anejos de Anales de Arqueóloga Cordobesa, I, Córdoba, 163-200.

Ruiz, D. y Murillo, J. F. (2001): "Resultados de la Intervención arqueológica realizada en el Zoológico Municipal de Córdoba" en Anuario Arqueológico de Andalucía, 1996-111, Sevilla, 123-142.

Ruiz, D.; Murillo, J.F.; Moreno, M. (1997): "Memoria de los trabajos arqueológicos efectuados por la G.M.U. en el "vial H" del polígono 3 del plan parcial de poniente y en la unidad de actuación P-6 del P.G.O.U. de Córdoba (1995-1997)", A.A.A., Sevilla, 148-162.

Sánchez, I. (2002): "La incidencia del cristianismo en el mundo funerario romano Cordubense" en Vaquerizo, D. (Ed.): Espacios y usos funerarios en el occidente Romano, Vol. II, Córdoba, 325-342.

Sánchez, S. (2009): "Memoria de resultados de la A.A.P. en el centro regional de transfusiones sanguíneas (Hospital "Reina Sofía", Córdoba)". Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004.1-111, Sevilla, 647-663.

Sánchez, S. (2009b): "Intervención Arqueológica de Urgencia en el Zoológico Municipal de Córdoba (3.a fase)" en Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004.1-111, Sevilla, 1008-1022.

Santos, S. de los (1955): "Memoria de las excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-1950)", I.M.C.G.E.A., 31, Madrid.

S-S de Arqueología CNT-Córdoba, (2010): "Córdoba, una arqueología en precario (I). El Convenio Gerencia Municipal de Urbanismo-Universidad de Córdoba", Antiquitas, 22,

Vaquerizo, D. (2001): Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana. Córdoba.

Vallejo, A. (1995): "El proyecto urbanístico del estado califal: Madinat al-Zahra". La arquitectura del islam occidental. Barcelona-Madrid, 69-81.

Ventura, A; Bermúdez, J.M. (1990): "Avance de resultados de la I.A.U. en el polideportivo Vista Alegre (Córdoba)". A.A.A. Sevilla. 105-112.

Zamorano, A. (1996): Informe de la intervención arqueológica de urgencia en la P-3, Manzana 5, Parcela E del sector Poniente 1. (Córdoba). Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba (inédito).

Zamorano, A.; Luna, D. (1992): "Excavación arqueológica de urgencia en el sistema general u-1 (finca Fontanar-Córdoba)". A.A.A., III, Sevilla, 161-174.

Valera, R. (2004): "Intervención arqueológica de urgencia en la parcela 2.6 del Plan Parcial Renfe, Córdoba" en Anuario Arqueológico de Andalucía, 2001- III, Sevilla, 182- 184.

Ventura, A. et alii (2003): "Informe-Memoria de la Intervenci6n Arqueológica de Urgencia en el aparcamiento bajo el Vial Norte del Plan Parcial Renfe (Primera Fase)" en Anuario Arqueológico de Andalucía, 2000-111, Sevilla, 322-342.

Ventura, A. et alii (2006): "Informe-Memoria de la Intervenci6n Arqueológica de Urgencia en el Aparcamiento bajo el Vial Norte del Plan Parcial Renfe (Primera Fase)" en Anuario Arqueológico de Andalucía, 2003-11/, Sevilla, 322-342

VV.AA (2010): El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XIII d.C.), Vol. II. Vaquerizo, D.; Murillo, J. F. (Eds.), Córdoba.

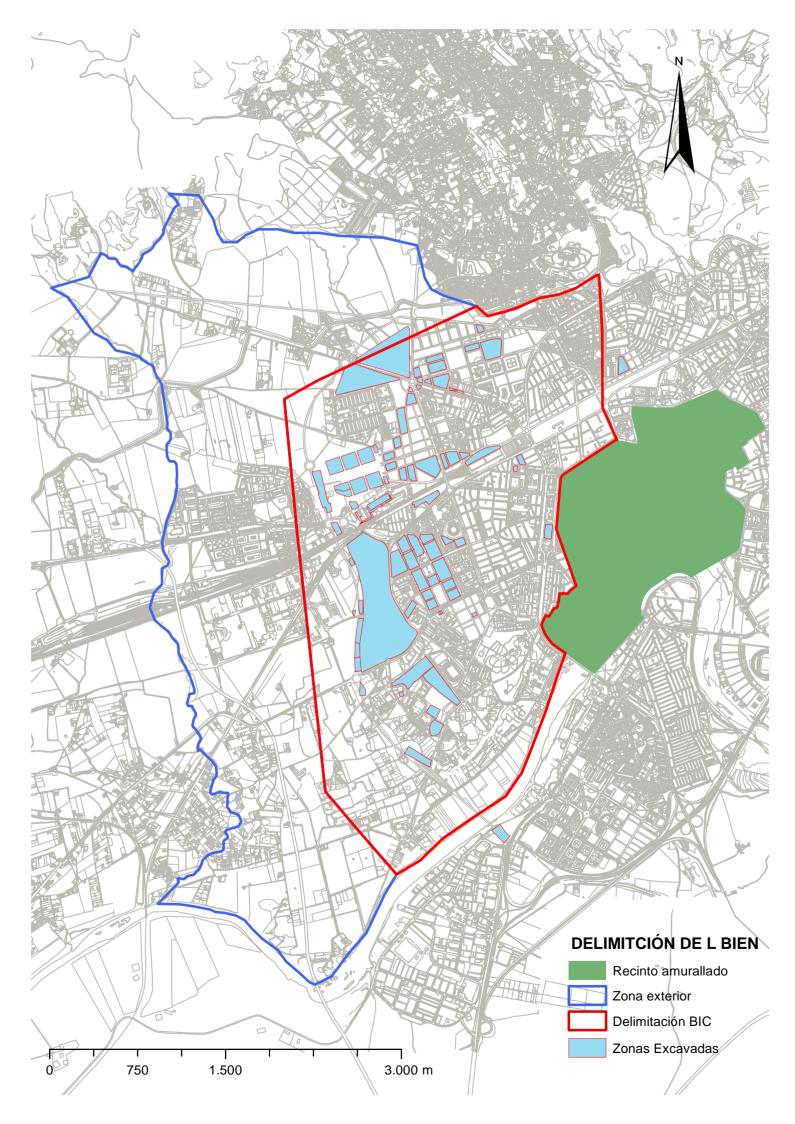


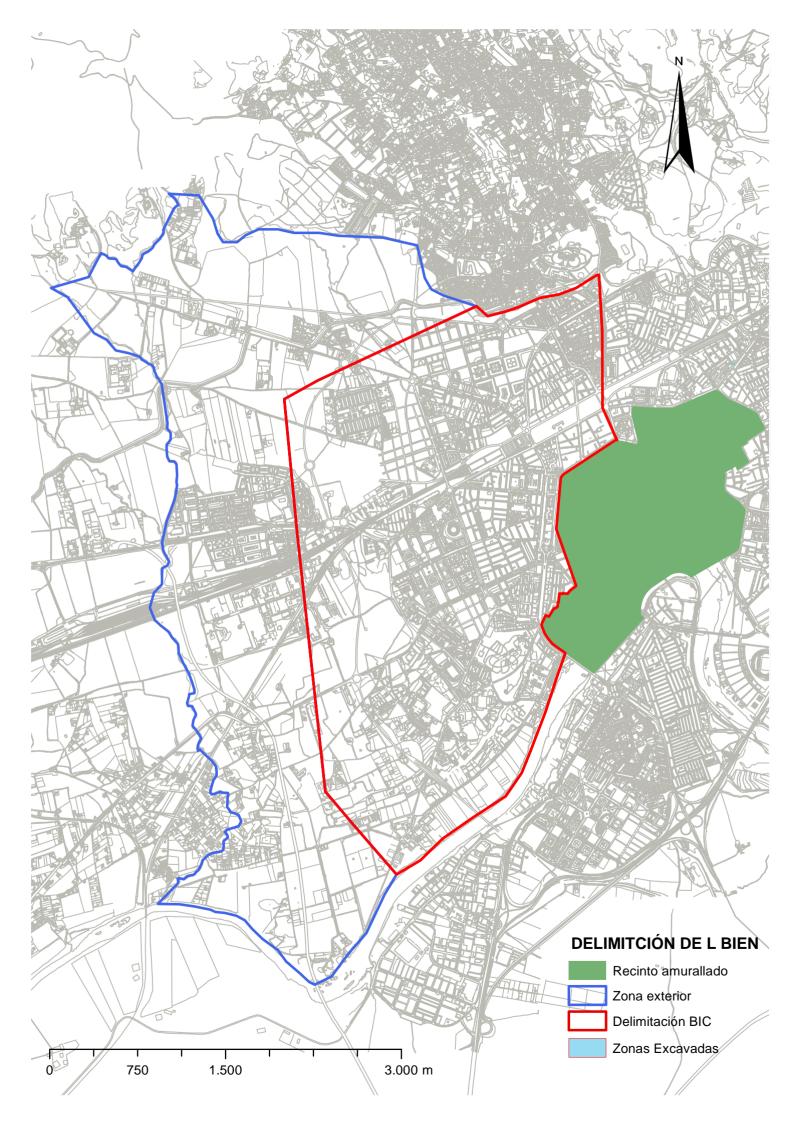
## **ANEXO I PLAMIMETRIA**

# SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la categoría de Zona Arqueológica

Denominación del Bien: "Arrabales Occidentales Córdoba"







## **ANEXO II LISTADO DE FIRMAS**

# DE CIUDADANOS QUE AVALAN LA PRESENTE SOLICITUD

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la categoría de Zona Arqueológica

Denominación del Bien: "Arrabales Occidentales Córdoba"



## **ANEXO III Dossier de Prensa**

### SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la categoría de Zona Arqueológica

Denominación del Bien: "Arrabales Occidentales Córdoba"

#### **GENERAL**

15/12/2005 DIARIO CÓRDOBA: Los constructores dicen que no pueden hacer VPO. Los empresarios analizan la situacion legislativa y politica Denuncian la ausencia de convenios y la indefinición. Exigen solución para los problemas que surgen en el Casco Histórico. La Asociación de Empresarios de la Construcción de Córdoba asegura, en plena polémica por el escaso volumen de viviendas de protección oficial que se edifican, que la iniciativa privada no está "en condiciones de desarrollar la política de vivienda protegida", debido a la falta de convenios entre administraciones y entidades de crédito y a la "indefinición" de los planes del Ministerio y de la Junta de Andalucía. En un comunicado atribuido a sus órganos de gobierno, analiza varias cuestiones que, a su juicio, "pueden incidir a corto y medio plazo en el desarrollo de la actividad del sector en Córdoba". Denuncia "la falta de convenios" y el silencio del Ministerio de Vivienda "sobre la propuesta de la consejería para la declaración de Municipios Singularés de precio máximo superior". Asimismo, argumenta su postura en cuanto a "la indefinición del número de actuaciones protegidas (para venta o arrendamiento) financiadas en Andalucía por parte del Ministerio, así como sobre los precios de venta y de renta aplicables". Los empresarios también critican "la restricción artificial de la oferta de suelo que caracteriza la política urbanística actual", sin concretar la acusación, pero posiblemente referida al Ayuntamiento de Córdoba. Esa restricción provoca consecuencias "no deseables": extiende "el manto de la sospecha" y favorece "la opacidad de los recursos económicos que obtienen las administraciones", lo que revierte en la subida de precios. INSEGURIDAD JURIDICA En cuanto al Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Córdoba el colectivo explica que la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico ha impedido la demolición de inmuebles que no gozan de ningún grado de protección, ni se encuentran afectados por su proximidad a un monumento o edificación declarada Bien de Interés Cultural. "Pese a contar con el informe favorable de la Gerencia Municipal de Urbanismo", la comisión "ha denegado la solicitudes de demolición" basándose en la Ley del Patrimonio Histórico. Por este motivo, los constructores guieren una reunión "al máximo nivel de representación política e institucional con el objetivo de reconducir la situación y evitar esta indeseable inseguridad jurídica". También solicitarán que "se aborde la problemática que está surgiendo en relación con la conservación y puesta en valor de los arrabales islámicos". El sector admite que hay que preservar el patrimonio, pero no que sean los particulares los que lleven todo el coste de actuaciones que son "de interés público general".

#### **FONTANAR**

03/08/2003 DIARIO CÓRDOBA: Descubierto un importante edificio de época emiral. El hallazgo consta de un conjunto edificado de unos 5.000 metros cuadrados Hasta ahora sólo se ha investigado el diez por ciento del yacimiento descubierto. Un importante edificio islámico, posiblemente una almunia en su origen, es uno de los grandes hallazgos de los terrenos existentes junto al Fontanar, que han impedido que se construya en el lugar las naves municipales previstas. Según el jefe de los servicios de arqueología de la Gerencia de Urbanismo, Juan Francisco Murillo, se trata de "un edificio de una importancia enorme, tanto por sus efectos tipológicos como por los inicios históricos. Hemos descubierto muchos atauriques, lo que hace pensar que era un edificio de un gran valor monumental. Podría ser un edificio público o una almunia de un alto dignatario". Sería en este segundo caso una almunia localizada en un sector urbanizado. El edificio mide aproximadamente 5.000 metros cuadrados y está articulado por tres grandes patios en torno a los cuales se disponen diferentes dependencias funcionales. Entre éstas destacan un conjunto de apartamentos privados --de pequeñas dimensiones-- dispuestos en torno a patios de menor tamaño, y un baño. En el límite occidental se dispondría también de diversos almacenes. Ya en funcionamiento en el siglo IX, en torno a este edificio se configuró un arrabal probablemente ya en momentos emirales. Según Juan Francisco Murillo, "sólo conocemos el 10 por ciento del yacimiento como mucho, pero debido a la decoración suntuaria que hemos descubierto, esto nos puede proporcionar información histórica de primera línea. Llegó a estar en uso durante dos siglos", como se ha ido viendo en las diferentes etapas de restauración llevadas a cabo en épocas sucesivas. Este yacimiento está ubicado al sur del denominado Camino de las Abejorreras y al norte de los caminos a Casillas y al Cortijo del Alcaide, todos ellos de gran importancia en época islámica. El gran edificio hallado ocupa una manzana delimitada de norte a sur por sendos caminos o calles, una de cuatro metros y la otra de ocho. El camino o calle más septentrional marca el límite del área edificada, situándose más allá de él un cementerio. En cambio, la meridional constituye una calle en el sentido estricto del término. El cementerio de la parte norte está separado por la calle de la zona residencial. Los patios del edificio principal tienen más de 30 metros cuadrados y son equivalentes en espacio a algunos de los de Medina Azahara. El baño árabe también es de grandes dimensiones. Podría ser el denominado II-Biri, aunque el arqueólogo se negó a aventurar esta hipótesis. Explicó Murillo que el edificio podría ser un gran almunia de época emiral que en su fase final quedó reducida a arrabal. La almunia tendría huertas, jardines y zonas de labor, aunque finalmente quedó reducida a una casa grande o tal vez a algún edificio de uso público.Los arqueólogos encargados de esta obra son José Manuel Bermúdez y Elena Castro

#### PARQUES ARQUEOLÓGICOS

03/08/2003 DIARIO CÓRDOBA: El primer parque arqueológico de Córdoba, junto al Fontanar. El yacimiento cuenta con 20.000 metros cuadrados dispuestos para la investigación Se pretende conciliar la conservación con el estudio, la difusión y puesta en valor. Un total de 20.000 metros cuadrados formará parte del primer parque arqueológico de Córdoba ubicado junto a las instalaciones deportivas del Fontanar y frente a las pistas municipales deportivas. En el citado lugar se preparaban desde hace meses los terrenos para construir un gran edificio de usos múltiples, bajo la supervisión de la empresa municipal Procórdoba, pero la fuerte presencia de arrabales y la aparición de un edificio de época emiral que ocupa 5.000 metros cuadrados, hacen imposible la puesta en marcha de esta construcción, lo que ha llevado a la decisión por parte del Ayuntamiento de Córdoba de convertir este terreno en un enorme campo de investigación para los arqueólogos, que podrá visitarse, no dentro de ocho años cuando se terminen las obras, sino a partir de octubre próximo, ya que se le quiere dar un carácter profundamente didáctico. Los 20.000 metros cuadrados de parcela, que lindan por la parte norte con la empresa de chatarra Ricardo Solanas y por la sur con las piscinas del Fontanar, son una zona en ladera, con carácter descendente. Se estaban realizando unos desmontes muy grandes para construir las naves municipales ya descartadas, ya que su construcción habría supuesto la destrucción del yacimiento. Fuentes de la Gerencia de Urbanismo declararon a este periódico que hasta ahora el nivel de excavación es muy bajo y que al salvarse estos restos, se pone en marcha la creación del primero de una serie de parques arqueológicos municipales, pues el Ayuntamiento pretende generar una red de parques con carácter didáctico y turístico. Arqueólogos, arquitectos y responsables del área trabajan ya en un proyecto de red de parques arqueológicos, que estará listo para finales de año. La idea del teniente de alcalde de Urbanismo, Andrés Ocaña, es que se pongan de relieve los valores didácticos y culturales del yacimiento desde el primer momento. Será, pues, un recurso permanentemente didáctico, donde los ciudadanos puedan contemplar el proceso de excavación. Allí, a pie de obra será posible contemplar a los restauradores, a los arquitectos, a los arqueólogos y a todos los equipos de trabajo e investigación. El proyecto del parque, que financiará el Ayuntamiento en colaboración con otras instituciones, se llevará a cabo en un periodo aproximado de entre ocho y diez años. En el yacimiento se pondrá en marcha un proceso ambicioso de excavación, donde se abordará la intervención de los espacios, con medidas correctoras de protección de todos sus elementos. Con toda probabilidad se llegará a algún acuerdo con el INEM para iniciar una o varias escuelas taller de arqueología y se adjudicarán una serie de proyectos a restauradores. Desde que se iniciaron las obras en febrero pasado, han intervenido 40 operarios y diez técnicos.

06/08/2003 DIARIO CÓRDOBA: <u>El parque arqueológico del Fontanar</u>. Aunque parece increíble es cierto, porque los tiempos cambian a las personas y a las instituciones. Hace unos años hablar en Córdoba de crear un parque arqueológico era inimaginable, ya que podía traducirse como no sacarle el rendimiento adecuado a 20.000 metros cuadrados de terreno, donde podrían construirse algunos bloques de edificios. Ahora, no obstante, la perspectiva ha cambiado y al fin la sociedad cordobesa, y en este caso el Ayuntamiento de Córdoba, apoyado --como parece lógico-por la consejería de Cultura, se ha dado cuenta de que Córdoba necesita potenciar sus monumentos, sus edificios singulares, sus yacimientos arqueológicos. Y si donde se iban a construir unas naves municipales, junto al Fontanar, ahora se transforma en un parque arqueológico accesible al público, donde, por cierto, podrá verse su evolución mientras se excava y posteriormente se recupera, habremos conseguido convertir a Córdoba, al fin, en un punto de referencia necesario que potenciará el turismo, con los beneficios que esto traerá para diversas empresas del sector servicios. Iniciativas de estas características son necesarias a diario para que la ciudad prospere y se convierta en referente cultural

07/08/2003 DIARIO CÓRDOBA: La Junta considera prioritario el parque del yacimiento de Cercadilla. Valenzuela dice que el proyecto de Ocaña no ha llegado todavía a la mesa de Patrimonio La delegada de Cultura está convencida de que la arqueología es un factor de desarrollo.La delegada de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba, Rafaela Valenzuela, ha manifestado que conocía la intención del Ayuntamiento de crear una red de parques arqueológicos aprovechando diversos yacimientos de la ciudad, aunque subrayó que "el primero, en realidad, que ya está en marcha, es el de Cercadilla". En respuesta a la iniciativa que ha tomado el Ayuntamiento, la delegada aseguró que "la idea de la red de parques arqueológicos, en principio, está bien, pero nosotros no tenemos todavía sobre la mesa este proyecto en concreto". Rafaela Valenzuela aseguró que "este tema ha de tratarse en la comisión de seguimiento del convenio de arqueología, que suscribimos con el anterior equipo de la Gerencia de Urbanismo, y que está en vigor. En el seno de este convenio veremos este proyecto, porque en todo caso las operaciones de puesta en valor y demás deben ser estudiadas por Cultura y autorizadas por la Comisión de Patrimonio". La delegada afirmó que "todo lo que sea conservación y puesta en valor del patrimonio arqueológico es un elemento positivo", pero advirtió que debe realizarse un proyecto global que permita el mantenimiento y garantice un planteamiento coherente sobre la futura conservación de todos los restos. Rafaela Valenzuela subrayó que, aunque el parque arqueológico de la zona del Fontanar no es un proyecto incompatible con el de Cercadilla, "el primero al que hay que darle salida y respuesta es al yacimiento de Cercadilla", donde la Junta está trabajando a fondo. "Cuando la Junta termine su intervención, y una vez finalizado el vial Norte, habrá que planificar qué hacemos con Cercadilla, tenemos que pensar en la continuidad de su mantenimiento, en la gestión, en la visita pública, que ahora está posibilitando la Junta los fines de semana; y en un segundo momento veremos estos otros lugares, que por supuesto se pueden plantear". La conservación, protección y puesta en valor de los restos son objetivos prioritarios para la delegada de la Junta, aspectos que sólo la Comisión de Patrimonio tiene autoridad para garantizar. "El proyecto de Ocaña aún no está en la mesa de la comisión". El matiz especialmente didáctico del planteamiento del teniente de alcalde de Urbanismo reconoce Valenzuela que es muy interesante, aunque en cualquier yacimiento el ciudadano puede apreciar la evolución de la intervención. "Es una manera de que la gente, sobre todo los niños desde pequeños, vayan valorando la arqueología y la vivan como algo positivo, no como se ha vivido hasta hace poco en nuestra ciudad, como un obstáculo o como algo que se opone al desarrollo de la ciudad. No sólo no se opone sino que es un elemento importantísimo para contribuir a ese desarrollo",

03/02/2004 DIARIO CÓRDOBA: <u>Un yacimiento restaurado y a la espera de convertirse en parque arqueológico.</u> El Templo Romano de la calle Claudio Marcelo se encuentra totalmente restaurado y a la espera de convertirse en un parque arqueológico, en el que el público pueda pasear entre sus restos y disfrutar también de la naturaleza. Su transformación en parque arqueológico es una de las tareas pendientes de este espacio histórico de Córdoba. La primera parte de la restauración de los restos del Templo Romano finalizaron en la primavera del 2002 y consistieron en la consolidación de las antérides del edificio. La segunda fase de la reforma se realizó para sacar a la luz nuevos hallazgos como un andén y un pavimento de una presunta plaza pública. Las últimas investigaciones sobre este monumento apuntan que el templo romano formaría parte de un foro provincial con una extensión de 100.000 metros quadrados

21/03/2005 DIARIO CÓRDOBA: El mayor parque arqueológico urbano de Andalucía da su primer paso. Almunia de Terruñuelos. La reforma del PGOU de la Ciudad de Levante permite financiar la compra de 298.048 metros Cultura ya puede empezar a planificar su puesta en valor y a preparar partidas presupuestarias Cosas de la planificación urbanística: un trámite para una zona al otro extremo de la ciudad, la modificación del PGOU de la Ciudad de Levante que de un día para otro se publicará en el BOJA, no sólo desbloquea los proyectos para la extensión de Córdoba desde Fátima a Rabanales, sino que también permite dar el primer paso para la construcción, al Oeste de la ciudad, del que será el mayor parque arqueológico de Andalucía en un casco urbano. Tan curiosa situación responde a que los sistemas generales para el desarrollo de una ciudad (parques, nudos viales y otras zonas públicas) se financian gracias al desarrollo de otras grandes unidades urbanísticas que no tienen por qué estar relacionadas directamente ni localizarse cerca. No hay que extrañarse mucho, basta recordar situaciones parecidas como cuando se decidió destinar las plusvalías del Plan Renfe a los proyectos del Plan del Río. El caso es que el proyecto urbano más oriental de Córdoba, la Ciudad de Levante, tiene adscrita una iniciativa nada menos que en la otra punta del núcleo central del municipio: la Almunia de Turruñuelos, en donde algunos estiman que se ubicó el primer palacio emiral de Córdoba. En concreto, se trata de un sistema general en suelo urbano no programado (SGEL-SUNP-4b) de unos 390.000 metros cuadrados de las 45,77 hectáreas de toda la zona a recuperar, al sur de la carretera de Trassierra y a pocos cientos de metros de donde se instalará el futuro Hipercor y, al norte, el hospital de alta tecnología de La Albaida. El caso es que con los beneficios de la Ciudad de Levante, valga la expresión, se podrá comprar el suelo a sus actuales propietarios y, posteriormente, ponerlos a disposición de la Consejería de Cultura para el desarrollo del parque arqueológico. Naturalmente, aún está todo por hablar y acordar, ya que este parque puede desarrollarse mediante convenios con otras consejerías de la Junta, otras administraciones e incluso contando con la iniciativa privada. Hasta el Ayuntamiento, que ya hace un esfuerzo enorme al comprar el terreno, puede que al final termine interesado en seguir impulsando el proyecto, todo dependerá de la habilidad negociadora y de persuasión de la Junta de Andalucía. Respecto al esfuerzo que debe realizar el Ayuntamiento para la compra del suelo de Turruñuelos, el gasto aproximado será de unos 800.000 euros, un cálculo medio poco realista que resulta almeter en el mismo saco la compra de suelo que necesita la Ciudad de Levante (1,55 millones de metros cuadrados) con la de Turruñuelos, y para lo que el informe económico prevé en conjunto un gasto de 5,05 millones de euros en total, a 24.000 euros la hectárea.

10/04/2006 DIARIO CÓRDOBA: La Gerencia de Urbanismo hará visitable el anfiteatro de Veterinaria. La escuela taller Al-Hassa II pondrá en marcha las obras del parque arqueológico. Intervendrán en las obras de recuperación del yacimiento arqueológico un total de 32 alumnos. La Oficina de Arqueología de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba inicia estos días las actuaciones para la creación de un parque arqueológico en los antiguos terrenos de la Facultad de Veterinaria. Las obras incluyen la rehabilitación del anfiteatro romano hallado en dicho solar, que una vez que culminen las obras será visitable. Estas actuaciones las llevará a cabo la escuela taller Al Hassa II, en la que participarán 32 alumnos, que contempla a auxiliares de excavaciones, de restauración y albañilería. El presupuesto, que aporta el SAE, la Gerencia de Urbanismo más un convenio privado donde participa también la Fundación Prasa, supera el millón de euros y contempla la excavación de varios sectores del conjunto, limpieza, catalogación de restos y realización de nuevas catas arqueológicas. También se van a restaurar aquellos restos que se consideren necesarios para contemplar la información sobre el parque arqueológico del anfiteatro, además de la consolidación de estructuras y de otros elementos que se consideren de especial interés para la interpretación del mismo. Esta escuela taller también se ocupará de la rehabilitación, restauración y puesta en valor del Patio de las Mujeres del Alcázar de los Reyes Cristianos. Según explicó a este periódico el teniente de alcalde de Urbanismo, Andrés Ocaña, se ha firmado un convenio entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Gerencia de Urbanismo municipal, la Universidad de Córdoba y la Fundación Prasa para hacer posible la puesta en valor del anfiteatro romano de Córdoba, hallado hace unos años por los arqueólogos cuando creían que en dichos terrenos podría encontrarse un circo romano. En dicho convenio figura, por primera vez, la participación de una entidad totalmente privada como es la citada Fundación Prasa que aporta un total de 120.000 euros anuales, cantidad destinada a la cofinanciación de los diferentes proyectos y actuaciones a desarrollar en el ámbito del proyecto Anfiteatro Romano. La Gerencia y la Universidad aportan recursos materiales y humanos del denominado Laboratorio de Arqueología Cordobesa. La propia Gerencia será la encargada de la redacción de los proyectos técnicos de excavación, conservación, restauración, puesta en valor y difusión del anfiteatro. La Universidad de Córdoba tutela el proceso de investigación necesario para el desarrollo del proyecto, aportando talleres, laboratorios y biblioteca. Por su parte, la Consejería de Cultura presta también asesoramiento técnico, a través del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico en las actuaciones destinadas a la restauración y conservación del patrimonio de carácter mueble e inmueble.

16/11/2007 EUROPA PRESS: Concepción Gutiérrez considera "muy interesante" la creación de un parque periurbano en Medina Azahara. La consejera de Obras Públicas y Transportes, Concepción Gutiérrez, calificó hoy de "muy interesante" la construcción de un parque periurbano en el entorno de Medina Azahara para resolver el impacto visual de las parcelas ilegales construidas en el entorno. En declaraciones a los periodistas, la consejera respondió así ante esta propuesta del PP, después de conocerse el informe del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos)

sobre las parcelaciones, y añadió que esta medida "significaría una recuperación para la ciudad". Sobre el informe de Icomos, que cree "prioritario y urgente restituir la legalidad urbanística" en el entorno protegido del conjunto arqueológico de Medina Azahara, manifestó que la posición de la Consejería ha sido clara desde siempre en cuanto a "que no se puede edificar en zona protegida y proponíamos soluciones que teníamos que resolver ayudando al Ayuntamiento, que es la administración que tiene que tomar la iniciativa al respecto". Por tanto, dijo que analizarán el informe en profundidad para ver si hace alguna propuesta diferente de la que viene desarrollando la Consejería para poder abordarla. No obstante, insistió en que hasta ahora han ejercido su competencia "al poner de manifiesto que este suelo debe ser protegido por razones del patrimonio histórico y todas esas edificaciones están en situación de ilegalidad, por lo que hay que abordarlo y trabajarlo". En el informe de Icomos se recomienda, en primer lugar, "que la Junta de Andalucía, a través de su Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, asuma de una vez su responsabilidad en la degradación del territorio andaluz a través del control de las parcelaciones ilegales". Para ello se sugiere, además, "que se controle mejor y se impida la incorporación de los servicios básicos a través de actitudes y acciones serias y contundentes, conminando a que los ayuntamientos", como el de Córdoba, "no surtan del servicio de agua y alcantarillado, y a las compañías eléctricas, para que no faciliten enganches a sus redes". En cuanto al conjunto arqueológico objeto de este informe, que está declarado, junto con su entorno, Bien de Interés Cultural (BIC), Icomos llama a la restitución de la legalidad urbanística en su entorno, "incluyendo obviamente la del Plan Especial de Protección de Madinat al-Zahra, de forma que la sociedad en su conjunto tome conciencia de que los valores públicos que defiende el urbanismo democrático, especialmente en el ámbito espacial de bienes culturales excepcionales, debe primar sobre los intereses privados". La Consejería de Obras Públicas, añade el informe, "si bien ha demostrado mayor interés en participar en reuniones para tratar este asunto, no puede dejar de afrontar su responsabilidad en la tutela y control del urbanismo en la comunidad".

23/05/2008 EL DÍA DE CORDOBA: <u>Un parque protegerá los restos califales de la Huerta de Santa Isabel</u>. *El consejo de la GMU reforma el plan parcial para preservar el yacimiento arqueológico*. Una zona verde de grandes dimensiones servirá de colchón de seguridad al enorme yacimiento arqueológico de restos de época califal encontrados en Poniente de forma que se pueda compatibilizar el desarrollo de la actividad residencial prevista en la zona y la preservación de un hallazgo de evidente interés histórico. El consejo de la Gerencia de Urbanismo aprobará el próximo martes, según dijo el teniente de alcalde Andrés Ocaña, la modificación del plan parcial 0-4 (Huerta de Santa Isabel Oeste), que reordena las manzanas residenciales y verdes para que recaiga en éstas últimas el grueso de los restos arqueológicos. El descubrimiento de este yacimiento arqueológico, del que no se tenían referencias previas, supuso todo un acontecimiento para los expertos en la historia de la Córdoba califal. Las investigaciones llevadas a cabo por el equipo técnico de la Gerencia de Urbanismo descubrieron una enorme edificación, de una extensión de dos hectáreas (20.000 metros cuadrados, cerca de dos campos de fútbol juntos) y que estaba caracterizada por un gran patio pavimentado con sillares. La opinión extendida entre los arqueólogos, que no la única, es que la estructura se corresponde con algún tipo de cuartel general de la caballería del ejército califal, desde donde partirían las diversas misiones militares. La edificación se halla en el mismo eje, y conectada por un camino, con la llamada Almunia de Turruñuelos, cuya puesta en valor está aún pendiente.

05/07/2008 EL DÍA DE CORDOBA: El PP defiende el parque periurbano junto a Medina Azahara. Los populares creen que una "barrera verde" sellará el entorno del complejo. El portavoz del PP en el Ayuntamiento, José Antonio Nieto, afirmó ayer que la mejor opción para proteger el entorno del yacimiento arqueológico de Medina Azahara es la ejecución de un parque periurbano en la zona. Nieto explicó que esta medida, recogida en el programa de gobierno con el que concurrió el PP a las pasadas elecciones municipales, es una "barrera verde que sella de forma definitiva la protección del entorno protegido del complejo arqueológico". El edil reclamó también a los responsables del Gobierno andaluz "que mantengan su compromiso de adoptar soluciones en el entorno de Medina Azahara y que tras anunciar medidas se pongan en marcha". El portavoz popular consideró también que la administración andaluza ha de asumir con "responsabilidad y celeridad" la resolución de este problema, asunto en el que la Junta "no puede seguir mirando para otro lado, pues es la que tiene que asumir la protección y la tutela en el cumplimiento de la legalidad urbanística". El entorno de Medina Azahara acumuló el año pasado el 90% de los delitos contra la ordenación del territorio el año pasado, según la Memoria de la Fiscalía de Medio Ambiente de Córdoba de 2007. Ello supuso inicialmente que la actividad de construcciones y edificaciones ilegales en el ámbito del Bien de Interés Cultural (BIC) "disminuyera y casi desapareciera, pero en el último trimestre de 2007 se han reanudado las actividades ilegales en la zona", según recoge la memoria.

7/07/2008 EL ECONOMISTA: <u>El PP mantiene que el parque periurbano es la mejor opción para sellar la zona protegida de Medina Azahara</u>. *El portavoz del PP en el Ayuntamiento de Córdoba, José Antonio Nieto, sostiene que la* mejor opción para proteger el entorno de Medina Azahara, ante las parcelaciones ilegales que lo rodean, es la ejecución de un parque periurbano en la zona, medida recogida en el programa de gobierno con el que concurrió el PP a las pasadas elecciones municipales. CÓRDOBA, (EUROPA PRESS). A través de un comunicado remitido a Europa Press, Nieto explicó, a tenor de la celebración desde hoy en Córdoba del curso de verano 'Madinat al-Zahra. Historia y Arqueología de Al-Andalus', que la creación de esta "barrera verde" sellará de forma definitiva la protección del entorno del complejo arqueológico califal del siglo X y en el que se ha venido edificando ilegalmente, a pesar que su declaración por la Junta de Andalucía como Bien de Interés Cultural (BIC). En este sentido, el portavoz municipal popular pidió a los responsables del Gobierno andaluz que mantengan en el tiempo su compromiso de adoptar soluciones en el entorno de Medina Azahara y que, "tras el anuncio de medidas, siga la presentación y puesta en marcha de las iniciativas concretas". A este respecto, Nieto exigió a la Administración andaluza "audacia" en las soluciones que se planteen, pues han de conjugar "la protección al conjunto arqueológico con la realidad existente en la zona, siempre desde la base del diálogo entre todas las partes implicadas", entre las figura el Ayuntamiento de Córdoba, "para evitar crear alarma ciudadana". El portavoz municipal popular consideró que la Administración andaluza ha de asumir con "responsabilidad y celeridad la resolución de este problema, en el que la Junta de Andalucía no puede seguir mirando para otro lado, pues es la Administración que antes y ahora tiene que asumir la protección y la tutela en el cumplimiento de la legalidad urbanística".

08/09/2008 DIARIO CÓRDOBA: De vía externa a ronda urbana y parque lineal arqueológico. La ronda de poniente el esfuerzo para preservar el patrimonio histórico. En el 2004 fue la más extensa excavación en suelo urbano de Europa. Trasladan un valioso aljibe a la glorieta de la Vereda de Trassierra. Cuando la Junta informó el 7 de enero del 2004 del acuerdo para destinar una partida al segundo tramo de la Ronda de Poniente, lo que daba luz verde para iniciar estos trabajos de dos años de plazo de ejecución, el comunicado recogía que "ya se han realizado catas arqueológicas previas que no han detectado hallazgos relevantes que hagan pensar, por ahora, en retrasos o modificaciones del proyecto". Aquel comunicado de prensa, obviamente, no resultó profético. Sin embargo, poco puede reprocharse a los responsables de Obras Públicas de entonces si se tiene en cuenta que ni el arqueólogo más optimista esperaba encontrar los hitos que la construcción del segundo tramo de la Ronda de Poniente ha sacado a la luz, comenzando por la importante almunia de época califal que se conservará junto a la entrada sur al puente de Los Omeyas, una zona de importantes restos que obligó a cambiar el proyecto original y lo volvió a encarecer. De hecho, según explicó el entonces delegado de Obras Públicas, Francisco García, a la Junta "no nos ha preocupado encontrar restos, al contrario, es una riqueza añadida de la que puede disfrutar Córdoba gracias a la construcción de la ronda", dijo en marzo del 2004. Los hechos vinieron a respaldar las palabras del ex delegado, ya que los trabajos arqueológicos realizados en el primer tramo de la Ronda y, especialmente, en el segundo tramo, supusieron en su día la mayor intervención arqueológica, simultánea y de carácter público, en un área urbana de Europa, sacando a relucir hitos importantes que han modificado las visiones de arqueólogos e historiadores sobre el pasado de la ciudad y que han confirmado la enorme extensión urbana de Córdoba en los siglos IX y X. Además de la almunia califal, entre los hallazgos, para los que se ha propuesto la creación de un parque arqueológico lineal paralelo a la Ronda, hay que citar los restos de dos amplios arrabales musulmanes (debajo de uno se encontró también edificaciones romanas), necrópolis de varias épocas, dos plantas de mezquitas y un singular aljibe bien conservado, una pieza que fue enfundada en una cápsula de acero y hormigón a la espera de que se terminase la construcción de su ubicación definitiva: la glorieta de la Vereda de Trassierra. A este punto, al norte de Miralbaida, ha sido trasladado el armazón con el hallazgo, que pronto se verá libre de su recubrimiento, ha informado la delegada de Obras Públicas, María del Mar Giménez

03/02/2004 DIARIO CÓRDOBA Un yacimiento restaurado y a la espera de convertirse en parque arqueológico El Templo Romano de la calle Claudio Marcelo se encuentra totalmente restaurado y a la espera de convertirse en un parque arqueológico, en el que el público pueda pasear entre sus restos y disfrutar también de la naturaleza. Su transformación en parque arqueológico es una de las tareas pendientes de este espacio histórico de Córdoba. La primera parte de la restauración de los restos del Templo Romano finalizaron en la primavera del 2002 y consistieron en la consolidación de las antérides del edificio. La segunda fase de la reforma se realizó para sacar a la luz nuevos hallazgos como un andén y un pavimento de una presunta plaza pública. Las últimas investigaciones sobre este monumento apuntan que el templo romano formaría parte de un foro provincial con una extensión de 100.000 metros quadrados

23/11/2007 DIARIO CÓRDOBA: Los constructores se quejan de retrasos y exceso de celo. La versión de las empresas. Dicen que Cultura "pretende conservar todos los restos arqueológicos". Culpan a la delegada de incumplir lo previsto en el PGOU. Las excavaciones que se están realizando en Poniente se ven con otros ojos desde la Asociación de Empresarios de la Construcción de Córdoba. Francisco Carmona, secretario general de la asociación, asegura que las excavaciones "están afectando de manera grave" los proyectos de construcción en esta zona. Carmona señaló que las promotoras tienen que esperar unos 17 meses para conseguir la resolución de la delegada de Cultura sobre lo que deben hacer con los restos arqueológicos encontrados en el subsuelo. Además, señaló que la administración autonómica está actuando con exceso de celo y aseguró que "Cultura pretende que se conserven todos los restos y eso no es lo que se preveía en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Córdoba". En este sentido, el secretario general de la asociación de constructores manifestó que "el PGOU prevé que se puede construir en Poniente y que los hallazgos más importantes deben quedar bajo jardines o equipamientos que no signifiquen acepción del suelo, pero las resoluciones de Cultura indican que hay que conservarlo todo". Carmona se quejó de que el PGOU se aprobara con el informe favorable de la Consejería de Cultura "pero ahora no lo cumple", y comentó que todas las excavaciones arqueológicas podrían simplificarse. También aludió a que los constructores están perdiendo rentabilidad en sus proyectos porque los edificios tienen menos plazas de aparcamiento, y señaló que "eso también incumple el PGOU". Sobre las afirmaciones de la delegada de Cultura, afirma que "una cosa es lo que dice y otra lo que se escribe en las resoluciones" y reiteró que "todas las propuestas de resolución que he visto dicen que hay que conservar los restos". Por contra, la delegada de Cultura, Mercedes Mudarra, aseguró que eso "es totalmente falso, todas las resoluciones que he firmado hasta ahora autorizan el desmonte de los restos". Mudarra remitió a este periódico una de estas autorizaciones y aseguró que "todas las emitidas son como esta". En el escrito se resuelve "autorizar el desmonte de las estructuras afectadas por las labores de urbanización". Fuentes de Cultura matizaron que "una cosa es la propuesta de resolución de la Comisión Provincial de Patrimonio y otra distinta es la resolución de la delegada, que es la definitiva".

13/12/2007 DIARIO CÓRDOBA: Las grandes constructoras tienen el camino libre para edificar en Poniente. Empieza a desbloquearse el PLAN PARCIAL 0-7. La Junta aprueba los informes presentados por Prasa, Ferrovial, Roytisa y Vallehermoso. La delegada de Cultura asegura que los expedientes resueltos son los más complicados. El desarrollo del plan parcial del barrio de Poniente Sur (0-7) empieza a desbloquearse. La Junta ha resuelto favorablemente los expedientes arqueológicos presentados por cuatro de las empresas que tienen previsto construir en la zona. La delegada provincial de Cultura, Mercedes Mudarra, aseguró ayer a este periódico que Prasa (que ha presentado una primera fase), Ferrovial, Vallehermoso y Roytisa podrán ejecutar sin problemas sus proyectos. Mudarra concretó que, atendiendo a lo ya evaluado, "no hay ningún elemento que se oponga a la ocupación del subsuelo", por lo que "estamos autorizando el desmonte de los restos excavados hasta ahora". La máxima responsable de la Delegación de Cultura de Córdoba explicó que de las once empresas que construirán en esta zona residencial, "menos de la mitad" han entregado los informes. Sin embargo, precisó que se han resuelto "el 100% de los presentados", que, a su juicio, "son los más difíciles", por lo que confía en que los que quedan corran la misma suerte. El caso que considera más complejo es el de Vallehermoso, en cuya parcela hay una especie de posada de caballos que integrará en su estructura. Este periódico intentó aver sin éxito contactar con las cuatro firmas citadas para confirmar que habían recibido autorización para proceder al desmonte de los restos excavados. Solo fuentes de Roytisa afirmaron que tenían conocimiento de la decisión de la Junta, aunque no han recibido aún la notificación oficial. Este diario tampoco pudo ponerse en contacto con la Asociación de Empresarios de la Construcción de Córdoba, que el mes pasado se quejó del retraso que sufren los proyectos de construcción por las excavaciones y de que Cultura pretendía conservar todos los restos. Mercedes Mudarra insistió en que en esta zona, "plagada de arrabales importantísimos del siglo X, no hay ninguna paralización" y que Cultura, "con la ley en la mano, intenta compatibilizar el estudio arqueológico con la construcción, cosa que hasta ahora ha sido posible". Mudarra afirmó que todas las empresas a las que se le ha dictado la resolución "han quedado contentas". Por otro lado, la delegada de Cultura instó al Ayuntamiento a que prepare "lo antes posible" el área reservada cerca de El Fontanar para hacer un parque arqueológico. En este sentido, el presidente de la Gerencia de Urbanismo, Andrés Ocaña, explicó que los presupuestos municipales del año próximo contemplarán una partida para este proyecto y que ya "se han hecho las catas y se ha vallado la zona".

13/12/2007 DIARIO CÓRDOBA: <u>Una zona de expansión que albergará 2.516 viviendas</u> El nuevo barrio ocupará una superficie de 357.928 metros cuadrados y está integrado por 16 manzanas que llenarán el vacío existente entre Poniente y la ronda con 2.516 viviendas (629 de protección oficial), zonas verdes y centros educativos (un colegio y un instituto). En la zona está prevista la construcción de más de 5.000 plazas de aparcamiento, algunas de las cuales podrían verse afectadas por las modificaciones que deban hacerse tras las excavaciones. El barrio tendrá conexión directa con la ronda de Poniente a través de una rotonda superior al trazado de esta carretera

14/12/2007 DIARIO CÓRDOBA: Los constructores dudan del desbloqueo del plan de Poniente. Vuelven a que jarse del retraso que sufre la edificación en el PP-07. Consideran que la situación ha cambiado poco en el último mes. La delegada de Cultura asegura que Roytisa recibirá la resolución hoy. No todos ven de la misma manera el ritmo de ejecución que lleva el Plan Parcial 0-7 (Poniente Sur). El secretario general de la Asociación de Empresarios de la Construcción de Córdoba, Francisco Carmona, considera que la situación ha cambiado poco desde la visita que hizo la delegada provincial de Cultura, Mercedes Mudarra, a los terrenos donde se están llevando a cabo las excavaciones arqueológicas a pesar de las reuniones mantenidas, "de las que no hemos sacado nada en claro". Carmona insistió en que "oficialmente no hay nada", por lo que "todo está en stand by " y confirmó que la empresa Roytisa sigue sin tener en su poder la resolución oficial que le permite desmontar los restos afectados por las labores de urbanización. Respecto al resto de constructoras, considera que sus casos no son significativos, ya que la resolución de la primera fase de Prasa "es de hace seis messes" y la de Vallehermoso se dictó "antes de la visita" de la delegada. Aunque admitió que la de Ferrovial es más reciente, señaló que tanto esta promotora como Vallehermoso, al estar en manzanas abiertas, tienen posibilidad de reubicar sus proyectos. Concretamente, Vallehermoso ha tenido que modificar el suyo para integrar una posada para caballos. Las que están en parcelas cerradas tienen más dificultades. Carmona recordó también los enormes perjuicios económicos y los retrasos que sufre el plan. Por su parte, la delegada

de Cultura aseguró que la resolución de Roytisa se está redactando, y que, con toda probabilidad, la firmará hoy, con lo que la constructora podría tenerla a lo largo del día.

17/03/2008 EUROPA PRESS: Trabajadores del Plan Parcial O7 se concentrarán mañana para exigir medidas de seguridad. Trabajadores de las subcontratas Thor, Diamoncor y Arqueobética, que realizan las labores de excavaciones arqueológicas en el Plan Parcial O7, en la zona de Poniente de la capital cordobesa, se concentrarán mañana martes junto a su lugar de trabajo para reivindicar medidas de seguridad. La concentración, según informó hoy el sindicato UGT en un comunicado, también tiene como objetivo reclamar el cumplimiento del convenio colectivo del sector respecto a complementos salariales y horas extras. Concretamente, en lo que se refiere a medidas de seguridad, los trabajadores exigen un paso de peatones, después de que el pasado viernes fuese atropellado un empleado. También reclaman sanitarios y una zona acondicionada para comer, entre otras reivindicaciones. En la zona de Poniente afectada por el Plan Parcial O7, donde trabajan estos obreros, diversas constructoras prevén levantar unas 2.500 viviendas, en cuanto culminen las excavaciones arqueológicas en curso, que también han tenido repercusión en la ejecución de la Ronda de Poniente. Según la memoria del Plan Parcial O7, que data de septiembre de 2004, en ese sector, de casi 358,000 metros cuadrados de superficie, existió un arrabal islámico durante los siglos IX y X. Como consecuencia de las actuaciones realizadas en los últimos 15 años en la zona, se han documentado múltiples hallazgos arqueológicos correspondientes a enterramientos, monumentos funerarios, necrópolis romanas, restos cerámicos, asentamientos rurales árabes y almunias, restos de villas romanas, cimentaciones de arrabales, restos de vías e incluso una mezquita.

03/08/2008 DIARIO CÓRDOBA: Cultura niega la demora y dice que hay expedientes resueltos. Reacciones a las críticas de los constructores. Mercedes Mudarra asegura que están agilizando las resoluciones. Señala que solo hay que analizar un porcentaje mínimo de esqueletos. La Delegación provincial de Cultura no ve razones para que los constructores estén tan molestos por los retrasos que sufre el desarrollo de la ampliación del Zoco. "Por nuestra parte no hay demora y estamos tardando el tiempo mínimo en resolver los expedientes", insiste su máxima responsable, Mercedes Mudarra, y para ello echa mano de las resoluciones emitidas hasta ahora que dejan el camino libre para actuar. "Otra cosa es la lentitud que ellos tengan con los arqueólogos y el número de personas que estén trabajando en sus parcelas, pero eso no nos compete", puntualiza. Mudarra niega que haya que estudiar antropológicamente 500 esqueletos, ya que aún no se sabe la cifra segura. Lo que sí garantiza es que será "un porcentaje mínimo", que puede estar entre el 15 y el 18% de los restos que aparezcan. La delegada insiste en que "en ningún caso en la necrópolis se tiene que excavar el 100%". Es más, considera que los promotores que se han tropezado con este tipo de yacimiento "son los que menos se tienen que preocupar porque los restos son compatibles con las construcciones, por lo que es donde menos problemas habrá a nivel de pérdidas de suelo". Además, explica que el procedimiento que se lleva a cabo con los enterramientos consiste en "un muestreo, al que estamos obligados, para ver de qué tipo son". No obstante, reconoce que "suponen un coste añadido que es insalvable". Mudarra recuerda que los propietarios de los terrenos "sabían que iban a aparecer un montón de restos arqueológicos" porque mantuvieron una reunión previa para ver las prospecciones geofísicas.

03/08/2008 DIARIO CÓRDOBA: La necrópolis dispara el coste y retrasa el nuevo barrio del Zoco. La intervención arqueológica en el plan parcial poniente sur se prolonga. Los constructores se quejan de que estudiar parte de los restos les cuesta 1,5 millones. El cementerio islámico hallado en las parcelas de varias empresas tiene más de 4.000 tumbas. Las excavaciones que se llevan a cabo en el plan parcial Poniente Sur (O7), el nuevo barrio del Zoco, están teniendo un coste desorbitado para el bolsillo de la decena de constructoras que poseen allí suelo, que ven que el tiempo pasa y los gastos se disparan. El último revés para estas empresas es el hallazgo de más de 4.000 tumbas de un cementerio islámico. Estudiar antropológicamente cada uno de los 500 esqueletos, que son un porcentaje mínimo de la necrópolis islámica hallada en los terrenos que lindan con la avenida del Aeropuerto, cuesta 3.000 euros, por lo que los tres perjudicados por la misma tendrán que abonar 1,5 millones más para cumplir con esta exigencia. Y eso es solo una parte de lo que vale desenterrar el pasado. Después de unos meses de calma, los constructores vuelven a estar descontentos. A finales del 2007 se que aron del parón que sufría el plan parcial por la arqueología y por el riesgo de que Cultura no autorizase la ocupación del subsuelo eliminando los aparcamientos. El problema se desbloqueó tras varias reuniones con la delegación, que emitió las primeras resoluciones para cuatro empresas. Ahora el malestar es otro. Según el secretario general de la Asociación de Constructores de Córdoba, Francisco Carmona, "lo que no se resuelve es el tiempo y el coste, y eso hará que a la vuelta del verano la situación sea insostenible, por lo que llamaremos a las puertas de Cultura, del Ayuntamiento y de todas las instituciones que tienen un grado de responsabilidad para que la investigación la pague quien la tenga que pagar". Aún no se conocen los gastos que están generando los restos, ya que quedan parcelas --pocas-- sin excavar. Sí se sabe que intervenciones en otras zonas han encarecido un piso en 6.000 euros, por lo que, con toda probabilidad, aquí, y en algunos casos, se superará esa cifra. El tiempo juega en contra de los constructores, que deben soportar gastos financieros cada vez más pesados. "Esta pérdida de oportunidad puede provocar que las empresas levanten el pie del acelerador, con lo que no se crea empleo", indica Carmona. Otro problema añadido es cómo rentabilizar el espacio destinado a VPO. El estudio antropológico de parte de la necrópolis trae de cabeza a las empresas. Aunque no hay cifras concretas de los cuerpos que puede haber en el cementerio, la previsión es que sean más de 5.000. A Cultura le constan hasta el momento 4.000. La delegación no ha podido resolver los expedientes de las parcelas afectadas, en unos casos porque acaban de presentar la memoria (Emfisa y Vympica) y, en otros, porque no han terminado de excavar (Osuna). Según las fuentes consultadas, Osuna lleva ya más de 1.000. El representante de los constructores explica que Cultura pidió, con el visto bueno de Urbanismo, un estudio para conocer las características físicas de la población enterrada. El problema es que "hay pocos expertos y vienen de fuera", puntualiza. Uno de los antropólogos, Juan Manuel Guijo, niega que por parte de su equipo haya habido retrasos y que el coste de la investigación sea tan elevado. "Meterán otros gastos -matiza--, como los obreros, la maquinaria, las casetas, el traslado de la tierra...", es decir, lo que conlleva descubrir los enterramientos. Otro aspecto de la demora es, según Carmona, que "desde que acaba la excavación hasta que el expediente pasa a la comisión provincial transcurren meses" en los que los arqueólogos hacen su informe, tiempo que, por otra parte, estos últimos consideran absolutamente necesario para que su documentación, que quedará para la posteridad, sea exhaustiva.

06/08/2008 DIARIO CÓRDOBA: Realizado el 50% del estudio antropológico de la necrópolis Restos arqueológicos en el nuevo barrio del zoco. La otra mitad está pendiente de que finalicen las excavaciones en el plan parcial Poniente Sur.Los expertos que han estado más de un año en el yacimiento analizan las muestras en Sevilla. El equipo de antropólogos que está trabajando en la necrópolis islámica hallada en el plan parcial de Poniente Sur (O7), el nuevo barrio del Zoco, ya ha analizado el 50% de los 500 esqueletos que, en principio, deben estudiar más detenidamente. En concreto, en las dos parcelas de las empresas que acaban de entregar sus informes en Cultura, Emfisa y Vympica, los antropólogos han llevado a cabo su investigación en 105 y 136 restos humanos, respectivamente, que suponen un porcentaje mínimo de lo que allí ha aparecido. El análisis se completará con el de las tumbas que surjan en el resto de los terrenos ocupados por el cementerio. Como adelantó este periódico, a Cultura le consta hasta el momento la existencia de 4.000 esqueletos, aunque la empresa Osuna, que aún no ha terminado la extracción de restos en la zona y no ha entregado la documentación en la delegación provincial, lleva sacados 1.000 más. No obstante, según ha podido saber este periódico, últimamente van aflorando menos. Además, queda alguna parcela más sin excavar que podría arrojar nuevas sorpresas. De momento, los antropólogos, dos expertos que vienen de Sevilla, han elaborado los informes provisionales con el trabajo de campo realizado. Sin embargo, el estudio definitivo tendrá que esperar hasta que acabe la actividad arqueológica en la totalidad del plan parcial, que aún puede tardar un tiempo, y no poco, a pesar de que ya se ha desarrollado en la mayor parte de las manzanas que lo integran. Aún está por decidir si estos mismos profesionales se encargarán de evaluar los restos que quedan o si, por el contrario, su trabajo concluye con lo realizado hasta ahora. Dependiendo de una cosa u otra, tendrán una base de datos de aproximadamente 250 individuos o de 500. La recopilación de información se ha prolongado durante un año, a lo largo del cual se han desplazado hasta Córdoba los dos investigadores sevillanos una o dos veces por semana, "cuando había una cantidad de trabajo suficiente", con lo que "el tiempo real ha sido de unos cinco meses", precisa el antropólogo Juan Manuel Guijo. "Hemos intentado hacerlo lo más rápido posible, y hemos cumplido, al igual que los arqueólogos", añade, respondiendo de esa forma a la queja de los constructores, que ven cómo pasa el tiempo y el desarrollo del plan parcial se eterniza. Su labor ha consistido en un análisis sobre el terreno de los restos, una vez extraídos por los arqueólogos y sus peones. Los antropólogos los han fotografiado y han realizado una ficha con sus principales características. "Hemos tomado muchos datos, pero lo gordo queda ahora en Sevilla", donde hay que procesarlos y analizar las muestras obtenidas, asegura Guijo. La labor de estos investigadores consiste, entre otras cosas, en elaborar estadísticas como, por ejemplo, la incidencia de la artrosis en la población evaluada. Además de las enfermedades que pudieron padecer, se determina, entre otras cosas, su talla media, el sexo y la edad. Con lo visto hasta el momento, los antropólogos han llegado a la conclusión de que es una necrópolis "compleja", ya que "se ha encontrado una densidad de restos brutal y a todos les ha pillado por sorpresa la entidad de esta colección, difícil de encontrar en la provincia", según señala Juan Manuel Guijo.

#### **RONDA DE PONIENTE**

15-1-2002 DIARIO CÓRDOBA: <u>Hallan en Córdoba restos de un edificio de la época califal</u>. Los estudios arqueológicos que se desarrollan en los terrenos sobre los que se asentará la Ronda Oeste de Córdoba han permitido encontrar los vestigios de un importante edificio musulmán del siglo XI. Los estudios arqueológicos que se desarrollan en los terrenos sobre los que se asentará la Ronda Oeste de Córdoba han permitido encontrar los vestigios de un importante edificio musulmán del siglo XI. Las excavaciones han dejado también al descubierto numerosas tumbas de una época anterior al asentamiento musulmán. El equipo de trabajo, encabezado por Cristina Camacho, ha sacado a la luz grandes cimientos de sillares. Ya durante el verano, se hallaron tramos del arrabal que conectaba la ciudad con Medina Azahara en el periodo califal y una de las necrópolis más importantes de España, con 1.200 enterramientos.

11/09/2003 DIARIO CÓRDOBA: <u>Aparece una almunia en la zona de Poniente.</u> El yacimiento arqueológico descubierto en la Ronda de Poniente, junto a ABB, es una zona de arrabales y una almunia de época califal, según explicó la directora de la intervención, Cristina Camacho. Las excavaciones, que comenzaron en el mes de agosto en todo el eje de la Ronda, han finalizado en el primer tramo del yacimiento y ahora se están realizando las correspondientes al tramo segundo de los restos, que corren a cargo de la Unión Temporal de Empresas Los Omeyas.

Según Camacho, el terreno era ya un yacimiento definido y a partir de él comenzaron las intervenciones previstas por la Delegación de Cultura, a la que enviarán un informe una vez descubiertos completamente los restos arqueológicos. "Ahora mismo estamos en zona de arrabales, la expansión occidental de la Córdoba musulmana, y seguiremos avanzando para ver hasta dónde llega el yacimiento y estudiarlo posteriormente", añadió la arqueóloga y directora de la intervención.

29/01/2004 DIARIO CÓRDOBA: <u>Cultura estudia si conservará los restos hallados en Poniente</u>. Descubierta una almunia y diversos arrabales en el segundo tramo de la ronda. La decisión se tomará una vez que concluya la excavación Del primer tramo se ha integrado la Mequita y parte de los baños hallados. La ejecución del segundo tramo de la Ronda de Poniente también tendrá que enfrentarse al valor patrimonial después de hallar en la zona nuevos restos arqueológicos de características similares a los que aparecieron en el primer tramo. Según señaló ayer a este diario Cristina Camacho, directora de la excavación, "se ha encontrado una extensión amplia de arrabales y una almunia de época califal", hallazgo con una menor relevancia que el anterior.

Los arrabales presentan la estructura típica de la época, con un patio central rodeado por las demás estancias de la vivienda. "La almunia consta de varios patios y grandes habitaciones pavimentadas en ladrillo".

No obstante, aún no ha concluido la excavación por lo que todavía no se sabe la repercusión que el yacimiento puede llegar a tener en la construcción del túnel más grande que tendrá la red vial de la ciudad. "Hasta que no se redacten los informes y se presenten a la Delegación de Cultura no se puede saber si se conservarán o no los restos".

El yacimiento arqueológico descubierto en el primer tramo de la Ronda de Poniente integraba una zona de arrabales, una almunia, una mezquita, unos baños califales, dos aljibes y dos necrópolis. Según señaló a este diario Francisco García --delegado de Obras Públicas de la Junta de Andalucía en Córdoba-- "se llevará a cabo la conservación de la Mezquita, parte de los baños y los dos aljibes". Con respecto a este segundo hallazgo, "haremos un esfuerzo para integrar lo máximo que podamos pero no podemos decidir nada hasta que Cultura no evalúe los informes".

13/05/2004 DIARIO CÓRDOBA: La Ronda pasará bajo los restos de una espectacular almunia califal. Solución de la junta para conservar el yacimiento encontrado en el segundo tramo. Junto al túnel de Los Omeyas, de 276 metros, habrá otro pequeño para preservar el hallazgo La milenaria 'residencia de campo' sorprende por su estructura, dependencias y gran porte Bajo los pies de los cordobeses hay restos arqueológicos más allá incluso de lo que ocupa la actual ciudad. Córdoba también tiene yacimientos a ras del suelo (basílica tardorromana en Moreras o arrabales junto a las aceras del parque Cruz Conde). Ahora, los cordobeses también tendrán restos arqueológicos sobre sus cabezas, concretamente cuando pasen por el segundo tramo de la Ronda de Poniente. Esta calzada, de próxima construcción, contará con un segundo túnel, de apenas unas decenas de metros y contiguo al primero, sobre el que se preservarán los restos de una importante almunia califal ya que permite al visitante, incluso sin ser experto, apreciar cómo vivían en las mansiones de campo cordobeses poderosos hace mil años. La solución adoptada por Obras Públicas para conservar este hito arqueológico consiste en construir un pequeño túnel (muy cerca del inicialmente previsto bajo la carretera de Palma del Río), y fue comunicada el martes por el delegado, Francisco García, a una representación de colectivos del distrito Poniente Norte, a los que explicó las conexiones y enlaces que tendrá este último tramo de la Ronda de Poniente. LA SOLUCION García explicó ayer a Diario CORDOBA que, tras meses de trabajo entre las delegaciones de Cultura y Obras Públicas, que coordinan los trabajos de los arqueólogos que hanlevantado todo el trazado del segundo tramo de la Ronda por encargo de Giesa, se ha tomado una solución innovadora y relativamente poco costosa. En vista de que era imposible trasladar el conjunto o desviar el trazado hacia el Este o el Oeste para sortear los restos de la almunia (habría que expropiar terrenos o forzar curvar cerradísimas), se aprovechará la trinchera en la que discurrirá la Ronda varios cientos de metros antes de entrar en el túnel de Los Omeyas para, con una pequeña modificación de cota, construir este segundo túnel, sobre el que se preservará en su integridad el espectacular hallazgo. Los restos de la almunia permiten apreciar, incluso a los no iniciados, distintas dependencias, graneros, tinajas y depósitos de aceite, conducciones de agua potable y alcantarillado, así como innumerables detalles, todo ello en una construcción en piedra caliza de enorme porte y extraordinariamente costosa para la época. El conjunto, y más cuando se ponga en valor, permitirá apreciar perfectamente lo bien que vivían en aquella época los que vivían bien, valga la redundancia. Al respecto, el delegado de Obras Públicas recordó ayer el proyecto municipal de construir unparque arqueológico lineal junto al trazado de la Ronda de Poniente, espacio donde, además del ocio y el paseo, podrá disfrutarse de hitos como esta almunia y otros encontrados en el primer tramo de la

Ronda de Poniente (restos de una mezquita y dos aljibes-baños). Mientras se ajusta el proyecto (que construirá la UTE formada por Corsan, Corvian, Gea 21 y Jicar), los arqueólogos siguen estudiando todo el trazado del segundo tramo de la Ronda. El resto de los hallazgos encontrados (arrabales y necrópolis), aunque son relevantes para su estudio, sin embargo no aconsejan forzar su conservación in situ, informó ayer el delegado de Obras Públicas. El presupuesto de la obra es de 36,5 millones de euros, que se incrementará un tanto con la construcción de este segundo túnel para preservar la almunia califal.

13/05/2004 DIARIO CÓRDOBA: <u>Mejores enlaces con los barrios de Poniente</u>. El acuerdo de Obras Públicas para preservar los restos de la importante almunia califal encontrada fue comunicado por primera vez a representantes de colectivos del distrito Poniente Norte, en una reunión para despejar las dudas de los vecinos sobre cómo quedarán los enlaces de la Ronda con sus barrios.

La representación ciudadana estuvo formada por dos asociaciones de mujeres, cuatro de padres de alumnos, cuatro de vecinos (Nuestra Señora del Rosario, Turruñuelos, Miralbaida y Palmeras), una de mayores y otros colectivos, además de la federación Haz tu Futuro. En el encuentro, Francisco García informó que se habilitará una calzada para descargar la glorieta que se construirá al norte de Miralbaida, que en principio era la única conexión desde la salida norte del túnel de la Ronda y la carretera de Palma.

García también dio cuenta de otras soluciones para evitar molestias del tráfico pesado y anunció que la infraestructura de grandes colectores de la Ronda servirá para reconducir las aguas pluviales y superficiales, disminuyendo el riesgo de inundaciones que aún soportan zonas de Electromecánicas.

13/05/2004 DIARIO CÓRDOBA: <u>El mayor trabajo arqueológico de España en terreno urbano</u>. Ocho hectáreas estudiadas al milimetro. Cultura obliga a conservar la almunia a pesar de estar en juego 36,5 millones. Arqueólogos y antropólogos trabajan en necrópolis y arrabales junto a la carretera del Aeropuerto.

El ingeniero jefe de la Delegación de Obras Públicas y director del proyecto de la Ronda, Tomás González de Canales, recordó recientemente el esfuerzo de la Junta de Andalucía para investigar los restos arqueológicos en todo el trazado de la Ronda. Sólo en el segundo tramo, el que queda por construir y el más corto, la superficie estudiada es de unos 7.600 metros cuadrados, lo que la convierte en la mayor operación arqueológica de su género en España en suelo urbano. Si a esto se le suma el primer y tercer tramo de la Ronda, que ya están en servicio, la superficie que se estudiará sistemáticamente en todo el proyecto equivale a 23 campos de fútbol.

DESDE CERCADILLAS La importancia de la almunia encontrada en el segundo tramo de la Ronda, posiblemente lo más relevante desde el hallazgo de Cercadillas en 1992, puede apreciarse por un aspecto mucho más prosaico que patrimonial y científico. El presupuesto del segundo tramo de 36,5 millones de euros (6.000 millones de pesetas), que podrían haberse visto hipotecadas de no haber encontrado Obras Públicas una solución a la exigencia de Cultura de conservar el nuevo yacimiento. Todo ello, sin hablar del coste social.

13/05/2004 DIARIO CÓRDOBA: <u>La Ronda pasará bajo los restos de una espectacular almunia califal.</u> Junto al túnel de Los Omeyas, de 276 metros, habrá otro pequeño para preservar el hallazgo La milenaria 'residencia de campo' sorprende por su estructura, dependencias y gran porte.

Bajo los pies de los cordobeses hay restos arqueológicos más allá incluso de lo que ocupa la actual ciudad. Córdoba también tiene yacimientos a ras del suelo (basílica tardorromana en Moreras o arrabales junto a las aceras del parque Cruz Conde). Ahora, los cordobeses también tendrán restos arqueológicos sobre sus cabezas, concretamente cuando pasen por el segundo tramo de la Ronda de Poniente. Esta calzada, de próxima construcción, contará con un segundo túnel, de apenas unas decenas de metros y contiguo al primero, sobre el que se preservarán los restos de una importante almunia califal ya que permite al visitante, incluso sin ser experto, apreciar cómo vivían en las mansiones de campo cordobeses poderosos hace mil años.

La solución adoptada por Obras Públicas para conservar este hito arqueológico consiste en construir un pequeño túnel (muy cerca del inicialmente previsto bajo la carretera de Palma del Río), y fue comunicada el martes por el delegado, Francisco García, a una representación de colectivos del distrito Poniente Norte, a los que explicó las conexiones y enlaces que tendrá este último tramo de la Ronda de Poniente.

LA SOLUCION García explicó ayer a Diario CORDOBA que, tras meses de trabajo entre las delegaciones de Cultura y Obras Públicas, que coordinan los trabajos de los arqueólogos que han levantado todo el trazado del segundo tramo de la Ronda por encargo de Giesa, se ha tomado una solución innovadora y relativamente poco costosa. En vista de que era imposible trasladar el conjunto o desviar el trazado hacia el Este o el Oeste para sortear los restos de la almunia (habría que expropiar terrenos o forzar curvar cerradísimas), se aprovechará la trinchera en la que discurrirá la Ronda varios cientos de metros antes de entrar en el túnel de Los Omeyas para, con una pequeña modificación de cota, construir este segundo túnel, sobre el que se preservará en su integridad el espectacular hallazgo.

Los restos de la almunia permiten apreciar, incluso a los no iniciados, distintas dependencias, graneros, tinajas y depósitos de aceite, conducciones de agua potable y alcantarillado, así como innumerables detalles, todo ello en una construcción en piedra caliza de enorme porte y extraordinariamente costosa para la época. El conjunto, y más cuando se ponga en valor, permitirá apreciar perfectamente lo bien que vivían en aquella época los que vivían bien, valga la redundancia.

Al respecto, el delegado de Obras Públicas recordó ayer el proyecto municipal de construir un parque arqueológico lineal junto al trazado de la Ronda de Poniente, espacio donde, además del ocio y el paseo, podrá disfrutarse de hitos como esta almunia y otros encontrados en el primer tramo de la Ronda de Poniente (restos de una mezquita y dos aljibes-baños).

Mientras se ajusta el proyecto (que construirá la UTE formada por Corsan, Corvian, Gea 21 y Jicar), los arqueólogos siguen estudiando todo el trazado del segundo tramo de la Ronda. El resto de los hallazgos encontrados (arrabales y necrópolis), aunque son relevantes para su estudio, sin embargo no aconsejan forzar su conservación in situ, informó ayer el delegado de Obras Públicas. El presupuesto de la obra es de 36,5 millones de euros, que se incrementará un tanto con la construcción de este segundo túnel para preservar la almunia califal.

14/05/2004 DIARIO CÓRDOBA: <u>Una gran mansión del siglo X en la Ronda</u>. Hallazgo arqueológico Un cinturón de viviendas extramuros La almunia califal tiene una superficie excavada de 1.800 metros cuadrados, en la que se distingue una zona para visitas oficiales y otra para residencia privada También hay indicios de baños y de jardines.

Las excavaciones arqueológicas en el trazado de la Ronda, entre la avenida del Aeropuerto y la carretera de Palma del Río, han descubierto una gran mansión del siglo X, en la que se distinguen claramente las zonas para acoger a las visitas oficiales de la residencia privada y los distintos patios que articulan la edificación.

La almunia califal, situada justo en frente de la fábrica ABB, es un edificio con una extensión de 1.800 metros cuadrados, el total de la superficie excavada, de la que los arqueólogos conocen su cierre por el sur y el norte, pero ignoran sus límites al este y al oeste.

"Hay que imaginarse una gran mansión del siglo X, de la que hemos encontrado prácticamente toda su estructura con un alzado de muro de entre 50 y 60 centímetros. Se pueden ver los patios, algunos con pozo y otros sin él, las canalizaciones, la pintura de las paredes y losas del pavimento califal", explica la directora de la intervención arqueológica, Cristina Camacho.

Indicios de baños. La mansión cuenta con una zona de recepción, la destinada a la residencia para las visitas oficiales y la vivienda particular con sus alcobas y sus balcones. Todo hace pensar al equipo de arqueólogos que trabajan en la excavación que la almunia contaba con baños por la presencia de una gran alberca. También hay indicios de que hacia el norte de la mansión se extendía una zona ajardinada con huertos.

"Los cimientos hallados son muros de caliza, muy potentes. También se aprecian las conducciones hidráulicas, el revestimiento de almagra (pintura roja), que tenían algunas de las paredes de la almunia, y el pavimento de losa y arenisca", informa la directora de la intervención.

Los restos arqueológicos de esta almunia califal se han encontrado a ras de suelo, entre 20 y 30 centímetros de profundidad, y algunas de las piedras tenían huellas de arados.

El excelente estado de conservación de estos restos arqueológicos del siglo X se debe a que la zona en la que se encuentran no volvió a ser edificada tras el abandono de estas viviendas hacia el 1.035. Los arqueólogos piensan que la guerra civil que tuvo lugar en el 1.035 obligó a la población que vivía extramuros de la ciudad a refugiarse dentro del recinto amurallado y que ya esta zona, camino a Medina Azahara, no volvió a poblarse.

"Lo cierto es que yo tenía muchas ganas de que esta almunia se conservara, porque, además de su buen estado de conservación, se han excavado muy pocas almunias en Córdoba. Mi informe lo terminé hace un mes y medio y la comisión de patrimonio ya ha decidido la permanencia de los restos en su lugar y que la Ronda pase por debajo a través de un túnel", afirma la arqueóloga Cristina Camacho.

En su opinión, se van a consolidar las paredes con restos de pintura y el pavimento, junto con la protección de toda la almunia durante la realización del tramo de Ronda que le afecta. También existe el compromiso con la Administración de que a ambos lados de la vía rápida exista un corredor verde y que se puedan posteriormente hacer catas arqueológicas en él. Además de la almunia, en este tramo excavado de la Ronda se han hallado numerosos arrabales y necrópolis.

14/05/2004 Los vecinos lo consideran una gran baza para Poniente y el 2016. Piden que el descubrimiento sirva para potenciar la ciudad.

El coordinador de la federación de los distritos Poniente Norte y Noroeste Haz tu Futuro sin Drogas, Manuel Ortega, uno de los primeros representantes ciudadanos en conocer la noticia del hallazgo de la relevante almunia califal por boca del delegado de Obras Públicas, considera que se trata de una importante baza para el desarrollo social, cultural y urbanístico de los barrios de Poniente Sur y Poniente Norte. Sin embargo, reclama que se realice el proyecto de un parque arqueológico lineal, que discurriría junto a la Ronda, desde el Puente de Andalucía hasta el túnel de Los Omeyas, y en el que se integrarían los restos arqueológicos que se están encontrando, con la almunia califal como principal hito

Ortega, eso sí, pide que "de una vez" se aprovechen restos arqueológicos tan importantes como los aparecidos para que se beneficien los barrios, siendo tratados como instalaciones culturales, con programas educativos, visitas guiadas, etcétera, lo que también supondrá un beneficio para el comercio y la economía de esta zona de la ciudad.

El delegado de Obras Públicas, Francisco García, informó a colectivos del distrito Poniente Norte el pasado martes de los enlaces que tendrá la nueva Ronda, que incluyen cambios para mejorar el tráfico, como un carril desde la salida Norte del túnel de Los Omeya hasta la carretera de Palma del Río. La Ronda de Poniente también tendrá una conexión entre el túnel de Los Omeyas, antes de entrar por el Sur, y Quesada Chacón.

14/05/2004 DIARIO CÓRDOBA: <u>Urbanismo integrará los restos en un pasillo verde de ochocientos metros</u> Hallazgo arqueológico Reacciones y puesta en valor de la almunia. El PP exige inversiones de la Junta para integrar todo yacimiento El PSOE propone crear una red de cuatro parques arqueológicos

Al teniente de alcalde de Urbanismo, Andrés Ocaña, le bastó ayer unos minutos para consultar el PGOU y afirmar que, según el plan de sectorización O1 y el plan parcial O7, el Ayuntamiento hará realidad la propuesta de la Junta de integrar en un corredor de jardines los restos de la relevante almunia califal encontrada recientemente, en las excavaciones previas a la construcción del segundo tramo de la Ronda.

Ocaña afirma que es factible la propuesta del delegado de Obras Públicas, Francisco García, de convertir la almunia, que se preservará mediante un segundo y corto túnel sobre la Ronda, en un hito dentro de los futuros jardines.

EL PSOE, MAS ALLA Mucho menos comedido se mostró ayer el portavoz del grupo municipal socialista, Antonio Hurtado, que propuso aprovechar los cuatro parques arqueológicos previstos en Córdoba para crear una gran red que impulse la cultura, el turismo y proyectos como la candidatura cordobesa al 2016. Al respecto, Hurtado propone que se firme un convenio entre el Ayuntamiento y Cultura para poner en valor y explotar recintos arqueológicos rodeados de zonas verdes como Miraflores (hay restos del arrabal de Secunda), el terreno del Fontanar que se destinó en principio a las naves de Infraestructuras, el anfiteatro en las inmediaciones de Veterinaria y la espectacular almunia encontrada en la Ronda. Esta red completaría y se vería potenciada por los dos parques arqueológicos que la Junta impulsa en Córdoba: el de Cercadillas (las obras terminarán este verano) y Ategua.

El teniente de alcalde Ocaña, respecto a la propuesta del PSOE, recuerda el esfuerzo municipal que se está realizando y los planes, ya avanzados, para recuperar las murallas, el anfiteatro de Veterinaria y el solar de las naves de Infraestructuras, que serán los primeros parques arqueológicos de la ciudad dentro de un programa de convenios y actuaciones ya previsto.

DINERO Y MENOS PAPELES Por su parte, el viceportavoz municipal del PP, Luis Martín Luna, se mostraba ayer mucho más radical. Martín Luna exige que "Cultura deje de ser la Consejería de papeles del BOJA y ponga papeles de curso legal ", reclamando que haga inversiones y no deje abandonados restos como los de Cercadillas a lo largo de una década, desarrolle planes de hace seis años como el de Medina Azhara y ponga en valor junto al Ayuntamiento hitos como los jardines arqueológicos de Orive, los arrabales de Miraflores o los restos encontrados en un amplio solar de El Fontanar.

12/08/2004 DIARIO CÓRDOBA: <u>La obra de la Ronda saca a la luz una gran necrópolis romana</u>. Nuevo hallazgo arqueológico en el segundo tramo de la vía de poniente. Se trata del primer cementerio romano que se descubre tan lejos del núcleo urbano de Córdoba La orientación noreste de los cuerpos y la ausencia de ajuares, algunas particularidades

La construcción del segundo tramo de la Ronda de Poniente sigue sacando a la luz relevantes vestigios que desvelan la forma de vida de nuestros antepasados. Las intervenciones arqueológicas desde que arrancó la ejecución de la red vial no han cesado, descubriendo numerosos restos de época musulmana datados en el siglo X. No obstante, en la cata arqueológica que se está realizando junto a la carretera de Palma del Río (zona colindante con la gasolinera de los Olivos Borrachos) han aparecido restos de época romana, concretamente una necrópolis, importante hallazgo si se tiene en cuenta la distancia a la que se encuentra del núcleo de la ciudad. Según explicó ayer la directora de la intervención, Cristina Camacho, es el primer cementerio romano que se descubre en un enclave tan alejado, no obstante, aún no se puede concretar la repercusión que este hallazgo puede tener en la concepción que se guardaba hasta ahora de la estructura de la ciudad en época romana.

DIMENSIONES En una extensión de 300 metros cuadrados, se han localizado unas 125 tumbas dispersas de forma irregular, aunque aún no se ha concluido la excavación por lo que cabe la posibilidad de que aparezcan más enterramientos. Según explicó Camacho, todavía es difícil concretar la datación de los cuerpos, además, se han detectado varias cotas, de lo que se desprende que la necrópolis puede albergar tumbas de diversas épocas.

Los enterramientos localizadas presentan dos tipologías. Por un lado, se han hallado fosas con tégula capuchina -- material similar a la teja-- en forma de triángulo que cubre el cuerpo, el otro tipo está construido con losas de piedra colocadas sobre la tumba en forma de tapadera.

Una de las particularidades de la necrópolis es la orientación noreste de los cuerpos, pues, según explicó ayer a este diario la antropóloga Rocío Rico, los romanos no seguían un patrón en sus enterramientos. A esta singularidad se añade la escasa presencia de ajuares, encontrándose sólo algunas monedas y fragmentos de cerámica. A este respecto, Rico indicó que se baraja la posibilidad de que las tumbas fueran objeto de expolio en época antigua pues, "algunos huesos aparecían revueltos".

El emplazamiento donde hoy trabajan los arqueólogos para revelar más datos sobre la necrópolis --primeros restos romanos descubiertos en la Ronda-- ha sido zona de regadío, "por lo que ha habido mucha filtración de agua, algo que ha deteriorado notablemente los cuerpos". El pésimo estado de conservación de los restos también se debe a la presión ejercida por las cubiertas de las tumbas.

La ubicación del yacimiento también incita a pensar en la presencia de una villa pero, para confirmar esta hipótesis habría que excavar en el entorno.

12/08/2004 DIARIO CÓRDOBA: <u>Una auténtica 'ruta arqueológica'</u> La construcción de la Ronda de Poniente ha sacado a la luz restos arqueológicos de diversas épocas y gran relevancia que nos desvelan la forma de vida, costumbres y creencias de nuestros antepasados.

La construcción de la Ronda de Poniente no sólo permitirá una circulación fluida y una conexión vial sin precedentes en la ciudad, sino que sus fases de ejecución están permitiendo conocer el tesoro que subyace debajo de la ciudad, el legado de varias culturas que se dan la mano bajo tierra y cuyos vestigios resurgen hoy para desvelar sus costumbres, creencias y formas de vida. El trazado de la Ronda de Poniente se ha convertido en una verdadera ruta arqueológica repleta de guiños culturales que enriquecen el patrimonio de Córdoba, una ciudad que aspira a la Capitalidad Cultural Europea del 2016.

Epoca califal. Las excavaciones del primer tramo de la Ronda de Poniente arrancaron hace cuatro años en la Torrecilla, desde la primera intervención comenzó el descubrimiento de restos arqueólogicos que auguraban un enfrentamiento continuo con el patrimonio a lo largo de toda la ejecución del proyecto. El primer hallazgo fue una extensa necrópolis musulmana --del siglo X--. Al contrario que los enterramientos romanos, los musulmanes realizaban tumbas muy simples, sin el acompañamiento de un ajuar y con la característica de enterrar los cuerpos mirando hacia la Meca. Aunque la simplicidad de las necrópolis de época musulmana no disminuyen el valor de este yacimiento pues, como afirma la directora de la intervención arqueológica de la Ronda, Cristina Camacho, "todo descubrimiento arqueológico en Córdoba es importante". Una vez pasado el río se realizaron excavaciones en dos puntos que acabaron conectados, zona que ocultaba una extensión muy grande de arrabales --viviendas que se construían fuera de las murallas-- y una almunia --especie de cortijo o residencia de campo que pertenecía a las personas de la alta sociedad--. Todos estos restos, según explica la arqueóloga Cristina Camacho, pertenecen a la expansión de Córdoba en época califal. Durante la construcción del primer tramo de la vía también se descubrieron unos baños, una Mezquita y otra necrópolis musulmana de grandes dimensiones, hallazgo que obligó a desviar ligeramente la vía para conservar la Mezquita --compuesta por un pequeño oratorio y un patio--, así como parte de los baños y de la almunia. Los restos están hoy protegidos, aunque ocultos. Durante el seguimiento de las obras también aparecieron dos aljibes, ambos conservados.

La ejecución del segundo tramo de la red vial arrancó con el descubrimiento de una nueva necrópolis musulmana -también datada en el siglo X-- de unas 1.600 tumbas. Los cuerpos de los enterramientos de época califal presentan por
lo general un estado de conservación muy bueno, distinguiéndose toda la estructura ósea, así como la orientación
hacia la Meca. En esta fase de construcción de la Ronda también se sacó a la luz una zona de arrabales musulmanes
y una espectacular almunia califal, ubicada cerca de la vía del tren a Málaga. Ante este gran descubrimiento, se barajó
la posibilidad de conservar los restos de la almunia sobre la estructura del paso subterráneo. Las almunias se
estructuran en tres partes, una zona de recepción, otra particular y otra privada, que a su vez se articulan en torno a
varios patios, lo que permite imaginar la forma de vida de los cordobeses de hace mil años.

La necrópolis hallada en el segundo tramo contiene los únicos restos romanos descubiertos en la zona de la Ronda de Poniente, de ahí su gran relevancia. La existencia de esta extensa necrópolis, cuya extensión aún está por determinar dado que siguen apareciendo tumbas y presenta varios niveles de enterramientos, también hace pensar en la existencia de una vía en la zona, ya que los romanos enterraban a los muertos cerca de las vías, y una posible villa, aunque no se puede confirmar.

21/03/2005 DIARIO CÓRDOBA: <u>La ´Almunia de la Ronda´ también necesita dinero para integrarla.</u> Córdoba Medina Azahara, Ategua y el futuro parque arqueológico de Turruñuelos son las actuaciones estrellas de Cultura en Córdoba. Sin embargo, hay que recordar hallazgos como los de la Ronda de Poniente, sobre todo la almunia (foto) bajo la que se hará el túnel. Mientras el Ayuntamiento pone el suelo y Obras Públicas paga la obra, la Junta ha propuesto integrar estos hitos en un ´miniparque´ arqueológico ajardinado paralelo a la Ronda.

09/04/2005 DIARIO CÓRDOBA: <u>Los restos arqueológicos elevan un 17% el coste de la Ronda de Poniente.</u> La prolongación del túnel de los Omeyas costará 6 millones de euros La Junta descarta en principio subvencionar la Ronda Norte.

El subsuelo cordobés es una mina arqueológica, pero los tesoros subterráneos obligan a veces a modificar grandes proyectos y elevar los presupuestos. Así ha pasado con la Ronda Oeste o Ronda de Poniente, en cuya construcción los hallazgos arqueológicos han provocado varios retrasos y, en su tramo más conflictivo, han obligado a incrementar un 17% el presupuesto previsto para esta obra, según aseguró ayer la consejera de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, Concepción Gutiérrez, que visitó el lugar junto a la alcaldesa, Rosa Aguilar.

La consejera destacó que la almunia (palacete de verano) musulmana hallada cerca de las vías de Renfe y Ave "ha obligado a rectificar el trazado y prolongar el túnel de los Omeyas, lo que supondrá invertir 6 millones de euros más de lo previsto". Con este aumento, el presupuesto del segundo tramo de la Ronda de Poniente, que estaba cifrado en 36 millones de euros, se eleva hasta los 42 millones.

Concepción Gutiérrez señaló que el incremento presupuestario "forma parte de un pacto no escrito con los ciudadanos cordobeses de priorizar el respeto por el subsuelo cordobés y sus riquezas arqueológicas", al tiempo que reconoció que "lo hemos pasado regular hasta que hemos podido decidir cómo solucionar el problema de los restos, pero al final vamos a utilizar un sistema muy original que permitirá salvarlos y ponerlos en valor".

La alcaldesa, Rosa Aguilar, dio las gracias a la consejera "que ha puesto más presupuesto y ha buscado las mejores soluciones para que tengamos la ronda que necesita Córdoba". Aguilar destacó que con los restos hallados en esta zona "vamos a valorar aún más la ciudad y miramos hacia la capitalidad cultural". En este sentido, la consejera afirmó que "vamos a hacer una publicación sobre la almunia para que el Ayuntamiento consolide y refuerce su candidatura". Con respecto a la Ronda Norte, para la que el jueves el Pleno municipal pidió ayuda económica de la Junta, Concepción Gutiérrez señaló que "en el PGOU está claro que eso va a cargo de los sistemas generales, la Junta va a hacer muchas obras en Córdoba pero los recursos son limitados y no se puede regalar algo a las empresas que hacen las obras y pasar la factura a todos los cordobeses". La alcaldesa afirmó que "nuestra prioridad es acabar la Ronda Oeste y trabajamos sobre la Ronda Norte, necesaria para cerrar el anillo de la ciudad, pero las instituciones sólo pondrán lo que tienen que poner y la esfera de lo privado también tendrá que contribuir".

13/08/2005 DIARIO CÓRDOBA: Estudios casi finalizados. Almunia califal. Las investigaciones que los arqueólogos están llevando a cabo en la almunia califal (palacete de verano), y también sobre la totalidad de los restos históricos que se encuentran esparcidos a lo largo de los 1.862 metros del subsuelo por el que transcurrirá la Ronda de Poniente, "están prácticamente finalizados", dijo Francisco García, delegado de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, a este diario. En su día, el hallazgo de éstos motivó un cierto retraso en la obra y provocó un incremento del 17% en el presupuesto de la misma, lo que equivale a 6 millones de euros. El montante total de esta acometida se sitúa, por tanto, en 42 millones de euros. Además, este imprevisto obligó a realizar algunas modificaciones en el trazado y a alargar la longitud del túnel hasta los 270 metros, para sortear la almunia califal, que finalmente quedará situada justo encima de la calzada, con lo que ésta tendrá como techo un yacimiento que ayudará a comprender cómo era la vida en Córdoba hace mil años. Se da la curiosa circunstancia, además, de que el teniente de alcalde de Urbanismo, Andrés Ocaña, ha planteado una solución similar para el párking subterráneo de la Victoria, donde también se han encontrado algunos restos. La preservación de la riqueza arqueológica de Córdoba es básica para que la ciudad consiga la capitalidad europea.

13/11/2005 DIARIO CÓRDOBA: La Ronda ha provocado la mayor excavación arqueológica de Córdoba. Las obras del segundo tramo entran en su fase mas complicada, la construcción del túnel. Los trabajos y la conservación de la almunia califal elevan la inversión en 6 millones más. Se prevé abrir la próxima primavera el trazado entre la carretera de Palma y el tercer tramo. Las obras del segundo tramo de la Ronda de Poniente entran ya en su fase decisiva y más complicada, cual es la construcción del Túnel de los Omeyas bajo la carretera de Palma del Río y las vías del tren, y en estos momentos el presupuesto total de esta importante obra de infraestructura de la Junta se ha incrementado en seis millones de euros más, fundamentalmente por la masiva excavación arqueológica que se ha realizado en todo el trazado y por la ampliación del túnel para salvar la almunia aparecida en dicho tramo. Francisco García, delegado de Obras Públicas de la Junta, aseguró a este periódico que la excavación es la mayor que se ha hecho en la ciudad de forma tan masiva, ya que desde agosto del 2000, cuando se empezó a excavar "cada centímetro cuadrado de la traza, se ha llevado a cabo un estudio tremendo, de forma exhaustiva, tanto desde el punto de vista arqueológico como antropológico". Según dijo, ha habido momentos en que han estado hasta 50 operarios trabajando en las excavaciones, con cinco o seis arqueólogos y antropólogos, pese a lo cual todos los restos encontrados, en su mayoría de arrabal y a muy poca superficie del suelo, se han destruido. Sólo se ha decidido conservar una ermita árabe encontrada en el primer tramo, cerca de la Escuela de Agrónomos, por lo que hubo que hacer un desvío de la traza para no tocarla, y la almunia califal hallada cerca de donde comenzará el Túnel de los Omeyas, que ha obligado a alargar el túnel en 220 metros cuadrados más para preservar el hallazgo por encima de la carretera. El delegado de Obras Públicas admitió que "se iban a hacer unas catas por 216.364 euros y la excavación se nos ha disparado a tres millones de euros". Por otra parte, el director de la obra, Antonio Molina, de la empresa Ayesa, explicó a este periódico

el complicado proceso que ahora se inicia para construir el Puente de los Omeyas bajo las vías del tren, un proceso constructivo ya muy consolidado para atravesar infraestructuras ferroviarias, pero que en este caso "es de los más grandes que se han hecho nunca en España, tanto por la longitud del tramo como por su anchura". Molina señaló que ya se van a empezar a construir los dos cajones hincados de hormigón por ambos lados del túnel que luego habrá que empujar hasta colocarlos bajo las vías del tren y la carretera. Cada estructura pesa más de 15.000 toneladas, que empezarán a empujarlas con gatos hidráulicos hacia el mes de febrero del próximo año, avanzando entre uno y dos metros al día. Mientras dura este proceso, alrededor de seis meses, se mantendrá el desvío que se ha hecho de la circulación al inicio de la carretera de Palma del Río, entre Electromecánicas y los Olivos Borrachos.Francisco García sigue manteniendo la fecha de finales del 2006 para terminar y abrir el segundo tramo de la Ronda. No obstante, aventuró que para la primavera podría abrirse el trazado entre la carretera de Palma del Río y el tercer tramo, para ir aliviando el tráfico. El delegado subrayó que fue un acierto abrir el primero y el tercer tramo porque "están dando un gran servicio", ya que el tráfico en la Ronda de Poniente ha subido un 13% este año.



### **ANEXO IV Imágenes**

#### SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la categoría de Zona Arqueológica

Denominación del Bien: "Arrabales Occidentales Córdoba"

Tipo Clasificación: CATEGORÍA DE Zona Arqueológica.



TOTAL PARCELAS EXCAVADAS EN LOS ARRABALES OCCIDENTALES	1.571.962
Zona	Yacimiento
Ronda Poniente: A Albaida sup	183.89
Ronda Poniente: B Avd. Geral Perón A-431	157.150
Ronda Poniente: C A-431 N-437 339.165	339.165
Ronda Poniente: D N-437 accesos Naranjal	27.640
Ronda Poniente: E Torrecilla	19.935
Prolongación Avd. Manolete	11.454
Cordel de écija PPS1 total	137.013
Cordel de Ècija PPS2 total	102.270
PERI MA 9	125.839
Polideportivo Fontanar	43.248
Piscinas Fontanar N	24.612
Piscinas Fontanar S	9.170
Fontanar Naves Municipales	11.866
Centro de Donantes	1.256
Reina Sofía Centro de Investigación Bioquómica	8.180
Reina Sofía Ampliación	11.024
Unidad de Estancia Diurna (ciudad jardín)	2.016
Linneo (Av.) 4	53.848
Linneo (Av.) (Jardín Botánico. Molino de la Alegría.)	35.189
Teatro Axerquía	11.214
Polideportivo Vista Alegre	7.191
Pintor Espinosa	5.612
Alfonsina Storni	2.814
Alfonsina Storni	1.882
Alfonsina Storni	1.247
Aeropuerto (Av.), Escritora Gloria Fuertes	3.420
Aeropuerto (Av.), Escritora Gloria Fuertes	1.570
Aeropuerto (Av.), Escritora Gloria Fuertes	1.729
Aeropuerto (Av.)	1.169
Alfonsina Storni	640
Manuel Fuentes Bocanegra, Lagartijo. Avenida del Aeropuerto, Psj. Manuel Rodríguez Calero (Polígono de Poniente)	7.573
José María Martorell, Manuel Fuentes "Bocanegra", Aeropuerto (Polígono de Poniente)	10.364
José Damasco Petete, Avenida del Aeropuerto, José María Martorell, Francisco González Pachón	2.781
Guerrita, Manuel Fuentes Bocanegra,Lagartijo, Psj. Manuel Rodríguez Calero	7.531
Guerrita (Av.), José Dámaso Petete, José Mª Martorell, Francisco Gómez Pachón	6.344
Guerrita (Av.)	3.375
Escritor Conde Zamora, Guerrita (Polígono de Poniente)	3.247
Manuel Fuentes Bocanegra, Avenida de Manolete, Guerrita, Lagartijo	16.169
Manuel Cano El Pireo, Manuel Fuentes Bocanegra, Guerrita, José María Martorell	5.224
José Damasco Petete, José María Martorell, Guerrita	4.535
José Damasco Petete, José María Martorell	4.498
Manolete (Av.), José Damasco Petete, José María Martorell	4.432

TOTAL PARCELAS EXCAVADAS EN LOS ARRABALES OCCIDENTALES	1.571.962
Zona	Yacimiento
Manolete (Av.), Manuel Fuentes Bocanegra, Lagartijo,Psj. Jose M <sup>a</sup> Rodríguez López (Polígono de Poniente)	6.006
Manuel Fuentes "Bocanegra", Rafael Guzmán, Psj. Jose Ma Rodríguez López (Polígono de Poniente)	5.978
Centro Comercial Zoco. Polígono de Poniente	14.698
José María Martorell	9.933
Damasco 22	1.788
Previsión 10	891
Previsión 21	397
Antonio Maura/Infanta Doña María	159
Marruecos 6	211
Virrey Caballero Góngora 4	78
Medina Azahara (Av.) 7 (Veterinaria)	45.987
Fray Diego de Cádiz 1	761
Fray Diego de Cádiz 5	357
América (Av.) 33	1.257
Ruiz Armenta (Pj.) esquina Garellano y Hernán Ruiz	676
Ruiz Armenta (Pj.) 6	195
América (Av.) 43	587
Roque Figueroa esquina a Garellano	478
Omeyas 2	3.151
Músico Ziryab esquina Vial Sur	1.175
Medina Azahara (Av.) 29	436
Medina Azahara (Av.) 27	521
Medina Azahara (Av.) 43	434
Diego Serrano	344
Diego Serrano	369
Alcalde Fernández Mesa Porras 12	447
Vázquez Aroca 21	192
Vázquez Aroca 25	91
Vázquez Aroca 31	216
MA 3 Manzana 28	7.371
Felipe Mellizo	18283
PP E1 Parcela 28	3.949
Isla de Madeira	4.863
PP M1-3 Manzana 11	7.201
Felipe Mellizo	2.247
PP E-1 Parcela 12 Manzana E	3.771
PP E-1 Manzana D Parcela 10	3.968
PP E-1 Manzana C Parcela 5	3.846
PP E-1 Manzana C Parcela 4	3.915
PP E-1 Manzana C Parcela 3	3.803
Vial Norte/Aparcamiento Plan Parcial RENFE	16.003
Arroyo del Moro (Av.) 2,4,6,8,10	3.851
Aguijones (Av.)	8.515
Huerta del Recuero (Parcela 10, entre los viales C, E, F y G del MA-2)	3.425
Parcelas 1.10 y 1.11 del PPR	10.912
Fray Martín Córdoba	2.356

TOTAL PARCELAS EXCAVADAS EN LOS ARRABALES OCCIDENTALES	1.571.962
Zona	Yacimiento
Arroyo del Moro (Av.)	6.297
Arroyo del Moro (Av.)	1.071
PP MA 3 Manzana 2	11.238
Manzana 2	6.496
Dolores Ibarruri	25.150
Dolores Ibarruri, Margarita Xirgu, María Malibrán, Victoria Kent	5.749
Tenor Pedro Lavírgen (Av.)	870
Tenor Pedro la Virgen (Av.) 33	472
Rafael de la Hoz Arderius	1.578
Libertad (Av.)	698
Libertad (Av.)	701
Libertad (Av.)	703
Rafael de la Hoz Arderius	2.739
Libertad (Av.)	5.087,00
Doña Berenguela	3.682
Ginés de Sepúlveda 23	210
Polifemo 25	313
Joaquín Sama Naharro 8	220
Beatriz Enríquez 3	1.617
Goya 3	2.047
Nogal 4	1.217
Teruel, Arruzafilla (Av.), Polifemo	3.716
Prolongación Tarrasa	10.634
Prolongación Tarrasa	3.677
Arruzafilla	9.681
Arruzafilla	4.244
Palmera 9	1.353
Palmera 8	3.583
Almendro 18	3.929
Santa Rosa 2	432
Cruz de Juárez (Av.) 14	227
Cruz de Juárez (Av.) 12	255
Espejo 6	157
Santa Rosa 7	574
Santa Rosa 7	3.853
Avellano 12	1.211
Pintor Racionero castro	931
Pintor Torrado	1.895
Pintor Torrado	1.927

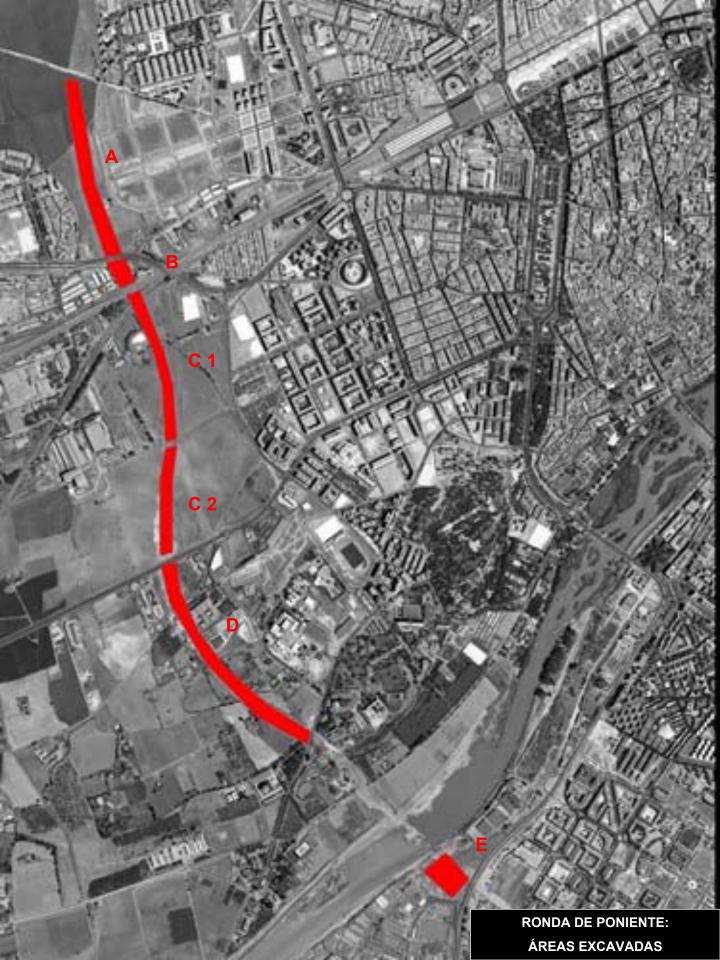


## Superficie Afectada

SUPERFICIE INTERVENIDA SUPERFICIE DE AFECCIÓ	A:543.890 m N:152.864 m
Zona A Albaida	Sup. Yacimiento 183.89 m. Sup. Afección 23.305 m.
<b>Zona B</b> Avd. Geral Perón A-431	Sup. Yacimiento 157150 m. Sup. Afección 58.669 m.
<b>Zona C</b> A-431 N-437 339.165	Sup. Yacimiento 339.156 m. Sup. Afección 46.133 m.
<b>Zona D</b> N-437 accesos Naranjal	Sup. Yacimiento 27.640 m. Sup. Afección 12.573 m.
Zona E Torrecilla	Sup. Yacimiento 19.935 m. Sup. Afección 12184 m

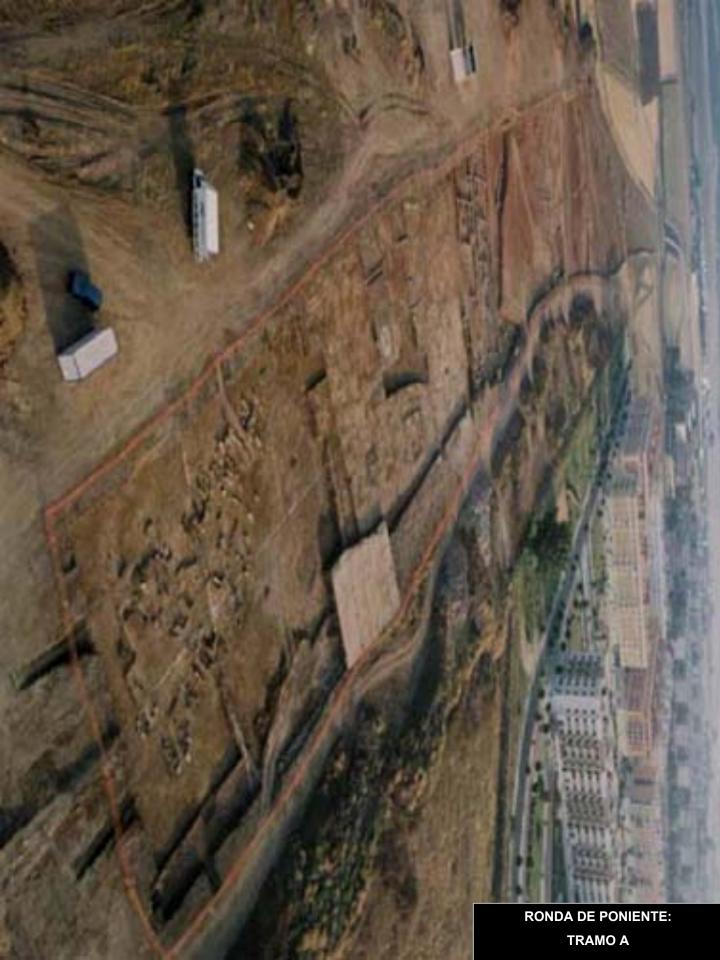
#### Excavaciones en Extensión

NECRÓPOLIS MUSULMANA (PP.KK. 2+100-2+380/2+460-2+560)	. 15.200 m
NECRÓPOLIS ROMANA (PP.KK. 3+620-3+660)	1.800 m
ALMUNIA (PP.KK. 3+180-3-300)	4.800 m
ARRABALES CORTES 1 a 17 (PP. KK.3+660-3+4000)	15.200 m
ARRABAL (PP.KK. 3+080-2+560/2+460-2+380)	24.000 m
ARRABAL ZONA ELEXTROMECÁNICA 4.535 m	
NECÓPOLIS ISLÁMICA TORRECILLA	3.100 m















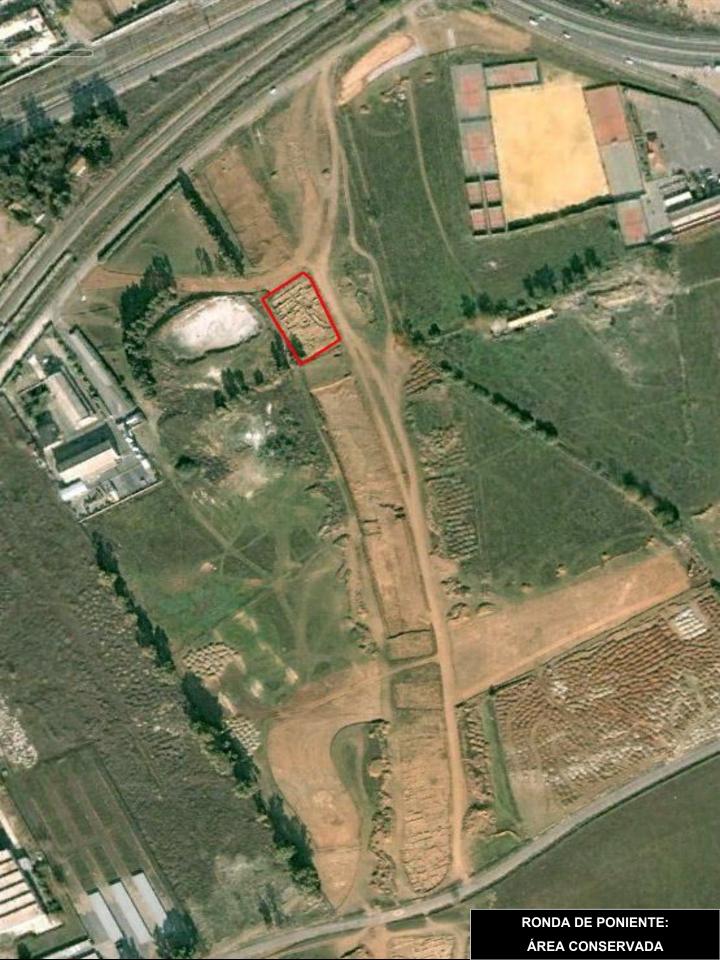
























RONDA DE PONIENTE:
Aljibe trasladado

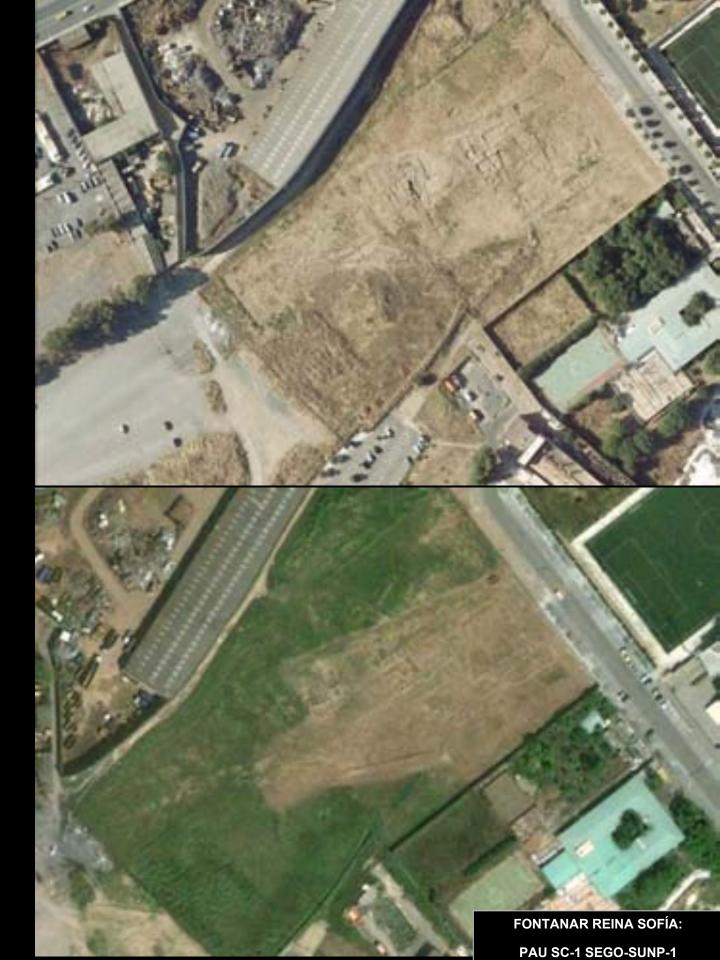




# **FONATANAR REINA SOFÍA**

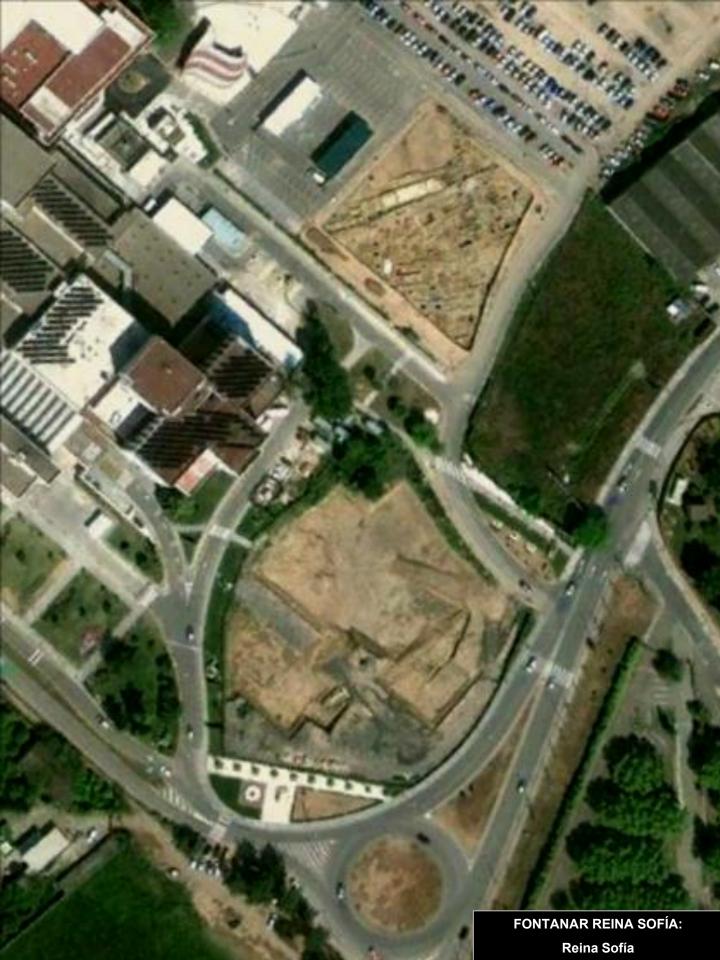


























FONTANAR REINA SOFÍA: Reina Sofía

M D       LIBRE         M E       LIBRE         M F       LIBRE         M G       PARCO         M H       LIBRE         M 1       LIBRE         M 2       CONS         M 3       LIBRE         M 4       LIBRE         M 5       LIBRE         M 6       LIBRE         M 7       LIBRE         M 8       EN CO         M 9       LIBRE         M 10       LIBRE         M 11       LIBRE	CIAL SUPERFICIAL  CIAL SUPERFICIAL  CIAL SUPERFICIAL  E  STRUIDA	SIN AFECCIÓN SIN AFECCIÓN SIN AFECCIÓN SIN AFECCIÓN SIN AFECCIÓN CONSEVADA CONSERVADA SIN AFECCIÓN SIN AFECCIÓN CONSERVADA SIN DATOS VACIADA VACIADA SIN DATOS CONSERVADA	SIN EXCAVAR SIN EXCAVAR SIN EXCAVAR SIN EXCAVAR SIN EXCAVAR SONDEOS SIN EXCAVAR SIN EXCAVAR SIN EXCAVAR EXCAVADA EXCAVADA EXCAVADA EXCAVADA EXCAVADA EXCAVADA SIN DATOS	14.345, 4.270, 22.668, 2.902, 8.884, 8.156, 6.652, 7.202,
M B 2       LIBRE         M B 3       LIBRE         M C       PARO         M D       LIBRE         M E       LIBRE         M F       LIBRE         M G       PARO         M H       LIBRE         M 1       LIBRE         M 2       CONS         M 3       LIBRE         M 4       LIBRE         M 5       LIBRE         M 6       LIBRE         M 7       LIBRE         M 8       EN CO         M 9       LIBRE         M 10       LIBRE         M 11       LIBRE         M 12       CONS	CIAL SUPERFICIAL  CIAL SUPERFICIAL  CIAL SUPERFICIAL  STRUIDA	SIN AFECCIÓN SIN AFECCIÓN SIN AFECCIÓN CONSEVADA CONSERVADA SIN AFECCIÓN SIN AFECCIÓN CONSERVADA SIN DATOS VACIADA CONSERVADA SIN DATOS	SIN EXCAVAR SIN EXCAVAR SIN EXCAVAR SONDEOS SIN EXCAVAR SIN EXCAVAR SIN EXCAVAR SIN EXCAVAR EXCAVADA EXCAVADA EXCAVADA EXCAVADA EXCAVADA SIN DATOS	8.115, 2.047, 12897, 27.992, 14.345, 4.270, 22.668, 2.902, 8.884, 8.156, 6.652, 7.202,
M B 3       LIBRE         M C       PARC         M D       LIBRE         M E       LIBRE         M F       LIBRE         M G       PARC         M H       LIBRE         M 1       LIBRE         M 2       CONS         M 3       LIBRE         M 4       LIBRE         M 5       LIBRE         M 6       LIBRE         M 7       LIBRE         M 8       EN CO         M 9       LIBRE         M 10       LIBRE         M 11       LIBRE         M 12       CONS	CIAL SUPERFICIAL  CIAL SUPERFICIAL  CIAL SUPERFICIAL  CIAL SUPERFICIAL  CIAL SUPERFICIAL  CIAL SUPERFICIAL	SIN AFECCIÓN SIN AFECCIÓN CONSEVADA CONSERVADA SIN AFECCIÓN SIN AFECCIÓN CONSERVADA SIN DATOS VACIADA CONSERVADA VACIADA SIN DATOS	SIN EXCAVAR SIN EXCAVAR SONDEOS SIN EXCAVAR SIN EXCAVAR SIN EXCAVAR SIN EXCAVAR EXCAVADA EXCAVADA EXCAVADA EXCAVADA EXCAVADA SIN DATOS	2.047, 12897, 27.992, 14.345, 4.270, 22.668, 2.902, 8.884, 8.156, 6.652, 7.202,
M C       PARO         M D       LIBRE         M E       LIBRE         M F       LIBRE         M G       PARO         M H       LIBRE         M 1       LIBRE         M 2       CONS         M 3       LIBRE         M 4       LIBRE         M 5       LIBRE         M 6       LIBRE         M 7       LIBRE         M 8       EN CO         M 9       LIBRE         M 10       LIBRE         M 11       LIBRE         M 12       CONS	CIAL SUPERFICIAL  CIAL SUPERFICIAL  CIAL SUPERFICIAL  STRUIDA	SIN AFECCIÓN CONSEVADA CONSERVADA SIN AFECCIÓN SIN AFECCIÓN CONSERVADA SIN DATOS VACIADA CONSERVADA VACIADA SIN DATOS	SIN EXCAVAR SONDEOS SIN EXCAVAR SIN EXCAVAR SIN EXCAVAR SIN EXCAVAR EXCAVADA EXCAVADA EXCAVADA EXCAVADA EXCAVADA SIN DATOS	12897, 27.992, 14.345, 4.270, 22.668, 2.902, 8.884, 8.156, 6.652, 7.202,
M D LIBRE M E LIBRE M F LIBRE M G PARO M H LIBRE M 2 CONS M 3 LIBRE M 4 LIBRE M 5 LIBRE M 6 LIBRE M 6 LIBRE M 7 LIBRE M 7 LIBRE M 8 EN CO M 9 LIBRE M 10 LIBRE M 10 LIBRE M 11 LIBRE M 11 LIBRE M 11 LIBRE M 12 CONS	EIL SUPERFICIAL EIL SUPERFICIAL EIL STRUIDA	CONSEVADA CONSERVADA SIN AFECCIÓN SIN AFECCIÓN CONSERVADA SIN DATOS VACIADA CONSERVADA VACIADA SIN DATOS	SONDEOS SIN EXCAVAR SIN EXCAVAR SIN EXCAVAR SIN EXCAVAR EXCAVADA EXCAVADA EXCAVADA EXCAVADA EXCAVADA SIN DATOS	27.992, 14.345, 4.270, 22.668, 2.902, 8.884, 8.156, 6.652, 7.202,
ME LIBRE MF LIBRE MG PARO MH LIBRE M1 LIBRE M2 CONS M3 LIBRE M4 LIBRE M5 LIBRE M6 LIBRE M7 LIBRE M8 EN CO M9 LIBRE M10 LIBRE M11 LIBRE M11 LIBRE	EIAL SUPERFICIAL EIABTRUIDA	CONSERVADA SIN AFECCIÓN SIN AFECCIÓN CONSERVADA SIN DATOS VACIADA CONSERVADA VACIADA SIN DATOS	SIN EXCAVAR SIN EXCAVAR SIN EXCAVAR SIN EXCAVAR EXCAVADA EXCAVADA EXCAVADA EXCAVADA EXCAVADA SIN DATOS	2.902, 8.884, 8.156, 6.652,
M F M G PARCO M H LIBRE M 1 LIBRE M 2 CONS M 3 LIBRE M 4 LIBRE M 5 LIBRE M 6 LIBRE M 7 LIBRE M 8 EN CO M 9 LIBRE M 10 LIBRE M 10 LIBRE M 11 LIBRE M 12 CONS	CIAL SUPERFICIAL  E  STRUIDA	SIN AFECCIÓN SIN AFECCIÓN CONSERVADA SIN DATOS VACIADA CONSERVADA VACIADA SIN DATOS	SIN EXCAVAR SIN EXCAVAR SIN EXCAVAR EXCAVADA EXCAVADA EXCAVADA EXCAVADA EXCAVADA SIN DATOS	4.270, 22.668, 2.902, 8.884, 8.156, 6.652, 7.202,
M G PARO M H LIBRE M 1 LIBRE M 2 CONS M 3 LIBRE M 4 LIBRE M 5 LIBRE M 6 LIBRE M 7 LIBRE M 8 EN CO M 9 LIBRE M 10 LIBRE M 11 LIBRE M 11 LIBRE M 12 CONS	CIAL SUPERFICIAL  E  STRUIDA  E	SIN AFECCIÓN CONSERVADA SIN DATOS VACIADA CONSERVADA VACIADA SIN DATOS	SIN EXCAVAR SIN EXCAVAR EXCAVADA EXCAVADA EXCAVADA EXCAVADA SIN DATOS	22.668, 2.902, 8.884, 8.156, 6.652, 7.202,
M H LIBRE M 1 LIBRE M 2 CONS M 3 LIBRE M 4 LIBRE M 5 LIBRE M 6 LIBRE M 7 LIBRE M 8 EN CO M 9 LIBRE M 10 LIBRE M 11 LIBRE M 11 LIBRE M 12 CONS	ETRUIDA	CONSERVADA SIN DATOS VACIADA CONSERVADA VACIADA SIN DATOS	SIN EXCAVAR EXCAVADA EXCAVADA EXCAVADA EXCAVADA SIN DATOS	2.902, 8.884, 8.156, 6.652, 7.202,
M 1 LIBRE M 2 CONS M 3 LIBRE M 4 LIBRE M 5 LIBRE M 6 LIBRE M 7 LIBRE M 8 EN CO M 9 LIBRE M 10 LIBRE M 11 LIBRE M 11 LIBRE M 12 CONS	ETRUIDA E	SIN DATOS  VACIADA  CONSERVADA  VACIADA  SIN DATOS	EXCAVADA EXCAVADA EXCAVADA EXCAVADA SIN DATOS	8.884, 8.156, 6.652, 7.202,
M 2       CONS         M 3       LIBRE         M4       LIBRE         M 5       LIBRE         M 6       LIBRE         M 7       LIBRE         M 8       EN CO         M 9       LIBRE         M 10       LIBRE         M 11       LIBRE         M 12       CONS	STRUIDA E E	VACIADA CONSERVADA VACIADA SIN DATOS	EXCAVADA EXCAVADA EXCAVADA SIN DATOS	8.156, 6.652, 7.202,
M 3 LIBRE M 4 LIBRE M 5 LIBRE M 6 LIBRE M 7 LIBRE M 8 EN CO M 9 LIBRE M 10 LIBRE M 11 LIBRE M 12 CONS		CONSERVADA VACIADA SIN DATOS	EXCAVADA EXCAVADA SIN DATOS	6.652, 7.202,
M4 LIBRE M5 LIBRE M6 LIBRE M7 LIBRE M8 EN COMM 9 LIBRE M10 LIBRE M11 LIBRE M12 CONS		VACIADA SIN DATOS	EXCAVADA SIN DATOS	7.202,
M 5 LIBRE M 6 LIBRE M 7 LIBRE M 8 EN CO M 9 LIBRE M 10 LIBRE M 11 LIBRE M 12 CONS		SIN DATOS	SIN DATOS	_
M 6 LIBRE M 7 LIBRE M 8 EN CO M 9 LIBRE M 10 LIBRE M 11 LIBRE M 12 CONS				6.592,
M 7 LIBRE M 8 EN COMM 9 LIBRE M 10 LIBRE M 11 LIBRE M 12 COMM 12		CONSERVADA		
M 8 EN CO M 9 LIBRE M 10 LIBRE M 11 LIBRE M 12 CONS			SIN EXCAVAR	2.192,
M 9 LIBRE M 10 LIBRE M 11 LIBRE M 12 CONS		CONSERVADA	SIN EXCAVAR	2.097,
M 10 LIBRE M 11 LIBRE CONS	ONSTRUCCION	VACIADA	EXCAVADA	8.974,
M 11 LIBRE CONS		SIN AFECCIÓN	SIN EXCAVAR	1.860,
M 12 CONS		VACIACA	EXCAVADA	4.797,
		VACIADA	EXCAVADA	5.740,
M 13 LIBRE	STRUIDA	VACIADA	EXCAVADA	4.541,
		CONSERVADA	EXCAVADA	9.019,
M 14 EN C	ONSTRUCCIÓN	PARCIALMENTE VACIADA	EXCAVADA	7.371,
M 15 LIBRE		VACIADA	EXCAVADA	5.709,
M 16 LIBRE		CONSERVADA	EXCAVADA	5.907,
VIALES LIBRE		PARCIALMENTE CONSERVADA	SONDEOS	
		SUPERFICIE EN PARCELAS		238.906,
		Parcelas Excavadas		82.958,
		SUPERFICIE TOTAL		357.997

PLAN PARCIA O/7: SUPERFICE PARCELAS





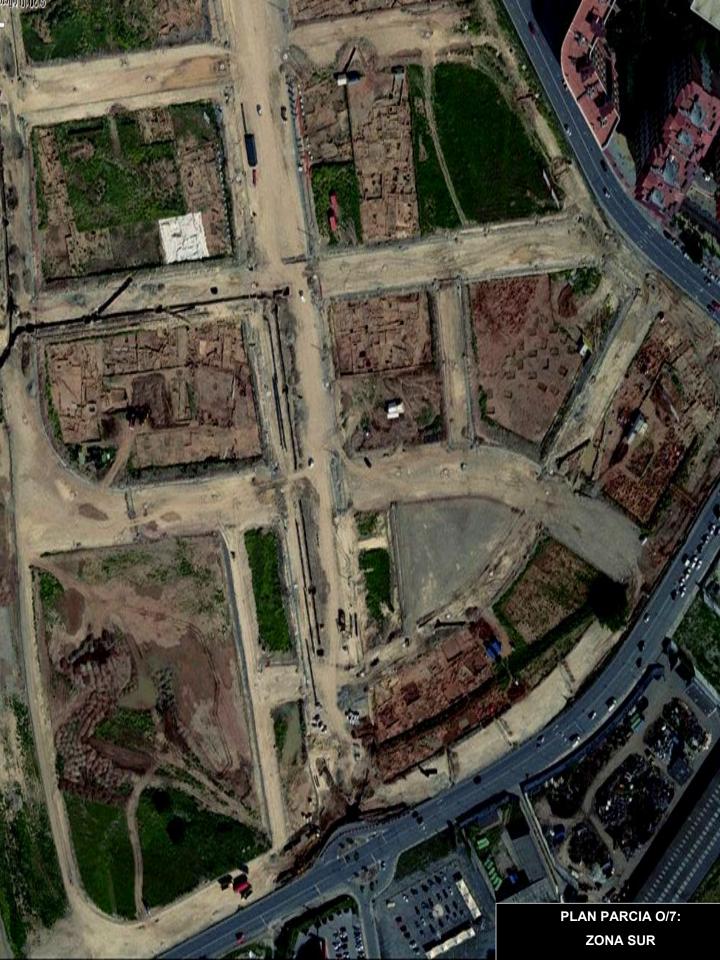










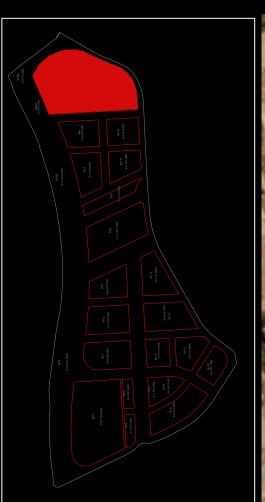






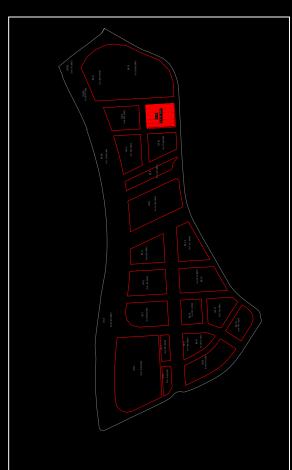
















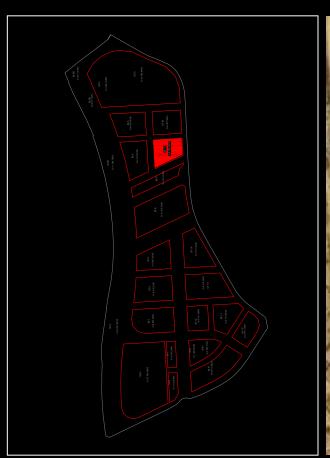
PLAN PARCIA O/7: Parcela M 16







PLAN PARCIA O/7: Parcela M 16. Estado actual





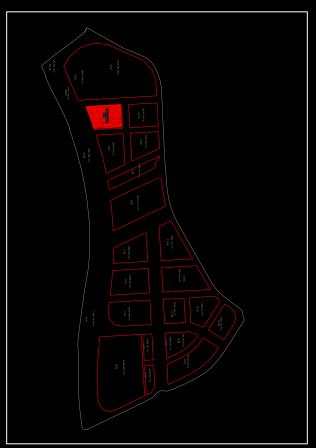






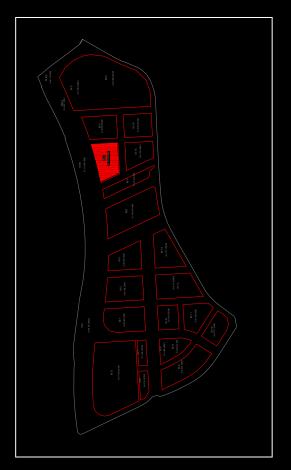












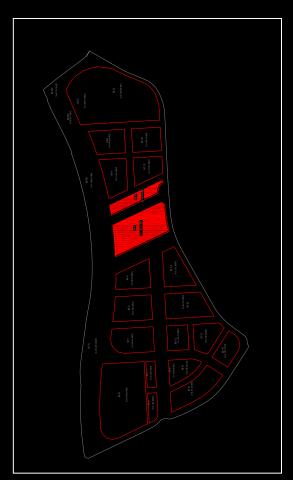




PLAN PARCIA O/7: Parcela M 4







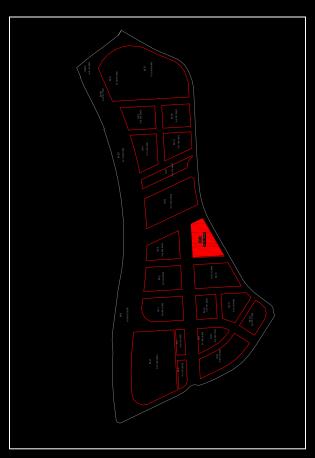








PLAN PARCIA O/7: Parcela M E y M F. Estado actual











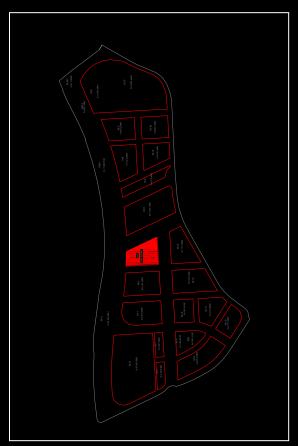












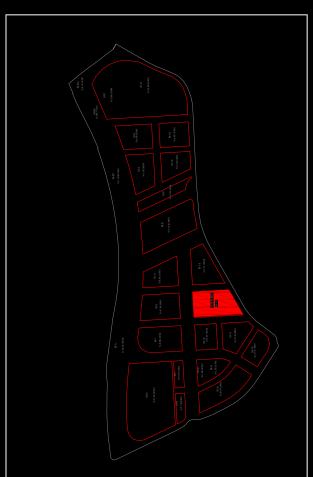














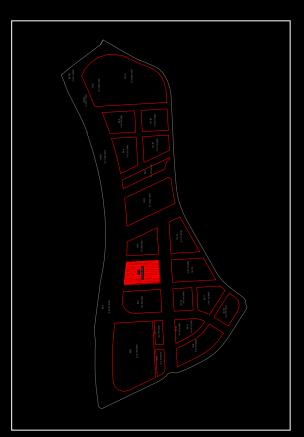


PLAN PARCIA O/7: Parcela M 13













## PLAN PARCIA O/7: Parcela M 2

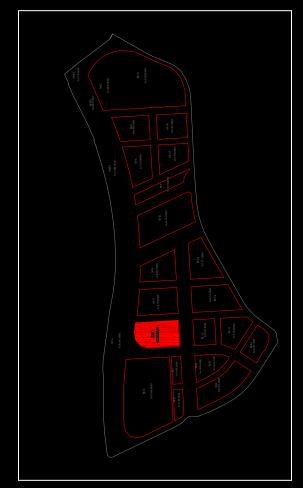






PLAN PARCIA O/7: Parcela M 2







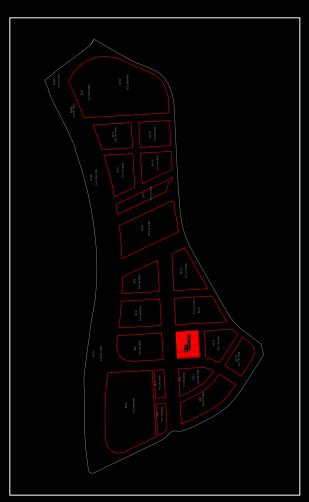


PLAN PARCIA O/7:

Parcela M 1



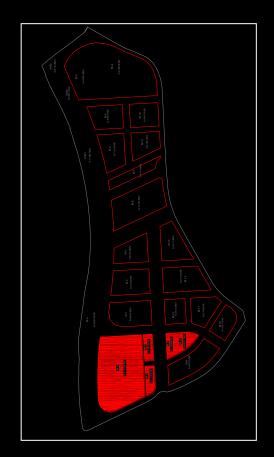








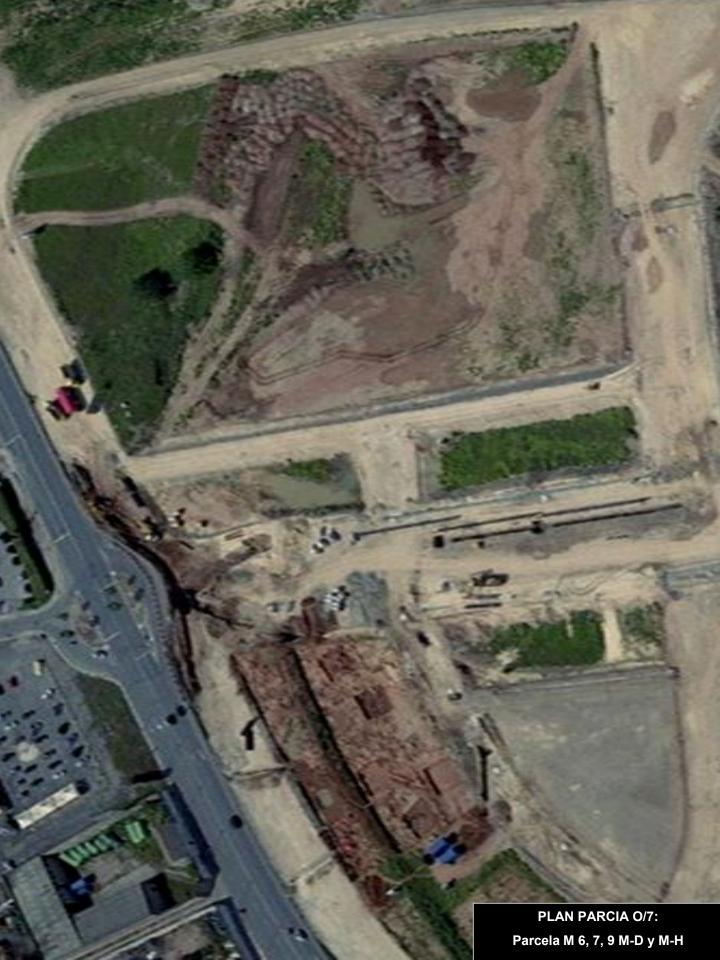




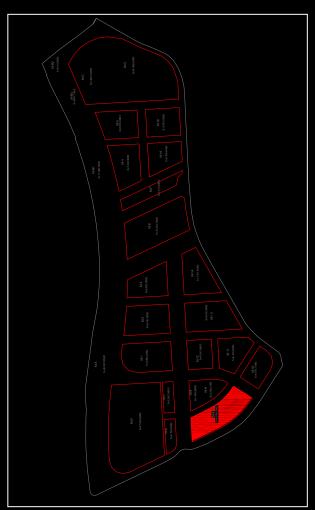




PLAN PARCIA O/7: Parcela M 6, 7, 9 M-D y M-H

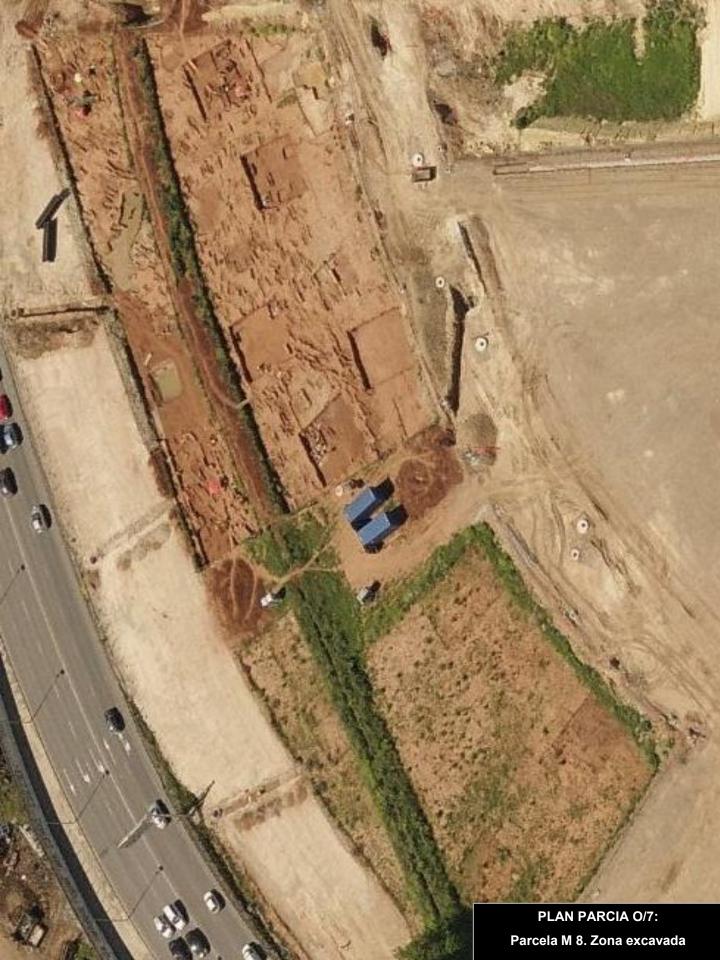








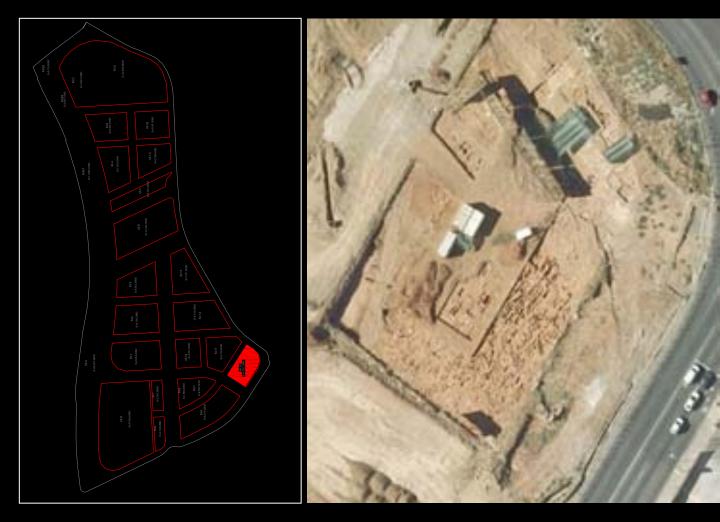




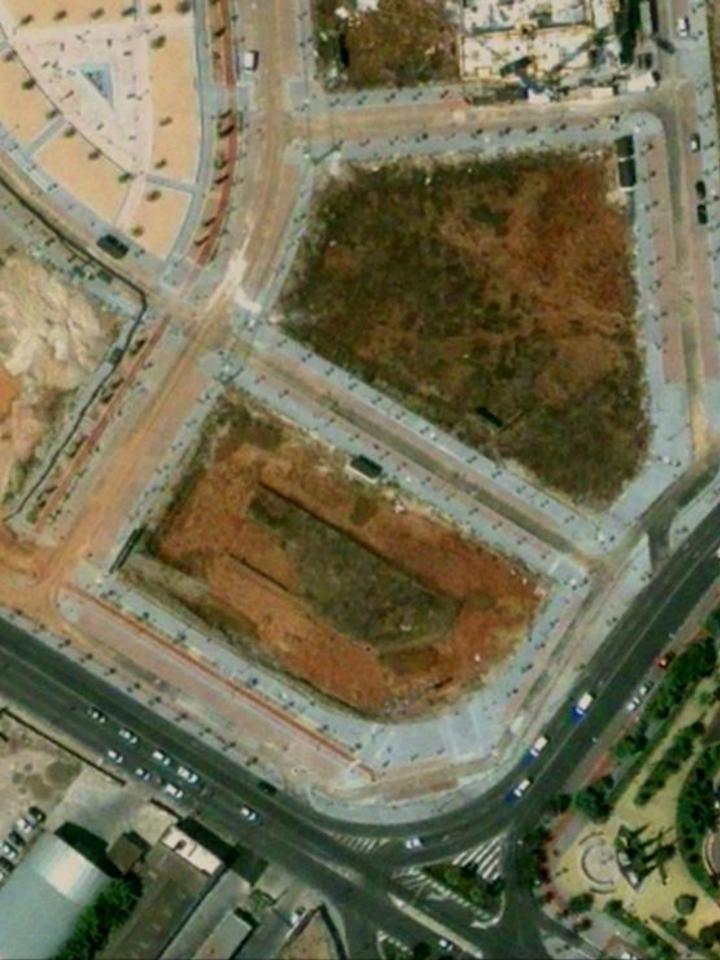








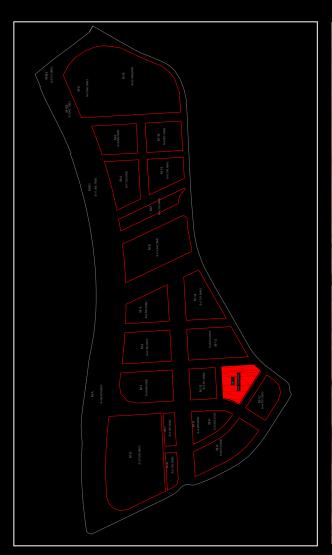








PLAN PARCIA O/7: Parcela M 10. Estado actual





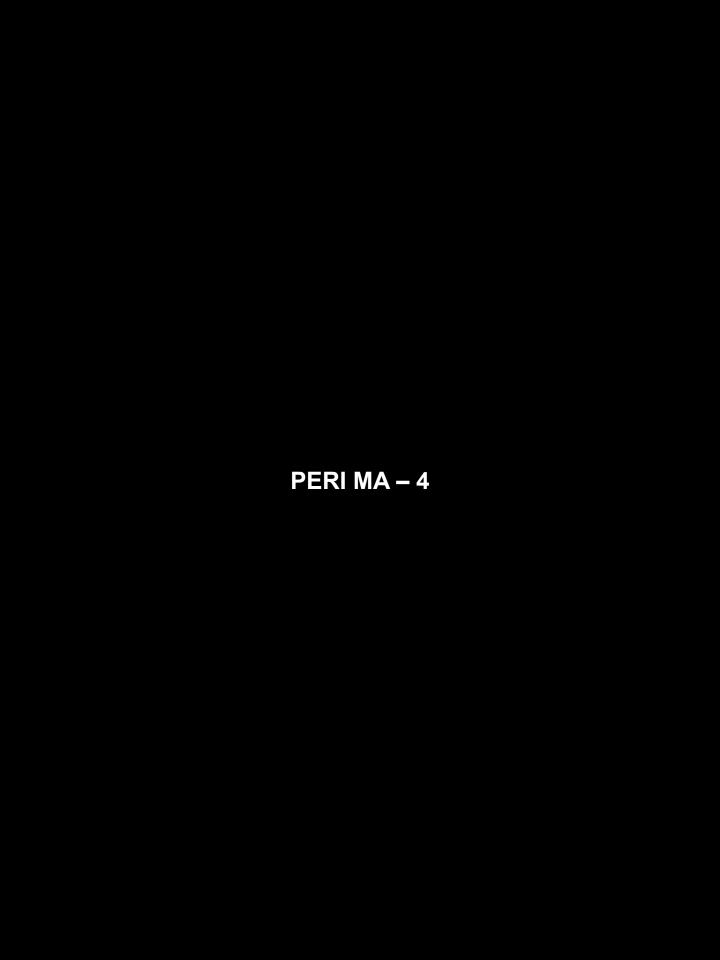








PLAN PARCIA O/7: Parcela M 11. Estado actual





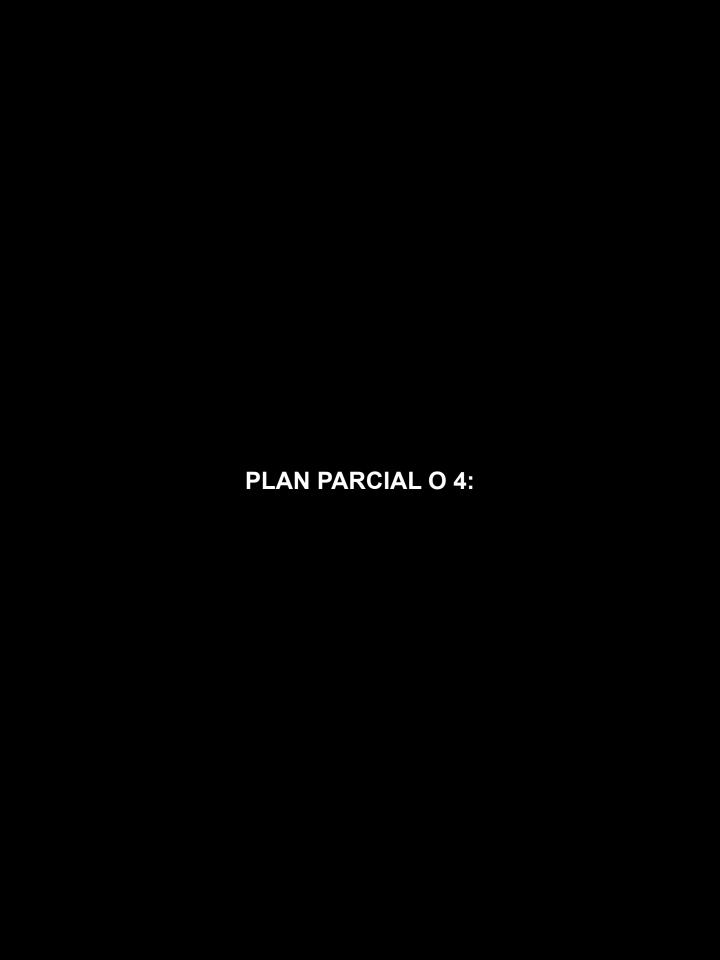






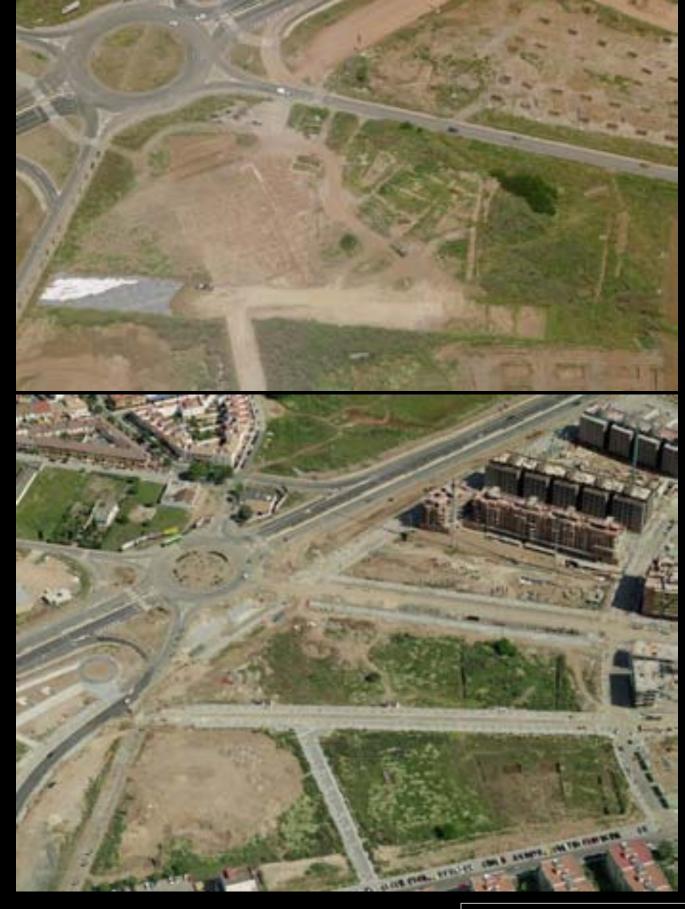


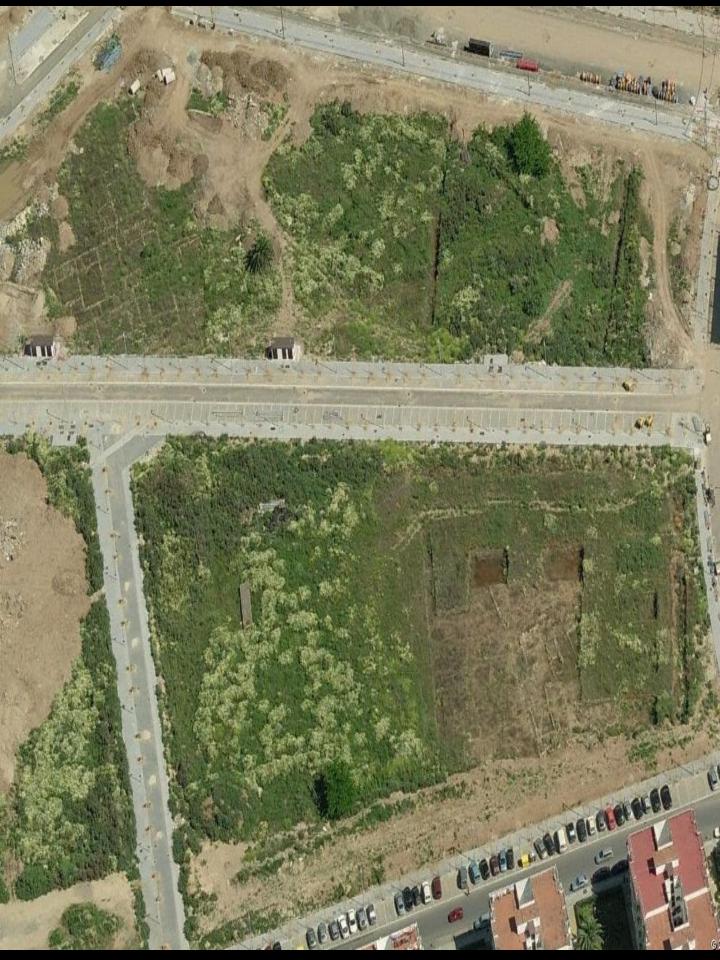
PERI MA – 4















PERIA-9





PERIA-9





